Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	SECRETARÍA RECURSO FISICO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.	SECRETARÍA RECURSO FISICO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS, SECRETARIA RECURSO FISICO, REMITE A LA OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SECRETARIALA SIGUIENTE CUENTA PARCIAL No 1

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		N°. CONTRATO: 2312-24
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURIDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○ OTRA:	CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE: ○ CUENTA DE COBRO ○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○ OTRO: _____ FIRMA DEL SUPERVISOR

SECRETARÍA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICA O MAGNETICAS EVALUACIÓN

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURIDICA

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARIA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO - PANTALLAZO CUENTA APROBADA EN SECOP 1 ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES- CERTIFICADO DE BANCO PROYECTO(APLICA) DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO - ANEXO DE CONDICIONES REGISTRO PRESUPUESTAL CERT. APROBACION GARANTIAS COPIA ACTA DE INICIO RUT	CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SI COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

ACTA PARCIAL No.02 CONTRATO ELECTRÓNICO No 2312-24

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6.
CONTRATISTA:	**RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN S.A.S.**
NIT:	901.351.010-8
REPRESENTANTE LEGAL:	**EDY ISABEL VÁSQUEZ ÁLVAREZ**
CÉDULA:	63.458.197 de Barrancabermeja
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
VALOR:	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES VEINTINUEVE MIL PESOS MCTE ($450.029.000) IVA INCLUIDO
DURACIÓN:	CINCO (05) MESES CALENDARIO y/o HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24-02386 del 02 de mayo de 2024, expedido por la secretaria de hacienda
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	Certificación No. 2094 de fecha 29 de abril de 2024, expedida por el Administrador del Plan Anual de Adquisiciones –PAA-.
SUPERVISOR:	DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS Secretaria de Recurso Físico ó quien haga sus veces.
FECHA INICIO:	09 de agosto de 2024
FECHA TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2024

En el Distrito de Barrancabermeja, se reunió, la Doctora **DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.096.195.174 expedida en Barrancabermeja, en calidad de Secretaria de Recurso Físico del Distrito de Barrancabermeja, según Decreto de Nombramiento No. 002 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión No. 009 del 02 de enero de 2024, quién actúa como supervisor del Contrato No. 2312-24, por otra parte el contratista **RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN S.A.S., Nit. 901.351.010-8,** representada legalmente por EDY ISABEL VÁSQUEZ ÁLVAREZ, identificado con cedula de ciudadanía 63.458.197 de Barrancabermeja, en calidad de contratista, se reunieron a fin de suscribir la presente **Acta Parcial** al Contrato N° **2312-24**

CONSIDERACIONES

1. Que el contrato electrónico No. 2312-2024, se encuentra debidamente perfeccionado por las partes, dentro del proceso de PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SA-MC-007-24, cuyo objeto: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER ".

2. Que mediante certificado ID CO1.WRT.14878230, fue aprobada las garantías de cumplimiento del contrato, pago salarios, calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, por la secretaria Jurídica.

3. Que el día nueve (09) de agosto de 2024, la Secretaria de Recurso Físico y el contratista RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN S.A.S., Nit. 901.351.010-8, suscribieron el acta de inicio.

4. Que el día veintiuno (21) de agosto de 2024, la Secretaria de Recurso Físico y el contratista RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN S.A.S., Nit. 901.351.010-8, suscribieron el acta aclaratoria al acta de inicio.

5. Qu el Distrito de Barrancabermeja y el contratista RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN S.A.S., el día 10 de septiembre de 2024, suscribieron OTRO SÍ MODIFICATORIO AL ANEXO DE CONDICIONES AL PROCESO CONTRACTUAL SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SA-MC-007-2024 CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER,. del contrato electrónico No. 2312-24

6. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

		Fuente financiación	Valor
CDP	2402386	Recursos Propios	**$450.029.100**
RP	24-05743	Recursos Propios	**$450.029.000**

7. Que la presente **Acta Parcial, corresponde al periodo del 29 de agosto al 23 de septiembre de 2024,** y se expide con el fin de certificar el cumplimiento del Contrato No. 2312-24, y para realizar el pago de acuerdo con el alcance del objeto desarrollado por el contratista.

ITEM	DESCRIPCION	CANT contrato	EJECUTADO PARCIAL N.2	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO AJUSTADO A LA UNIDAD	EJECUTADO PARCIAL N.2
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REINSTALACIÓN CONFIGURACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DE COMPUTADORES.	480	221	$ 83.200	$ 18.387.200
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE MULTIFUNCIONALES, FOTOCOPIADORAS (EPSON, RICOH, LANIER 69, (HEWLETT-PACKARD 44), (SAMSUNG, LEXMARK 42) TOTAL 124 X 2 MANTENIMIENTOS DURANTE EL CONTRATO	248	53	$ 149.000	$ 7.897.000
4	UNIDAD FOTOCONDUCTORA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015, 301,430,550	189	53	$ 957.000	$ 50.721.000
8	CILINDRO MP 5002	20	15	$ 243.200	$ 3.648.000
9	CUCHILLA MP 5002 171,1515,LD015,301	14	9	$ 44.700	$ 402.300
23	CILINDRO MPC 4504	8	8	$ 141.500	$ 1.132.000
24	CUCHILLA DE LIMPIEZA MPC 4504	6	6	$ 127.100	$ 762.600
25	CUCHILLA LUBRICANTE MPC 4504	8	8	$ 162.700	$ 1.301.600
27	KIT HP LASERJET ENTERPRISE M636 J8J88A INTERCAMBIO : FUSOR HP , RUEDAS DE PICK UP , RODILLO DE TRANSFERENCIA , ENGRANAJES	17	8	$ 1.636.700	$ 13.093.600
30	PICK UP ROLLER CON SEPARADOR SAMSUNG ML M2020/M2160/M2070	8	2	$ 120.200	$ 240.400
31	EL KIT DE MANTENIMIENTO HP M428 CONSTA DE 1 KIT DE FUSOR, 2 SEPARATION PAD Y 2 RODILLOS DE RECOGIDA DEL PAPEL.	4	2	$ 990.200	$ 1.980.400
32	KIT DE MANTENIMIENTO HP M426 CONSTA DE 1 KIT DE FUSOR, 2 SEPARATION PAD Y 2 RODILLOS DE RECOGIDA DEL PAPEL.	4	3	$ 940.200	$ 2.820.600
33	UNIDAD IMAGEN RICOH MP305 (CONTIENE UNIDAD DE REVELADO, REVELADOR Y TAMBOR / CILINDRO)	8	8	$ 1.640.200	$ 13.121.600
34	BANDA FUSORA RICOH MP2554 3055 4055 6054 MP C3002 C5502 MIC	6	6	$ 363.300	$ 2.179.800
35	UNIDAD FUSOR MP3055	3	2	$ 1.596.700	$ 3.193.400
36	KIT DE MANTENIMIENTO FUSIÓN TYPE 00 LEXMARK M5155/ M5163/ M5170/ MX711/XM5163/XM5170/XM7170/XM7155	2	1	$ 1.765.000	$ 1.765.000
TOTAL					$ 122.646.500

8. Que el supervisor del Contrato de acuerdo con la información presentada en las planillas de resumen de pago de la seguridad social y parafiscales, realizó la verificación de los aportes a la seguridad social para dar trámite al pago del periodo correspondiente.

9. Que se certifica que la cuenta de cobro y los documentos anexos son los mismos serán cargados en la plataforma del SECOP II y los cuales corresponden al contrato electrónico 2312-24, suscrito con **RELTIN S.A.S..**

El contratista para el cobro de la ejecución de la presente **Acta Parcial** del Contrato electrónico No. 2312-24, presentó **Factura Electrónica de venta** por un valor de **CIENTO VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS. ($ 122.646.500) IVA INCLUIDO.**

Que el presente valor se realizara con cargo al rubro presupuestal:

Nro. DE RP	FECHA	RUBRO	*ACTA PARCIAL No. 2*
24-05743	agosto 02 de 2024	2.1.2.02.02.008	$122.646.500,00

RESUMEN DE DESEMBOLSOS:

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	**$ 450.029.000,00**	
VALOR ACTA PARCIAL No. 1		$ 188.634.200,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 2		**$ 122.646.500,00**
SALDO POR EJECUTAR		$ 138.748.300,00
SUMAS IGUALES	**$ 450.029.000,00**	**$ 450.029.000,00**

CONSTANCIAS:

Se deja constancia que el contratista manifiesta y da fe que los documentos e información allegada para soportar el cumplimiento de la presente acta **parcial** del contrato electrónico 2312-24, son veraces y obedece a la realidad.

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la **presente Acta parcial** y dejamos constancia que las pólizas y seguros objeto del contrato y la expedición de los respectivos certificados, se vienen cumpliendo de acuerdo con las necesidades y requerimientos exigidos, según lo estipulado en el contrato y a las observaciones de la supervisión.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron el, 16 OCT 2024

El Distrito,

DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS
Secretaria de Recurso Físico

El Contratante,

EDY ISABEL VÁSQUEZ ÁLVAREZ
C.C. 63.458.197 de Barrancabermeja
Representante legal de RELTIN S.A.S.

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó Aspectos Contables	Albeiro Hernández-Contador Ext. Sec. de Recurso Físicos		Octubre de 2024
Proyectó Aspectos Técnicos:	Xiomara Rada López – Ing. Ext. Sec. de Recurso Físico		Octubre de 2024
Revisó Aspectos Jurídicos:	Clara Inés Lafont Henao - Abogada Ext. Sec. de Recurso Físico		Octubre de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría de Recursos Físicos

INFORME PARCIAL No. 02 DE SUPERVISIÓN, JURÍDICO, TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONTRATO No.2312-24

CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
CONTRATISTA	RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN S.A.S
NIT	901.351.010-8
REPRESENTANTE LEGAL	EDY ISABEL VÁSQUEZ ÁLVAREZ
CEDULA DE CIUDADANÍA	C.C. No. 63.458.197
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER).
VALOR TOTAL:	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES VEINTINUEVE MIL PESOS MCTE ($450.029.000) IVA INCLUIDO.
DURACIÓN:	CINCO (05) MESES CALENDARIO y/o HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24-02386 del 02 de mayo de 2024, expedido por la secretaria de hacienda.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	Certificación No. 2094 de fecha 29 de abril de 2024, expedida por el Administrador del Plan Anual de Adquisiciones –PAA-.
SUPERVISOR:	DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS – Secretaria de Recurso Físico o quien haga sus veces
APOYO A LA SUPERVISÓN	DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS Secretaria de Recurso Físico ó quien haga sus veces.
FECHA DE INICIO	09 de agosto de 2024
FECHA TERMINACION	31 de diciembre de 2024

El presente informe parcial de supervisión Jurídico, técnico administrativo y financiero a la **CONTRATO 2312-24,** se realiza teniendo en cuenta los soportes presentados por el contratista **RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN S.A.S,** identificado con Nit 901.351.010-8, representada legalmente por EDY ISABEL VÁSQUEZ ÁLVAREZ, identificada con C.C. No. 63.458.197.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 2312-24.

1. Que el contrato electrónico No. 2312-2024, se encuentra debidamente perfeccionado por las partes, dentro del proceso de **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SA-MC-007-24**, cuyo objeto: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER "**.

2. Que mediante certificado ID CO1.WRT.14878230, fue aprobada las garantías de cumplimiento del contrato, pago salarios, calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, por la secretaria Jurídica.

3. Que el día nueve (09) de agosto de 2024, la Secretaria de Recurso Físico y el contratista RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN S.A.S., Nit. 901.351.010-8, suscribieron el acta de inicio.

4. **Qu el Distrito de Barrancabermeja y el contratista** contratista RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN S.A.S., el día 10 de septiembre de 2024, suscribieron **OTRO SÍ MODIFICATORIO AL ANEXO DE CONDICIONES AL PROCESO CONTRACTUAL SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SA-MC-007-2024 CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER,.** del contrato electrónico No. 2312-24

5. Que Mediante Decreto No. 016 del 22 de enero de 2021 se establecieron para la secretaria de Recurso Físico, la cual tiene como misión administrar eficientemente y eficazmente el parque automotor, los bienes muebles propiedad de la Administración Central del Distrito, procurando su conservación, custodia y control. Así mismo garantizando el acceso y disfrute oportuno de los clientes internos y externos de la administración al Recurso Físico.

6. Que mediante el **Decreto N° 006 del 05 de enero de 2024,** estableció lo siguiente: **ARTÍCULO SEXTO**: *Delegación especial en el secretario de recurso físico la facultad para contratar y ordenar el gasto de los contratos y convenios que se financien con cargo a los recursos de funcionamiento, conforme con sus competencias misionales. Dicha atribución comprende las mismas funciones a las que se refiere el inicio 1° del artículo 2° del presente Decreto.*

   De acuerdo a lo anterior, la ordenación del gasto, supervisión quedará a cargo de la Secretaría de Recurso Físico.

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

ALCANCES

El contratista deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo a lo establecido en el documento de estudios previos, pliego de condiciones, especificaciones técnicas y demás documentos precontractuales y contractuales, atendiendo a las indicaciones dadas por el supervisor del contrato así:

1. Cumplir con el servicio requerido desarrollando el objeto contratado, ejecutando las diferentes actividades, según especificaciones técnicas.
2. Cumplir con cada una de las actividades relacionadas en el presupuesto, en el plazo establecido tal y como se indica en las especificaciones técnicas.
3. Efectuar el servicio de mantenimiento de los bienes muebles objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras delimitadas en el estudio previo y demás documentos precontractuales
4. Asumir a todo costo la mano de obra, los gastos de transporte y el reemplazo temporal o definitivo de equipos o partes, así como de garantías e instalación de puntos red y datos, entre otros.
5. Instalar y efectuar el mantenimiento los bienes objeto del presente estudio en el lugar indicado por el Supervisor.
6. Debe ser adelantado por personal calificado, con formación académica y experiencia profesional similar al requerido para estos activos en el mantenimiento correctivo.
7. Debe garantizar el correcto funcionamiento entre el hardware corregido (o reemplazado) y el software instalado.
8. Debe incluir: test de diagnóstico (Hardware y Software), chequeos y calibraciones de acuerdo a las especificaciones de los fabricantes, limpieza interna - externa, lubricación y ajustes necesarios, revisión y calibración de drives, revisión de las fuentes de poder, detección y erradicación de virus

(incluye la actualización a la última lista de virus, anti-spam, anti-spyware y demás actualizaciones disponibles por el fabricante del antivirus en su Web-Site), actualizaciones del sistema operativo, optimización de disco, borrado de archivos temporales, borrado de cookies, verificación de carpetas personales en Outlook, verificación que esté instalado el agente de Aranda, revisión de unidades de TAPE´s y elaboración de recomendaciones en donde se encuentren problemas atribuibles al usuario; para los equipos que aún se encuentran con garantía vigente, se debe realizar mantenimiento preventivo básico: actualización de sistema operativo, verificación del antivirus y acrobat reader (actualizaciones), escaneo de los discos, verificación existencia carpeta personal de Outlook,

9. El contratista realizara 480 mantenimientos correctivos y preventivos a todos los computadores de la administración; 248 a todas las impresoras; 74 a los todos los escáner la administración, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de acuerdo con las actividades que ello implica y que están descritas en el presente documento y conforme a la necesidad requerida por cada dependencia y autorizada por la Secretaria de Recurso Físico
10. Entregar una hoja de vida de cada uno de los equipos a los cuales se le realizó el mantenimiento, el cual debe identificar la secretaria donde se encuentra el equipo
11. Las demás que el supervisor indique conforme al objeto contratado.

ESPECIFICACIONES Y/O CONDICIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTO DEL SERVICIO

ITEM	CÓDIGO CLASIFICACIÓN UNSPSC	NOMBRE CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	81112307	Mantenimiento de pc o puestos de trabajo o cuadernos	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REINSTALACIÓN CONFIGURACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DE COMPUTADORES.	UNIDAD	480
2	81112306	Mantenimiento de impresoras	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE MULTIFUNCIONALES, FOTOCOPIADORAS	UNIDAD	248
3	81112300	Mantenimiento y soporte de hardware de computador	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SCANNER.	UNIDAD	74
4	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	UNIDAD FOTOCONDUCTORA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015, 301,430,550	UNIDAD	189
5	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	RODILLO DE TRANSFERENCIA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	18
6	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	RODILLO FUSOR SUPERIOR AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	18
7	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	RODILLO FUSOR INFERIOR AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	7
8	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	CILINDRO MP 5002	UNIDAD	20
9	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	CUCHILLA MP 5002	UNIDAD	14
10	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	TERMISTOR DE FUSIÓN AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	12
11	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	REVELADOR MP 5002	UNIDAD	10
12	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	GUÍA DE SALIDA DE UNIDADES FUSORA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	12
13	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	JUEGO DE CAUCHOS MP 5002	UNIDAD	8
14	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	RODILLO FUSOR MP 5002	UNIDAD	12
15	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	SENSOR CASSETERA CARTA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015,301	UNIDAD	6
16	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	SENSOR CASSETERA BYPASS AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015,301	UNIDAD	6
17	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	MANTILLA WEB MP 5002	UNIDAD	7
18	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	JUEGO DE UÑAS FUSORAS AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	45
19	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	BASE BANDA TYS 4451 MP 5002	UNIDAD	8
20	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	CUCHILLA TYS MP 5002	UNIDAD	6
21	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	BANDA TYS MP 5002	UNIDAD	8
22	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	RESORTES UÑAS FUSORAS KIT MP 301	UNIDAD	10
23	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	CILINDRO MPC 4504	UNIDAD	8

24	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	CUCHILLA DE LIMPIEZA MPC 4504	UNIDAD	6
25	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	CUCHILLA LUBRICANTE MPC 4504	UNIDAD	8
26	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	FOTOCONDUCTOR IM 550 -551	UNIDAD	4
27	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	KIT HP LASERJET ENTERPRISE M636 J8J88A INTERCAMBIO : FUSOR HP , RUEDAS DE PICK UP , RODILLO DE TRANSFERENCIA , ENGRANAJES	UNIDAD	17
28	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	RODILLO DE CARGA MP 301	UNIDAD	12
29	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	KIT DE CONSUMIBLES SCANNER TRABAJO PESADO, Y DOCUMENTAL (2 RODILLOS ARRASTRE DE PAPEL ESCÁNER, 2 ADF ROLLER REPLACEMENT, PICK RODILLO DE FRENO SET, 4 PIÑONES DE ENGRANE Y 2 DE DESPLAZAMIENTO)	UNIDAD	28
30	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	PICK UP ROLLER CON SEPARADOR SAMSUNG ML M2020/M2160/M2070	UNIDAD	8
31	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	EL KIT DE MANTENIMIENTO HP M428 CONSTA DE 1 KIT DE FUSOR, 2 SEPARATION PAD Y 2 RODILLOS DE RECOGIDA DEL PAPEL.	UNIDAD	4
32	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	KIT DE MANTENIMIENTO HP M426 CONSTA DE 1 KIT DE FUSOR, 2 SEPARATION PAD Y 2 RODILLOS DE RECOGIDA DEL PAPEL.	UNIDAD	4
33	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	UNIDAD IMAGEN RICOH MP305 (CONTIENE UNIDAD DE REVELADO, REVELADOR Y TAMBOR / CILINDRO)	UNIDAD	8
34	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	BANDA FUSORA RICOH MP2554 3055 4055 6054 MP C3002 C5502 MIC	UNIDAD	6
35	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	UNIDAD FUSOR MP3055	UNIDAD	3
36	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	KIT DE MANTENIMIENTO FUSIÓN TYPE 00 LEXMARK M5155/ M5163/ M5170/ MX711/XM5163/XM5170/XM7170/XM7155	UNIDAD	2
37	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	C2H57-67901 KIT MANTENIMIENTO HP M830 M830Z GENÉRICO	UNIDAD	6
38	43211500	Computadores	SWITCH 24 GIGABIT ETHERNET -ADMINISTRABLE CAPA 2 -24 PUERTOS 10/100/1000BASET -2 O MÁS SLOTS SFP -CAPACIDAD DE SWITCHING 56GBPS - PROCESADOR Y MEMORIA 800MHZ, 128MB FLASH Y 256DDR3, CON PACKET BUFFER SIZE 3MB	UNIDAD	3
39	43211500	Computadores	SWITCH 48 GIGABIT ETHERNET -ADMINISTRABLE CAPA 2 -48 PUERTOS 10/100/1000BASET -2 O MÁS SLOTS SFP -CAPACIDAD DE SWITCHING 106GBPS - PROCESADOR Y MEMORIA 800MHZ, 128MB FLASH Y 256DDR3, CON PACKET BUFFER SIZE 3MB	UNIDAD	2
40	43211500	Computadores	FLUKE NETWORKS - GENERADOR DE TONOS Y PROBADOR DE CABLE UTP, PRUEBAS DE TODOS LOS TIPOS COMUNES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INCLUYENDO RJ11, RJ45, COAXIAL, 10/100/1000 ETHERNET,	UNIDAD	1
41	43211500	Computadores	ACCES PONIT - CARACTERÍSTICAS DE HARDWARE TIPO DE AP TIPO BUSINESS O EMPRESARIAL INTERFAZ 1 PUERTO ETHERNET DE 2,5 GBPS (COMPATIBLE CON IEEE802.3AT POE) "TIPO DE ANTENA " "INTERNAL OMNI • 2.4 GHZ: 4× 4 DBI • 5 GHZ: 4× 5 DBI"	UNIDAD	5
42	43211500	Computadores	PATCH CORD F/UTP CATEGORÍA 6A - 1.5 MT LONGITUD CERTIFICADOS	UNIDAD	56
43	43211500	Computadores	CARRETE DE CLABLE UTP CAT 6 DE 4 PARES (305MTS)	UNIDAD	1
44	43211500	Computadores	MEMORIA RAM DDR 3 DE 8 GB PARA PORTÁTIL.	UNIDAD	7
45	43211500	Computadores	MEMORIA RAM DDR 3 DE 8 GB PARA PC ESCRITORIO.	UNIDAD	7
46	43211500	Computadores	DISCO ESTADO SOLIDO DE 1TB PARA PC DE ESCRITORIO	UNIDAD	7
47	43211500	Computadores	DISCO ESTADO SOLIDO DE 480 GB PARA PORTÁTIL, INTERFAZ: SERIAL ATA III. ALGORITMO DE SEGURIDAD 256 BITS, TIEMPO DE MEDIOS DE FALLOS 160000 H, TIPO DE MEMORIA 3D TLC.	UNIDAD	7
48	43211500	Computadores	MÓDULO DE FIBRA ÓPTICA SFP MONO MODO 1,25GBPS, LC,20KM: COMPATIBLE CON ESTE MODELO DE EQUIPOS: MARCA: HP MODELO: 1920S 24G 2SFP-JL381A EXTREMEXOS - X440-24P-10G TP - LINK- T1600G-52PS	UNIDAD	6
49	43211500	Computadores	PONCHADORA RJ45	UNIDAD	2
50	43211500	Computadores	PONCHADORA DE IMPACTO	UNIDAD	2
51	43211500	Computadores	TECLADO USB	UNIDAD	7
52	43211500	Computadores	MOUSE USB	UNIDAD	25
53	43211500	Computadores	CONECTORES RJ45 CAT 6 (BOLSA 100)	UNIDAD	2
54	43211500	Computadores	JACK RJ45 CAT 6	UNIDAD	25

55	43211500	Computadores	MEMORIA RAM DDR 3 DE 16 GB PARA PORTÁTIL.	UNIDAD	2
56	43211500	Computadores	MEMORIA RAM DDR2 DE 4 GB, VELOCIDAD DE MEMORIA RELOG 800 MHZ, VOLTAJE MEMORIA 1.8 V	UNIDAD	5
57	43211500	Computadores	MICROSCOPIO CONEXIÓN USB RESOLUCIÓN: 2.0 MEGA PÍXELES (1600 X 1280) INTERPOLADA DE 5,0 MEGA PÍXELES (2560X2048). FORMATO DE VÍDEO: AVI. AMPLIACIÓN: 20X ~ 200X. FUENTE LUMINOSA: 8 LED (AJUSTABLES POR LA RUEDA DE CONTROL	UNIDAD	1

PRESUPUESTO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO AJUSTADO A DECENA	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REINSTALACIÓN CONFIGURACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DE COMPUTADORES.	UNIDAD	480	$ 83.200,00	$ 39.936.000,00
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE MULTIFUNCIONALES, FOTOCOPIADORAS	UNIDAD	248	$ 149.000,00	$ 36.952.000,00
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SCANNER.	UNIDAD	74	$ 95.700,00	$ 7.081.800,00
4	UNIDAD FOTOCONDUCTORA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015, 301,430,550	UNIDAD	189	$ 957.000,00	$ 180.873.000,00
5	RODILLO DE TRANSFERENCIA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	18	$ 194.500,00	$ 3.501.000,00
6	RODILLO FUSOR SUPERIOR AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	18	$ 190.700,00	$ 3.432.600,00
7	RODILLO FUSOR INFERIOR AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	7	$ 190.700,00	$ 1.334.900,00
8	CILINDRO MP 5002	UNIDAD	20	$ 243.200,00	$ 4.864.000,00
9	CUCHILLA MP 5002	UNIDAD	14	$ 44.700,00	$ 625.800,00
10	TERMISTOR DE FUSIÓN AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	12	$ 113.300,00	$ 1.359.600,00
11	REVELADOR MP 5002	UNIDAD	10	$ 286.700,00	$ 2.867.000,00
12	GUÍA DE SALIDA DE UNIDADES FUSORA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	12	$ 78.300,00	$ 939.600,00
13	JUEGO DE CAUCHOS MP 5002	UNIDAD	8	$ 66.700,00	$ 533.600,00
14	RODILLO FUSOR MP 5002	UNIDAD	12	$ 153.800,00	$ 1.845.600,00
15	SENSOR CASSETERA CARTA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015,301	UNIDAD	6	$ 60.300,00	$ 361.800,00
16	SENSOR CASSETERA BYPASS AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015,301	UNIDAD	6	$ 33.000,00	$ 198.000,00
17	MANTILLA WEB MP 5002	UNIDAD	7	$ 148.000,00	$ 1.036.000,00
18	JUEGO DE UÑAS FUSORAS AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	45	$ 65.000,00	$ 2.925.000,00
19	BASE BANDA TYS 4451 MP 5002	UNIDAD	8	$ 156.000,00	$ 1.248.000,00
20	CUCHILLA TYS MP 5002	UNIDAD	6	$ 120.200,00	$ 721.200,00
21	BANDA TYS MP 5002	UNIDAD	8	$ 285.700,00	$ 2.285.600,00
22	RESORTES UÑAS FUSORAS KIT MP 301	UNIDAD	10	$ 27.500,00	$ 275.000,00
23	CILINDRO MPC 4504	UNIDAD	8	$ 141.500,00	$ 1.132.000,00
24	CUCHILLA DE LIMPIEZA MPC 4504	UNIDAD	6	$ 127.100,00	$ 762.600,00
25	CUCHILLA LUBRICANTE MPC 4504	UNIDAD	8	$ 162.700,00	$ 1.301.600,00
26	FOTOCONDUCTOR IM 550 -551	UNIDAD	4	$ 2.840.000,00	$ 11.360.000,00
27	KIT HP LASERJET ENTERPRISE M636 J8J88A INTERCAMBIO : FUSOR HP , RUEDAS DE PICK UP , RODILLO DE TRANSFERENCIA , ENGRANAJES	UNIDAD	17	$ 1.636.700,00	$ 27.823.900,00
28	RODILLO DE CARGA MP 301	UNIDAD	12	$ 295.700,00	$ 3.548.400,00
29	KIT DE CONSUMIBLES SCANNER TRABAJO PESADO, Y DOCUMENTAL (2 RODILLOS ARRASTRE DE PAPEL ESCÁNER, 2 ADF ROLLER REPLACEMENT, PICK RODILLO DE FRENO SET, 4 PIÑONES DE ENGRANE Y 2 DE DESPLAZAMIENTO)	UNIDAD	28	$ 653.500,00	$ 18.298.000,00
30	PICK UP ROLLER CON SEPARADOR SAMSUNG ML M2020/M2160/M2070	UNIDAD	8	120.200,00	$ 961.600,00
31	EL KIT DE MANTENIMIENTO HP M428 CONSTA DE 1 KIT DE FUSOR, 2 SEPARATION PAD Y 2 RODILLOS DE RECOGIDA DEL PAPEL.	UNIDAD	4	990.200,00	$ 3.960.800,00
32	KIT DE MANTENIMIENTO HP M426 CONSTA DE 1 KIT DE FUSOR, 2 SEPARATION PAD Y 2 RODILLOS DE RECOGIDA DEL PAPEL.	UNIDAD	4	940.200,00	$ 3.760.800,00
33	UNIDAD IMAGEN RICOH MP305 (CONTIENE UNIDAD DE REVELADO, REVELADOR Y TAMBOR / CILINDRO)	UNIDAD	8	1.640.200,00	$ 13.121.600,00
34	BANDA FUSORA RICOH MP2554 3055 4055 6054 MP C3002 C5502 MIC	UNIDAD	6	363.300,00	$ 2.179.800,00
35	UNIDAD FUSOR MP3055	UNIDAD	3	1.596.700,00	$ 4.790.100,00
36	KIT DE MANTENIMIENTO FUSIÓN TYPE 00 LEXMARK M5155/ M5163/ M5170/ MX711/XM5163/XM5170/XM7170/XM7155	UNIDAD	2	1.765.000,00	$ 3.530.000,00
37	C2H57-67901 KIT MANTENIMIENTO HP M830 M830Z GENÉRICO	UNIDAD	6	1.516.700,00	$ 9.100.200,00
38	SWITCH 24 GIGABIT ETHERNET -ADMINISTRABLE CAPA 2 -24 PUERTOS 10/100/1000BASET -2 O MÁS SLOTS SFP - CAPACIDAD DE SWITCHING 56GBPS -PROCESADOR Y	UNIDAD	3	$ 3.600.000	$ 10.800.000,00

	MEMORIA 800MHZ, 128MB FLASH Y 256DDR3, CON PACKET BUFFER SIZE 3MB				
39	SWITCH 48 GIGABIT ETHERNET -ADMINISTRABLE CAPA 2 -48 PUERTOS 10/100/1000BASET -2 O MÁS SLOTS SFP - CAPACIDAD DE SWITCHING 106GBPS -PROCESADOR Y MEMORIA 800MHZ, 128MB FLASH Y 256DDR3, CON PACKET BUFFER SIZE 3MB	*UNIDAD*	2	$ 6.693.300	$ 13.386.600,00
40	FLUKE NETWORKS - GENERADOR DE TONOS Y PROBADOR DE CABLE UTP, PRUEBAS DE TODOS LOS TIPOS COMUNES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INCLUYENDO RJ11, RJ45, COAXIAL, 10/100/1000 ETHERNET,	*UNIDAD*	1	$ 2.926.700	$ 2.926.700,00
41	ACCES PONIT - CARACTERISTICAS DE HARDWARE TIPO DE AP TIPO BUSINESS O EMPRESARIAL INTERFAZ 1 PUERTO ETHERNET DE 2,5 GBPS (COMPATIBLE CON IEEE802.3AT POE) "TIPO DE ANTENA " "INTERNAL OMNI • 2.4 GHZ: 4× 4 DBI • 5 GHZ: 4× 5 DBI"	*UNIDAD*	5	$ 1.446.700	$ 7.233.500,00
42	PATCH CORD F/UTP CATEGORÍA 6A - 1.5 MT LONGITUD CERTIFICADOS	*UNIDAD*	56	$ 32.300	$ 1.808.800,00
43	CARRETE DE CLABLE UTP CAT 6 DE 4 PARES (305MTS)	*UNIDAD*	1	$ 291.700	$ 291.700,00
44	MEMORIA RAM DDR 3 DE 8 GB PARA PORTÁTIL.	*UNIDAD*	7	$ 129.000	$ 903.000,00
45	MEMORIA RAM DDR 3 DE 8 GB PARA PC ESCRITORIO.	*UNIDAD*	7	$ 180.000	$ 1.260.000,00
46	DISCO ESTADO SOLIDO DE 1TB PARA PC DE ESCRITORIO	*UNIDAD*	7	$ 366.700	$ 2.566.900,00
47	DISCO ESTADO SOLIDO DE 480 GB PARA PORTÁTIL, INTERFAZ: SERIAL ATA III. ALGORITMO DE SEGURIDAD 256 BITS, TIEMPO DE MEDIOS DE FALLOS 160000 H, TIPO DE MEMORIA 3D TLC.	*UNIDAD*	7	$ 235.000	$ 1.645.000,00
48	MÓDULO DE FIBRA ÓPTICA SFP MONO MODO 1,25GBPS, LC,20KM: COMPATIBLE CON ESTE MODELO DE EQUIPOS: MARCA: HP MODELO: 1920S 24G 2SFP-JL381A EXTREMEXOS - X440-24P-10G TP - LINK- T1600G-52PS	*UNIDAD*	6	$ 393.300	$ 2.359.800,00
49	PONCHADORA RJ45	*UNIDAD*	2	$ 74.500	$ 149.000,00
50	PONCHADORA DE IMPACTO	*UNIDAD*	2	$ 86.500	$ 173.000,00
51	TECLADO USB	*UNIDAD*	7	$ 75.300	$ 527.100,00
52	MOUSE USB	*UNIDAD*	25	$ 43.300	$ 1.082.500,00
53	CONECTORES RJ45 CAT 6 (BOLSA 100)	*UNIDAD*	2	$ 33.700	$ 67.400,00
54	JACK RJ45 CAT 6	*UNIDAD*	25	$ 32.700	$ 817.500,00
55	MEMORIA RAM DDR 3 DE 16 GB PARA PORTÁTIL.	*UNIDAD*	2	$ 258.500	$ 517.000,00
56	MEMORIA RAM DDR2 DE 4 GB, VELOCIDAD DE MEMORIA RELOG 800 MHZ, VOLTAJE MEMORIA 1.8 V	*UNIDAD*	5	$ 65.300	$ 326.500,00
57	MICROSCOPIO CONEXIÓN USB RESOLUCIÓN: 2.0 MEGA PÍXELES (1600 X 1280) INTERPOLADA DE 5,0 MEGA PÍXELES (2560X2048). FORMATO DE VÍDEO: AVI. AMPLIACIÓN: 20X ~ 200X. FUENTE LUMINOSA: 8 LED (AJUSTABLES POR LA RUEDA DE CONTROL	*UNIDAD*	1	$ 358.500	$ 358.500,00
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER					**$ 450.029.000,00**

FORMA DE PAGO

El Distrito de Barrancabermeja cancelara al contratista mediante:

a) Mediante Actas parciales, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y administrativos del caso, siempre y cuando el contratista allegue los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago de la correspondiente acta parcial.

b) Un Acta final y de liquidación y/o hasta un 10% de la ejecución, previa presentación del informe de ejecución del servicio prestado, aprobado por el supervisor del contrato y suscrita el acta de liquidación.

El Distrito NO entregará anticipo al contratista.

NOTA 1: El contratista previo a la suscripción de cada una de las actas de ejecución deberá entregar un informe detallado de suministro de servicio prestado en el periodo que comprenda cada una de las actas al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal y demás soportes requeridos para el pago de la cuenta de cobro, el Distrito de Barrancabermeja efectuará su pago dentro de los 20 días calendario siguientes a la entrega de la cuenta.

NOTA 2: AVAL DEL SUPERVISOR. Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor de la Secretaría de Recurso Físico designado para el efecto al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales.

NOTA 3: VALOR. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA 4: DOCUMENTOS SOPORTE: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

El contratista deberá presentar Informe técnico, financiero y de ejecución conforme a los alcances del objeto del contrato, el cual contendrá soportes originales individuales de cada prestación del servicio y la hoja de vida de cada equipo el cual se le presto el servicio, con el lleno del requisito establecidos.

EJECUCIÓN PRECONTRACTUAL

	NUMERO	FECHA	CÓDIGO/ RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
CEPAA	2094	29 abril de 2024	2.1.2.02.02.008	$450.029.100
C.D.P.	24-02386	02 mayo de 2024	2.1.2.02.02.008	$450.029.100
R.P	24-05743	02 agosto de 2024	2.1.2.02.02.008	$450.029.000

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

De acuerdo a los términos celebrados en el contrato 2312-24, y dando cumplimiento a la NOTA 1 y NOTA 4 en la forma de pago, se inició revisión de los soportes entregados por **EL CONTRATISTA, RECURSOS DE LOGISTICA TECNOLOGIA E INGENIERIA INTEGRAL S.A.S-RELTIN S.A.S,** con representante legal la señora **EDY ISABEL VÁSQUEZ ÁLVAREZ** los cuales son los siguientes:

- INFORME DE EJECUCIÓN ACTA PARCIAL N°.02 e INFORME FINANCIERO.
- Formatos de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA COMPUTADORES, IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE DE COMPUTADORES.
- Factura electrónica No. FVER30, con fecha del 10 de octubre de 2024.
- Planillas de pago de seguridad social y parafiscales.
- Documentos que darán como resultado el INFORME PARCIAL/DE No. 02 DE SUPERVISIÓN JURÍDICO, TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONTRATO 2312-24

1. **Ejecución financiera.**

El contratista para el cobro de la ejecución correspondiente al acta parcial No.2, del contrato 2312-24, presenta la factura electrónica No. FVER30 con fecha 10 de octubre de 2024, con la siguiente descripción, cantidades y valores:

2. **Avance De Ejecución:**

ITEM	DESCRIPCION	CANT contrato	EJECUTADO PARCIAL N.2	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO AJUSTADO A LA UNIDAD	EJECUTADO PARCIAL N.2
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REINSTALACIÓN CONFIGURACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DE COMPUTADORES.	480	221	$ 83.200	$ 18.387.200
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE MULTIFUNCIONALES, FOTOCOPIADORAS (EPSON, RICOH, LANIER 69, (HEWLETT-PACKARD 44), (SAMSUNG, LEXMARK 42) TOTAL 124 X 2 MANTENIMIENTOS DURANTE EL CONTRATO	248	53	$ 149.000	$ 7.897.000
4	UNIDAD FOTOCONDUCTORA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015, 301,430,550	189	53	$ 957.000	$ 50.721.000
8	CILINDRO MP 5002	20	15	$ 243.200	$ 3.648.000
9	CUCHILLA MP 5002 171,1515,LD015,301	14	9	$ 44.700	$ 402.300
23	CILINDRO MPC 4504	8	8	$ 141.500	$ 1.132.000
24	CUCHILLA DE LIMPIEZA MPC 4504	6	6	$ 127.100	$ 762.600
25	CUCHILLA LUBRICANTE MPC 4504	8	8	$ 162.700	$ 1.301.600
27	KIT HP LASERJET ENTERPRISE M636 J8J88A INTERCAMBIO : FUSOR HP , RUEDAS DE PICK UP , RODILLO DE TRANSFERENCIA , ENGRANAJES	17	8	$ 1.636.700	$ 13.093.600
30	PICK UP ROLLER CON SEPARADOR SAMSUNG ML M2020/M2160/M2070	8	2	$ 120.200	$ 240.400
31	EL KIT DE MANTENIMIENTO HP M428 CONSTA DE 1 KIT DE FUSOR, 2 SEPARATION PAD Y 2 RODILLOS DE RECOGIDA DEL PAPEL.	4	2	$ 990.200	$ 1.980.400
32	KIT DE MANTENIMIENTO HP M426 CONSTA DE 1 KIT DE FUSOR, 2 SEPARATION PAD Y 2 RODILLOS DE RECOGIDA DEL PAPEL.	4	3	$ 940.200	$ 2.820.600
33	UNIDAD IMAGEN RICOH MP305 (CONTIENE UNIDAD DE REVELADO, REVELADOR Y TAMBOR / CILINDRO)	8	8	$ 1.640.200	$ 13.121.600
34	BANDA FUSORA RICOH MP2554 3055 4055 6054 MP C3002 C5502 MIC	6	6	$ 363.300	$ 2.179.800
35	UNIDAD FUSOR MP3055	3	2	$ 1.596.700	$ 3.193.400
36	KIT DE MANTENIMIENTO FUSIÓN TYPE 00 LEXMARK M5155/ M5163/ M5170/ MX711/XM5163/XM5170/XM7170/XM7155	2	1	$ 1.765.000	$ 1.765.000
TOTAL					**$ 122.646.500**

Los Ítems facturados según ejecución de los bienes y servicios prestados, evidenciados con los soportes presentados por el contratista, teniendo en cuenta el presupuesto del contrato 2312-24; para la presente acta parcial No.2 la factura No. FVER30 con fecha del 10 de octubre de 2024, tiene un valor total facturado de **CIENTO VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS. ($ 122.646.500) IVA INCLUIDO**

Que el presente valor se realizará con cargo al rubro presupuestal:

CONCEPTO RP	Nro. DE RP	FECHA	RUBRO	*ACTA PARCIAL No. 2*
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER).	24-05743	agosto 02 de 2024	2.1.2.02.02.008	$122.646.500,00

RESUMEN DE EJECUCIÓN

VALOR DEL CONTRATO	EJECUCIÓN ACTA PARCIAL No.1	EJECUCIÓN ACTA PARCIAL No. 2	VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (Total ejecutado/valor total del contrato)
$ 450.029.000,00	$ 188.634.200,00	$ 122.646.500,00	$ 311.280.700,00	$ 138.748.300,00	69,17%

EJECUCIÓN POR ITEM DEL PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO						EJECUCIÓN					
						ACTA PARCIAL 1		ACTA PARCIAL 2		SALDO DE CANTIDADES POR EJECUTAR	SALDO DE VALOR TOTAL POR EJECUTAR
ÍTEM	*DESCRIPCIÓN*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*CANT*	*VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO AJUSTADO A LA CENTENA*	*VALOR TOTAL*	*CANTIDADES EJECUTADAS ACTA*	*VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA*	*CANTIDADES EJECUTADAS ACTA*	*VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA*		
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REINSTALACIÓN CONFIGURACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DE COMPUTADORES.	*UNIDAD*	*480*	$ 83.200,00	$ 39.936.000,00	179	$ 14.892.800	221	$ 18.387.200	80	$ 6.656.000
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE MULTIFUNCIONALES, FOTOCOPIADORAS	*UNIDAD*	*248*	$ 149.000,00	$ 36.952.000,00	83	$ 12.367.000	53	$ 7.897.000	112	$ 16.688.000
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SCANNER.	*UNIDAD*	*74*	$ 95.700,00	$ 7.081.800,00	28	$ 2.679.600	0	$0	46	$ 4.402.200
4	UNIDAD FOTOCONDUCTORA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015, 301,430,550	*UNIDAD*	*189*	$ 957.000,00	$ 180.873.000,00	83	$ 79.431.000	53	$ 50.721.000	53	$ 50.721.001
5	RODILLO DE TRANSFERENCIA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	*UNIDAD*	*18*	$ 194.500,00	$ 3.501.000,00	18	$ 3.501.000	0	$0	0	$ 0

6	RODILLO FUSOR SUPERIOR AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	18	$ 190.700,00	$ 3.432.600,00	18	$ 3.432.600	0	$0	0	$	0
7	RODILLO FUSOR INFERIOR AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	7	$ 190.700,00	$ 1.334.900,00	7	$ 1.334.900	0	$0	0	$	0
8	CILINDRO MP 5002	UNIDAD	20	$ 243.200,00	$ 4.864.000,00	5	$ 1.216.000	15	$ 3.648.000	0	$	0
9	CUCHILLA MP 5002	UNIDAD	14	$ 44.700,00	$ 625.800,00	5	$ 223.500	9	$ 402.300	0	$	0
10	TERMISTOR DE FUSIÓN AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	12	$ 113.300,00	$ 1.359.600,00	12	$ 1.359.600	0	$0	0	$	0
11	REVELADOR MP 5002	UNIDAD	10	$ 286.700,00	$ 2.867.000,00	10	$ 2.867.000	0	$0	0	$	0
12	GUÍA DE SALIDA DE UNIDADES FUSORA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	12	$ 78.300,00	$ 939.600,00	12	$ 939.600	0	$0	0	$	0
13	JUEGO DE CAUCHOS MP 5002	UNIDAD	8	$ 66.700,00	$ 533.600,00	8	$ 533.600	0	$0	0	$	0
14	RODILLO FUSOR MP 5002	UNIDAD	12	$ 153.800,00	$ 1.845.600,00	12	$ 1.845.600	0	$0	0	$	0
15	SENSOR CASSETERA CARTA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015 ,301	UNIDAD	6	$ 60.300,00	$ 361.800,00	6	$ 361.800	0	$0	0	$	0
16	SENSOR CASSETERA BYPASS AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015 ,301	UNIDAD	6	$ 33.000,00	$ 198.000,00	6	$ 198.000	0	$0	0	$	-
17	MANTILLA WEB MP 5002	UNIDAD	7	$ 148.000,00	$ 1.036.000,00	7	$ 1.036.000	0	$0	0	$	0
18	JUEGO DE UÑAS FUSORAS AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	45	$ 65.000,00	$ 2.925.000,00	45	$ 2.925.000	0	$0	0	$	0
19	BASE BANDA TYS 4451 MP 5002	UNIDAD	8	$ 156.000,00	$ 1.248.000,00	8	$ 1.248.000	0	$0	0	$	-
20	CUCHILLA TYS MP 5002	UNIDAD	6	$ 120.200,00	$ 721.200,00	6	$ 721.200	0	$0	0	$	-
21	BANDA TYS MP 5002	UNIDAD	8	$ 285.700,00	$ 2.285.600,00	8	$ 2.285.600	0	$0	0	$	0
22	RESORTES UÑAS FUSORAS KIT MP 301	UNIDAD	10	$ 27.500,00	$ 275.000,00	10	$ 275.000	0	$0	0	$	-
23	CILINDRO MPC 4504	UNIDAD	8	$ 141.500,00	$ 1.132.000,00	0	$0	8	$ 1.132.000	0	$	-
24	CUCHILLA DE LIMPIEZA MPC 4504	UNIDAD	6	$ 127.100,00	$ 762.600,00	0	$0	6	$ 762.600	0	$	-
25	CUCHILLA LUBRICANTE MPC 4504	UNIDAD	8	$ 162.700,00	$ 1.301.600,00	0	$0	8	$ 1.301.600	0	$	-
26	FOTOCONDUCTOR IM 550 -551	UNIDAD	4	$ 2.840.000,00	$ 11.360.000,00	4	$ 11.360.000	0	$0	0	$	-
27	KIT HP LASERJET ENTERPRISE M636 J8J88A	UNIDAD	17	$ 1.636.700,00	$ 27.823.900,00	9	$ 14.730.300	8	$ 13.093.600	0	$	0

	INTERCAMBIO : FUSOR HP , RUEDAS DE PICK UP , RODILLO DE TRANSFERENCIA , ENGRANAJES										
28	RODILLO DE CARGA MP 301	UNIDAD	12	$ 295.700,00	$ 3.548.400,00	12	$ 3.548.400	0	$0	0	$ 0
29	KIT DE CONSUMIBLES SCANNER TRABAJO PESADO, Y DOCUMENTAL (2 RODILLOS ARRASTRE DE PAPEL ESCÁNER, 2 ADF ROLLER REPLACEMENT , PICK RODILLO DE FRENO SET, 4 PIÑONES DE ENGRANE Y 2 DE DESPLAZAMIENTO)	UNIDAD	28	$ 653.500,00	$ 18.298.000,00	28	$ 18.298.000	0	$0	0	$ 0
30	PICK UP ROLLER CON SEPARADOR SAMSUNG ML M2020/M2160/M2070	UNIDAD	8	120.200,00	$ 961.600,00	6	$ 721.200	2	$ 240.400	0	$ -
31	EL KIT DE MANTENIMIENTO HP M428 CONSTA DE 1 KIT DE FUSOR, 2 SEPARATION PAD Y 2 RODILLOS DE RECOGIDA DEL PAPEL.	UNIDAD	4	990.200,00	$ 3.960.800,00	0	$0	2	$ 1.980.400	2	$ 1.980.400
32	KIT DE MANTENIMIENTO HP M426 CONSTA DE 1 KIT DE FUSOR, 2 SEPARATION PAD Y 2 RODILLOS DE RECOGIDA DEL PAPEL.	UNIDAD	4	940.200,00	$ 3.760.800,00	1	$ 940.200	3	$ 2.820.600	0	$ 0
33	UNIDAD IMAGEN RICOH MP305 (CONTIENE UNIDAD DE REVELADO, REVELADOR Y TAMBOR / CILINDRO)	UNIDAD	8	1.640.200,00	$ 13.121.600,00	0	$0	8	$ 13.121.600	0	$ -
34	BANDA FUSORA RICOH MP2554 3055 4055 6054 MP C3002 C5502 MIC	UNIDAD	6	363.300,00	$ 2.179.800,00	0	$0	6	$ 2.179.800	0	$ -
35	UNIDAD FUSOR MP3055	UNIDAD	3	1.596.700,00	$ 4.790.100,00	1	$ 1.596.700	2	$ 3.193.400	0	$ 0
36	KIT DE MANTENIMIENTO FUSIÓN TYPE 00 LEXMARK M5155/ M5163/ M5170/ MX711/XM5163/	UNIDAD	2	1.765.000,00	$ 3.530.000,00	1	$ 1.765.000	1	$ 1.765.000	6	$ 0

	XM5170/XM7170/XM7155										
37	C2H57-67901 KIT MANTENIMIENTO HP M830 M830Z GENÉRICO	UNIDAD	6	1.516.700,00	$ 9.100.200,00	0	$0	0	$0	6	$ 9.100.200
38	SWITCH 24 GIGABIT ETHERNET - ADMINISTRABLE CAPA 2 -24 PUERTOS 10/100/1000BASET -2 O MÁS SLOTS SFP - CAPACIDAD DE SWITCHING 56GBPS - PROCESADOR Y MEMORIA 800MHZ, 128MB FLASH Y 256DDR3, CON PACKET BUFFER SIZE 3MB	UNIDAD	3	$ 3.600.000	$ 10.800.000,00	0	$0	0	$0	3	$ 10.800.000
39	SWITCH 48 GIGABIT ETHERNET - ADMINISTRABLE CAPA 2 -48 PUERTOS 10/100/1000BASET -2 O MÁS SLOTS SFP - CAPACIDAD DE SWITCHING 106GBPS - PROCESADOR Y MEMORIA 800MHZ, 128MB FLASH Y 256DDR3, CON PACKET BUFFER SIZE 3MB	UNIDAD	2	$ 6.693.300	$ 13.386.600,00	0	$0	0	$0	2	$ 13.386.600
40	FLUKE NETWORKS - GENERADOR DE TONOS Y PROBADOR DE CABLE UTP, PRUEBAS DE TODOS LOS TIPOS COMUNES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INCLUYENDO RJ11, RJ45, COAXIAL, 10/100/1000 ETHERNET,	UNIDAD	1	$ 2.926.700	$ 2.926.700,00	0	$0	0	$0	1	$ 2.926.700
41	ACCES PONIT - CARACTERÍSTICAS DE HARDWARE TIPO DE AP TIPO BUSINESS O EMPRESARIAL INTERFAZ 1 PUERTO ETHERNET DE 2,5 GBPS (COMPATIBLE CON IEEE802.3AT	UNIDAD	5	$ 1.446.700	$ 7.233.500,00	0	$0	0	$0	5	$ 7.233.500

	POE) "TIPO DE ANTENA " "INTERNAL OMNI • 2.4 GHZ: 4× 4 DBI • 5 GHZ: 4× 5 DBI"										
42	PATCH CORD F/UTP CATEGORÍA 6A - 1.5 MT LONGITUD CERTIFICADOS	UNIDAD	56	$ 32.300	$ 1.808.800,00	0	$0	0	$0	56	$ 1.808.800
43	CARRETE DE CLABLE UTP CAT 6 DE 4 PARES (305MTS)	UNIDAD	1	$ 291.700	$ 291.700,00	0	$0	0	$0	1	$ 291.700
44	MEMORIA RAM DDR 3 DE 8 GB PARA PORTÁTIL.	UNIDAD	7	$ 129.000	$ 903.000,00	0	$0	0	$0	7	$ 903.000
45	MEMORIA RAM DDR 3 DE 8 GB PARA PC ESCRITORIO.	UNIDAD	7	$ 180.000	$ 1.260.000,00	0	$0	0	$0	7	$ 1.260.000
46	DISCO ESTADO SOLIDO DE 1TB PARA PC DE ESCRITORIO	UNIDAD	7	$ 366.700	$ 2.566.900,00	0	$0	0	$0	7	$ 2.566.900
47	DISCO ESTADO SOLIDO DE 480 GB PARA PORTÁTIL, INTERFAZ: SERIAL ATA III. ALGORITMO DE SEGURIDAD 256 BITS, TIEMPO DE MEDIOS DE FALLOS 160000 H, TIPO DE MEMORIA 3D TLC.	UNIDAD	7	$ 235.000	$ 1.645.000,00	0	$0	0	$0	7	$ 1.645.000
48	MÓDULO DE FIBRA ÓPTICA SFP MONO MODO 1,25GBPS, LC,20KM: COMPATIBLE CON ESTE MODELO DE EQUIPOS: MARCA: HP MODELO: 1920S 24G 2SFP-JL381A EXTREMEXOS - X440-24P-10G TP - LINK-T1600G-52PS	UNIDAD	6	$ 393.300	$ 2.359.800,00	0	$0	0	$0	6	$ 2.359.800
49	PONCHADORA RJ45	UNIDAD	2	$ 74.500	$ 149.000,00	0	$0	0	$0	2	$ 149.000
50	PONCHADORA DE IMPACTO	UNIDAD	2	$ 86.500	$ 173.000,00	0	$0	0	$0	2	$ 173.000
51	TECLADO USB	UNIDAD	7	$ 75.300	$ 527.100,00	0	$0	0	$0	7	$ 527.100
52	MOUSE USB	UNIDAD	25	$ 43.300	$ 1.082.500,00	0	$0	0	$0	25	$ 1.082.500
53	CONECTORES RJ45 CAT 6 (BOLSA 100)	UNIDAD	2	$ 33.700	$ 67.400,00	0	$0	0	$0	2	$ 67.400
54	JACK RJ45 CAT 6	UNIDAD	25	$ 32.700	$ 817.500,00	0	$0	0	$0	25	$ 817.500
55	MEMORIA RAM DDR 3 DE 16 GB PARA PORTÁTIL.	UNIDAD	2	$ 258.500	$ 517.000,00	0	$0	0	$0	2	$ 517.000

56	MEMORIA RAM DDR2 DE 4 GB, VELOCIDAD DE MEMORIA RELOG 800 MHZ, VOLTAJE MEMORIA 1.8 V	*UNIDAD*	5	$ 65.300	$ 326.500,00	0	$0	0	$0	5	$ 326.500
57	MICROSCOPIO CONEXIÓN USB RESOLUCIÓN: 2.0 MEGA PÍXELES (1600 X 1280) INTERPOLADA DE 5,0 MEGA PÍXELES (2560X2048). FORMATO DE VÍDEO: AVI. AMPLIACIÓN: 20X ~ 200X. FUENTE LUMINOSA: 8 LED (AJUSTABLES POR LA RUEDA DE CONTROL	*UNIDAD*	1	$ 358.500	$ 358.500,00	0	$0	0	$0	1	$ 358.500
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER					**$ 450.029.000**	**TOTAL ACTA 1**	**$ 188.634.200**	**TOTAL ACTA 2**	**$ 122.646.500**	**TOTAL SIN EJECUTAR**	**$ 138.748.300**

Resumen De Desembolsos

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	**$ 450.029.000,00**	
VALOR ACTA PARCIAL No. 1		$ 188.634.200,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 2		**$ 122.646.500,00**
SALDO POR EJECUTAR		$ 138.748.300,00
SUMAS IGUALES	**$ 450.029.000,00**	**$ 450.029.000,00**

RESUMEN EJECUCIÓN TÉCNICA:

Dando cumplimiento a la **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA** del anexo de condiciones: **SUPERVISION,** la vigilancia, seguimiento y verificación técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato por parte del CONTRATANTE será ejercida por la secretaria de Recurso Físico del Distrito de Barrancabermeja (O QUIEN HAGA SUS VECES) y sus funciones serán las establecidas en el Decreto Distrital No.125 de junio 30 de 2015-MANUAL DE CONTRATACIÓN del Distrito de Barrancabermeja.

Para el periodo que contempla el presente informe de supervisión del **29 de agosto del 2024 al 23 de septiembre del 2024,** se verificaron las evidencias entregadas por el contratista **RELTIN S.A.S**, así como las planillas de pago de seguridad social y parafiscales del mes de SEPTIEMBRE 2024 para la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 2312-24**

Con respecto al cumplimiento de cada uno de los alcances contractuales, el **CONTRATISTA** realiza lo siguiente:

ALCANCE 1 **ALCANCE 2** **ALCANCE 3**	**Alcance 1:** Cumplir con el servicio requerido desarrollando el objeto contratado, ejecutando las diferentes actividades, según especificaciones técnicas. **Alcance 2:** Cumplir con cada una de las actividades relacionadas en el presupuesto, en el plazo establecido tal y como se indica en las especificaciones técnicas.

	Alcance 3: Efectuar el servicio de mantenimiento de los bienes muebles objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras delimitadas en el estudio previo y demás documentos precontractuales.
Detalle Actividad Realizada	Para la presente acta parcial, el contratista RELTIN S.AS. cumplió con el servicio, el contratista prestó el servicio con personal calificado (técnicos y profesionales), se suministraron los repuestos requeridos para los computadores e impresoras (no hubo servicio de escáner) de acuerdo con el mantenimiento realizado a cada equipo.
Evidencias	• Formatos de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo suministro de repuestos para computadores, impresoras multifuncionales, firmado por el responsable de cada Dependencia. • Informe de ejecución del Contratista.
ALCANCE 4	**Alcance 4:** Asumir a todo costo la mano de obra, los gastos de transporte y el reemplazo temporal o definitivo de equipos o partes, así como de garantías e instalación de puntos red y datos, entre otros.
Detalle Actividad Realizada	En el presupuesto del contrato 2312-24, están incluido todos los costos y gastos que proceden la prestación del servicio como son mano de obra, gastos de transporte, reemplazo temporal o definitivo de equipos o partes, garantías e instalación de puntos red y datos, EL CONTRATISTA, cumplió a satisfacción con los servicios requeridos por las diferentes Dependencias del Distrito, sin ningún impase, asumiendo todo los costos y gastos generados.
Evidencias	• Formatos de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo suministro de repuestos para computadores e impresoras multifuncionales. • Informe de ejecución del contratista.
ALCANCE 5	**Alcance 5:** Instalar y efectuar el mantenimiento los bienes objeto del presente estudio en el lugar indicado por el Supervisor.
Detalle Actividad Realizada	RELTIN SAS en su informe describe los servicios que realizó a cada Dependencia, anexando planillas donde describe el servicio, debidamente firmadas por el responsable de cada una de las mismas.
Evidencias	• Informe de ejecución del contratista. • Formatos de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo suministro de repuestos para computadores e impresoras multifuncionales.
ALCANCE 6	**Alcance 6:** Debe ser adelantado por personal calificado, con formación académica y experiencia profesional similar al requerido para estos activos en el mantenimiento correctivo.
Detalle Actividad Realizada	El contratista realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de computadores, impresoras y demás equipos con personal idóneo (tecnólogo y profesional) del contrato 2312-24 de forma adecuada de manera técnica profesional. Los documentos del personal se encuentran soportados en los requisitos habilitantes del pliego de condiciones.
Evidencias	• Informe de ejecución del contratista. • Planilla de seguridad social y parafiscal. • Descripción del servicio en Formatos de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo suministro de repuestos para computadores e impresoras multifuncionales.
ALCANCE 7	**Alcance 7:** Debe garantizar el correcto funcionamiento entre el hardware corregido (o reemplazado) y el software instalado.
Detalle Actividad Realizada	El contratista presenta planillas firmadas por el supervisor de cada Dependencia con firma a satisfacción de la prestación del servicio.
Evidencias	• Informe de ejecución del contratista. • Descripción del servicio en Formatos de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo suministro de repuestos para computadores, impresoras multifuncionales y escáner.
ALCANCE 8 **ALCANCE 9** **ALCANCE 10**	**Alcance 8:** Debe incluir: test de diagnóstico (Hardware y Software), chequeos y calibraciones de acuerdo a las especificaciones de los fabricantes, limpieza interna - externa, lubricación y ajustes necesarios, revisión y calibración de drives, revisión de las fuentes de poder, detección y erradicación de virus (incluye la actualización a la última lista de virus, anti-spam, anti-spyware y demás actualizaciones disponibles por

	el fabricante del antivirus en su Web-Site), actualizaciones del sistema operativo, optimización de disco, borrado de archivos temporales, borrado de cookies, verificación de carpetas personales en Outlook, verificación que esté instalado el agente de Aranda, revisión de unidades de TAPE´s y elaboración de recomendaciones en donde se encuentren problemas atribuibles al usuario; para los equipos que aún se encuentran con garantía vigente, se debe realizar mantenimiento preventivo básico: actualización de sistema operativo, verificación del antivirus y acrobat reader (actualizaciones), escaneo de los discos, verificación existencia carpeta personal de Outlook. **Alcance 9:** El contratista realizara 480 mantenimientos correctivos y preventivos a todos los computadores de la administración; 248 a todas las impresoras; 74 a todos los escáner la administración, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de acuerdo con las actividades que ello implica y que están descritas en el presente documento y conforme a la necesidad requerida por cada dependencia y autorizada por la Secretaria de Recurso Físico **Alcance 10:** Entregar una hoja de vida de cada uno de los equipos a los cuales se le realizó el mantenimiento, el cual debe identificar la secretaria donde se encuentra el equipo.
Detalle Actividad Realizada	El contratista RELTIN S.A.S en la prestación del servicio realiza un diagnóstico del funcionamiento del hardware y software de los equipos, expuesta en los formatos o planillas donde también relaciona los mantenimiento preventivo y correctivo según diagnóstico.
Evidencias	• Formatos de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo suministro de repuestos para computadores e impresoras multifuncionales, firmado por el responsable de cada Dependencia. • Informe de ejecución del Contratista.
ALCANCE 11	Alcance 11: Las demás que el supervisor indique conforme al objeto contratado.
Detalle Actividad Realizada	No se solicitaron actividades adicionales a las establecidas en los alcances del contrato.
Evidencias	N/A

En consecuencia, de la revisión generada en cada uno de los componentes que conformaron el **CONTRATO 2312-24,** de los soportes entregados, se evidencia la trazabilidad de las actividades desarrolladas correspondientes a los avances descritos en los alcances y presupuesto del **CONTRATO 2312-24,** por lo anterior se da por finalizado el informe de supervisión partiendo de la buena fe de los documentos entregados por el CONTRATISTA.

El presente informe se expide en Barrancabermeja a los 16 OCT 2024.

DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS
Secretaria de Recurso Físico

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó Aspectos Contables	Albeiro Hernández-Contador Ext. Sec. de Recurso Físicos		Octubre de 2024
Proyectó Aspectos Técnicos:	Xiomara Rada López – Ing. Ext. Sec. de Recurso Físico		Octubre de 2024
Revisó Aspectos Jurídicos:	Clara Inés Lafont Henao - Abogada Ext. Sec. de Recurso Físico		Octubre de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

RELTIN S.A.S
NIT. 901351010 - 8

RECURSOS DE LOGISTICA, TECNOLOGIA E

Nit 901351010-8
CL 47 17 58 BRR BUENOS AIRES Tel.: 3108730194

Factura electrónica de venta
No. FVER30

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	**10/10/2024**	**$ 122.646.500,00**
NI No. : 890201900-6	VENDEDOR	
DIRECCION : CR 5 50 43	-	
TELEFONO : 6115555	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
CIUDAD : BARRANCABERMEJA **PAIS :** Colombia	09/11/2024	

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
SERV	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SOFTWARE DE COMPUTADORES.	221 und	$ 69.916,00	$ 15.451.436,00
SERV	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE MULTIFUNCIONALES, FOTOCOPIADORAS	53 und	$ 125.210,00	$ 6.636.130,00
SERV	UNIDAD FOTOCONDUCTORA AFICIO MP	53 und	$ 804.201,00	$ 42.622.653,00
MRC001	CILINDRO MP 5002	15 und	$ 204.371,00	$ 3.065.565,00
MRC001	CUCHILLA MP 5002	9 und	$ 37.564,00	$ 338.076,00
MRC001	CILINDRO MPC 4504	8 und	$ 118.908,00	$ 951.264,00
MRC001	CUCHILLA DE LIMPIEZA MPC 4504	6 und	$ 106.807,00	$ 640.842,00
MRC001	CUCHILLA LUBRICANTE MPC 4504	8 und	$ 136.723,00	$ 1.093.784,00
MRC001	KIT HP LASERJET ENTERPRISE M636 J8J88A INTERCAMBIO	8 und	$ 1.375.378,00	$ 11.003.024,00
MRC001	PICK UP ROLLER CON SEPARADOR SAMSUNG ML M2020/M2160/M2070	2 und	$ 101.008,00	$ 202.016,00
MRC001	KIT DE MANTENIMIENTO HP M428	2 und	$ 832.102,00	$ 1.664.204,00
MRC001	KIT DE MANTENIMIENTO HP M426	3 und	$ 790.086,00	$ 2.370.258,00
MRC001	UNIDAD IMAGEN RICOH MP305	8 und	$ 1.378.319,00	$ 11.026.552,00
MRC001	BANDA FUSORA RICOH MP2554 3055 4055 6054 MP C3002 C5502 MIC	6 und	$ 305.293,00	$ 1.831.758,00
MRC001	UNIDAD FUSOR MP3055	2 und	$ 1.341.765,00	$ 2.683.530,00
MRC001	KIT DE MANTENIMIENTO FUSIÓN TYPE 00 LEXMARK	1 und	$ 1.483.193,00	$ 1.483.193,00

NRO. ITEMS FACTURADOS: 16

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 103.064.285,00
IVA liquidado	$ 64.710.219,00	19%	$ 12.294.942,00
IVA liquidado	$ 38.354.066,00	19%	$ 7.287.273,00
VALOR TOTAL :			$ 122.646.500,00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 09/11/2024	$ 122.646.500,00

VALOR (en letras) : CIENTO VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS

OBSERVACIONES

ACTA PARCIAL Nº 2:

CONTRATO 2312-24 OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

RELTIN S.A.S
NIT. 901.351.010-8

C.C. O NIT. 63.458.197

Sello de firma:
Ze1/WWcUff2mP/79co+8XSi3J8CjMESBEYMHu6r1QzqtqstQT0fEM4VE1mYTXZEdsXUYpNi1xcssLJH/B8cFrC3Oj+qZjD2fQTARIVIW0BUMOkHPONDIIDiW6YLPiGWqd6E93I4uqBFHCCiUwUxnw0nN0cFwU+nUm/cJMA6bIkiESYHT8FGAMOj0tVSpV1GPe+IjXpNqUU/Zi5OD+ICn5muQE61T3am4FGk1cX8layFN4ReU3A+BO2Ur1LiqyNSm5aEEX+8smqQR+sHynCALV6gpjjCjd/v6VyqqQn/JxA7XassGp5zHkky/fVt/+71ZRIS8hhvonmzhwSSDLXB/g==

CUFE: 6233483d0d089b18fae10d4f7abd54fa9b921d01b222c383b883b6859dd7a01f33caeef24c488222c6cd878d03c120f4
Fecha emisión: 2024-10-10 11:56:10 **Fecha validación DIAN:** 2024-10-10 11:56:14-05:00
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Resolución DIAN: 18764077763102. Prefijo: FVER Rango: 29 al 500. Vigencia: 23/08/2024 hasta 23/08/2025

RELTIN S.A.S
NIT. 901351010 - 8

RECURSOS DE LOGISTICA, TECNOLOGIA E

Nit 901351010-8
CL 47 17 58 BRR BUENOS AIRES Tel.: 3108730194

Factura electrónica de venta
No. FVER30

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	**10/10/2024**	**$ 122.646.500,00**
NI No. : 890201900-6	VENDEDOR	
DIRECCION : CR 5 50 43	-	
TELEFONO : 6115555	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
CIUDAD : BARRANCABERMEJA **PAIS :** Colombia	09/11/2024	

CORTE DE FACTURA AL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

Persona jurídica y asimiladas, Régimen simple de tributación (O-47) y Responsable impuesto a las ventas
Factura a crédito, plazo hasta 09/11/2024.

NOTA:
POR FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA AHORROS No 013127790 DE BANCO DE BOGOTA A NOMBRE DE RELTIN S.A.S

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO
RELTIN S.A.S
NIT. 901.351 010-8
C.C. O NIT. 63.458.192.

Sello de firma:
Ze1/WWcUff2mP/79co+8XSi3J8CjjMESBEYMHu6r1QzqtqstQT0fEM4VE1mYTXZEdsXUYpNi1xcssLJH/B8cFrC3Oj+qZjD2fQTARIVIW0BUMOkHPONDIIDiW6YLPiGWqd6E93l4uqBFHCCiUwUxnw0nN0cFwU+nUm/cJMA6bIkiESYHT6FGAMOj0tVSpV16Pe+ljXpNqUU/Zi5OD+ICn5muQE61T3am4FGk1cX8layFN4ReU3A+BO2Ur1LiqyNSm5aEEX+8smqQR+sHynCALV6gpjjCjd/v6VyqqQn/JxA7XassGp5zHkky/fVU+71ZRIS6hhvonmzhwSSDLXB/g==

CUFE: 6233483d0d069b18fae10d4f7abd54fa9b921d01b222c383b883b6859dd7a01f33caeef24c488222c6cd878d03c120f4
Fecha emisión: 2024-10-10 11:56:10 **Fecha validación DIAN:** 2024-10-10 11:56:14-05:00
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Resolución DIAN: 18764077763102. Prefijo: FVER. Rango: 29 al 500. Vigencia: 23/08/2024 hasta 23/08/2025

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que , identificado(a) con Nit Persona Juridica número 9.013.510.108 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 013127790, abierta/o desde el 16/11/2020.

Se expide en Bogotá el día 17 del mes de Septiembre del año 2024

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Tel	Exonerado SENA e ICBF
CC 63458197		VASQUEZ ALVAREZ EDY ISABEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 47 17-58	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6260293	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	9472468626	9472468626	I	2024/10/23	2024/09/13	BANCO DE BOGOTA	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PROTECCION	23020I	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 63458197		VASQUEZ ALVAREZ EDY ISABEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 47 17-58	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6260293	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	9472468626	9472468626	1	2024/10/23	2024/09/13	BANCO DE BOGOTA	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	63458197	VASQUEZ EDY																		230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0	No	$377,300
Total	Afiliados(1)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0		$377,300

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

CERTIFICO:

Que la empresa **RELTIN S.A.S**. identificada **con NIT: 901.351.010-8** debidamente registrada en cámara de comercio de Barrancabermeja mediante matricula número 118962 e inscrita en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia y con sus estados financieros, ha cumplido con los pagos de los aportes al sistema de seguridad social, de pensiones, riesgos profesionales y caja de compensación familiar de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y por la Ley 1607 de 2012, Decreto 1828 de 2013 y Ley 1819 de 2016; pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

La presente certificación se expide dando cumplimiento al artículo 50 de la 789 de 2002, la Ley 1607 de 2012, la Ley 828 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

EDY ISABEL VASQUEZ ALVAREZ
C.C 63.458.197
Gerente

LUZ MIREYA GUIZA HERREÑO
C.C. 37.695.966 de Landázuri
Contador Publico
T.P. 130545-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 5 A 2 B E D F 7 A 4 9 9 7 1 E

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

VALIDO PARA CERTIFICAR PAZ Y SALVO

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ MIREYA GUIZA HERREÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37695966 de LANDAZURI (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 130545-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

VALIDO PARA CERTIFICAR PAZ Y SALVO
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
RELTIN S.A.S.





VALIDO PARA CERTIFICAR PAZ Y SALVO
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
RELTIN S.A.S.





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.458.197**

VASQUEZ ALVAREZ

APELLIDOS

EDY ISABEL

NOMBRES

Edy Vasquez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-OCT-1970**

PUERTO BERRIO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-JUL-1989 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00174802-F-0063458197-20090903 **0015**665529A 1 6900035918

RELTIN S.A.S
NIT: 901.351.010 - 8

INFORME FINANCIERO Y DE EJECUCION
ACTA PARCIAL 2

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER."

CONTRATO N° 2312-24

PRESENTADO POR:

RECURSOS DE LOGISTICA TECNOLOGIA E INGENIERIA INTEGRAL S.A.S
RELTIN S.A.S.
NIT: 901.351.010-8

PRESENTADO A:

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
Secretario De recursos físicos del Distrito de Barrancabermeja

RELTIN S.A.S
NIT: 901.351.010 - 8

OBJETO CONTRACTUAL

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER."

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Este contrato se está cumpliendo con el servicio requerido desarrollando el objeto contractual, ejecutando las diferentes actividades que se encuentran en el desarrollo del contrato

- Se ejecutó el servicio de mantenimiento a los quipos de cómputo (all in one , desktop, portátiles, impresoras, fotocopiadoras, scanner) ,con sus repuestos para cada uno de ellos objeto del contrato en sus tiempos establecidos con las condiciones económicas, técnicas

- El mantenimiento preventivo en su mano de obra, los gastos de transporte hacen parte del contratista al igual el reemplazo temporal o definitivo de equipos o partes, así como de garantías e instalación de puntos red y datos, entre otros son incluidos dentro de las actividades que fueron desarrolladas que están dentro de cada uno del soporte técnico de cada una de las secretarias que se encuentran relacionas en este informe.

- Se Instaló y se efectuó el mantenimiento los bienes objetos del presente contrato en el lugar indicado por el supervisor. A la asignación del equipo, procedemos a verificar el funcionamiento y el estado físico en el que se encuentra: el computador enciende perfectamente, al uso de sus programas y aplicaciones se puede observar que está un poco lento o tarda un poco en ejecutar las ordenes asignadas; sin embargo, procedemos a apagar el equipo, y desconectarlo de la corriente eléctrica para realizar un mantenimiento preventivo del hardware del equipo asignado.

- La empresa realizo el mantenimiento de los equipos con personal calificado como tecnólogo en sistemas y profesional universitario en el área de electrónica, cuyo requerimiento habilitante fue exigido en los pliegos de condiciones.

- Se cumplió con el correcto funcionamiento entre el hardware corregido y sus repuestos a cada uno de los equipos y dependencias que se requerían con su software instalado, relacionamos cada uno de las dependencias y la relación de trabajos realizados firmados para cada uno de los secretarios o funcionarios públicos de los servicios desarrollados.

- Actividades comprendidas en el periodo del 29 de agosto 2024 al 23 de septiembre de 2024 las cuales se intervinieron las siguientes dependencias

RELTIN S.A.S
NIT. 901351010 - 8

DEPENDENCIA INTERVENIDAS	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES	MANTENIMIENTO DE IMPRESORA
BECAS	1	
CALIDAD EDUCATIVA	1	
SCRETARIA DE LA MUJER Y FAMILIA	5	2
CATASTRO	18	2
CENTRO REGIONAL DE ATENCION A VICTIMAS (CRAIV)	3	
SECRETARIA DE MEDIOAMBIENTE	3	
CONTABILIDAD	12	2
OFICINA CONTROL AL CIUDADADANO	8	
SECRETARIA JURÍDICA	19	1
SAMJIS – ADULTO MAYOR	8	1
SECRETARIA DEL INTERIOR	4	1
CCC	10	
GESTIÓN DEL RIESGO	3	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	19	7
COMISARIA DE FAMILIA	2	3
SECRETARIA DE SALUD	23	2
SECRETARIA DE ESPACIO PUBLICO	3	
INSPECION DE ESPACIO PÚBLICO 2	1	
DESARROLLO COMUNITARIO	1	
HACIENDA(PRESUPUESTO)		1
HACIENDA (IMPUESTOS)	9	6
SECRETARIA DE CULTURA TURISMO Y PATRIMONIO	1	
TESORERÍA	8	1
SECRETARIA DE RECURSOS FÍSICOS	2	1
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	12	4
SECRETARIA DE TALENTO HUMANO	17	4
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	1	1
INSPECCIÓN DE PRIMERA	1	1
SECRETARIA TIC		1
SECRETARIA DE PRENSA		1
TRIPLE E	7	2
INSPECCIÓN SEGUNDA		1
DESPACHO	1	1
INSPECCIÓN TERCERA		1
PROCESOS TECNICOS DE CONTRATACION		1
CONTROL INTERNO DICIPLINARIO	5	3
SISBEN	13	2
	221	53

- Las Cuales se les hizo un mantenimiento preventivo, correctivo a los equipos de cómputo de las secretarias, y a su vez el mantenimiento preventivo y correctivo de las impresoras, a continuación, se relaciona detalladamente las cantidades y repuestos.

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REINSTALACIÓN CONFIGURACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DE COMPUTADORES.	221
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE MULTIFUNCIONALES, FOTOCOPIADORAS (EPSON, RICOH, LANIER 69, (HEWLETT-PACKARD 44), (SAMSUNG, LEXMARK 42) TOTAL 124 X 2 MANTENIMIENTOS DURANTE EL CONTRATO	53
4	UNIDAD FOTOCONDUCTORA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015, 301,430,550	53
8	CILINDRO MP 5002	15
9	CUCHILLA MP 5002	9
23	CILINDRO MPC 4504	8
24	CUCHILLA DE LIMPIEZA MPC 4504	6
25	CUCHILLA LUBRICANTE MPC 4504	8
27	KIT HP LASERJET ENTERPRISE M636 J8J88A INTERCAMBIO: FUSOR HP , RUEDAS DE PICK UP , RODILLO DE TRANSFERENCIA , ENGRANAJES	8
30	PICK UP ROLLER CON SEPARADOR SAMSUNG ML M2020/M2160/M2070	2
31	EL KIT DE MANTENIMIENTO HP M428 CONSTA DE 1 KIT DE FUSOR, 2 SEPARATION PAD Y 2 RODILLOS DE RECOGIDA DEL PAPEL.	2
32	KIT DE MANTENIMIENTO HP M426 CONSTA DE 1 KIT DE FUSOR, 2 SEPARATION PAD Y 2 RODILLOS DE RECOGIDA DEL PAPEL.	3
33	UNIDAD IMAGEN RICOH MP305 (CONTIENE UNIDAD DE REVELADO, REVELADOR Y TAMBOR / CILINDRO)	8
34	BANDA FUSORA RICOH MP2554 3055 4055 6054 MP C3002 C5502 MIC	6
35	UNIDAD FUSOR MP3055	2
36	KIT DE MANTENIMIENTO FUSIÓN TYPE 00 LEXMARK M5155/ M5163/ M5170/ MX711/XM5163/XM5170/XM7170/XM7155	1

- Se hizo un diagnóstico (hardware y software), chequeos limpieza interna-externa, lubricación, (incluye la actualización a la última lista de virus, anti-spam, antispware y demás actualizaciones disponibles por el fabricante del antivirus en su Web-Site), actualizaciones del sistema operativo verificación de carpetas personales en Outlook, funcionamiento. Nos damos cuenta que enciende perfectamente; aunque presenta los errores de lentitud y algunos problemas de sistema operativo.

  Revisamos nuevamente si están funcionando todos los programas solicitados y activados su clave. Encontramos que todo está en orden, procedemos a conectarnos revisar el Antivirus. Análisis de virus que haya en el equipo, encontramos dos troyanos,

- Cada una de los equipos intervenidos se limpió los temporales y se actualizaron los drivers obsoletos

Los mantenimientos preventivos en cada computadora, portátil, scanner, impresora se desarrollaron de acuerdo con las actividades que ello implica y que están descritas en cada una de las hojas firmadas por cada dependencia

EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan los documentos que soportan las actividades realizadas durante la ejecución del contrato N° 2312-24

- ✓ Actas de recibo firmadas por jefe de secretaria, o jefe de oficina o funcionario público de los equipos e impresoras que fueron intervenidas.
- ✓ Carpeta evidenciando trabajo realizado con sus respectivos repuestos firmadas.
- ✓ Registro fotográfico evidencias Mantenimiento de fotocopiadoras.
- ✓ Registro fotográfico evidencias Mantenimiento de computadores

Registro fotográfico de Mantenimiento de fotocopiadoras y Registro Fotográfico Mantenimiento de Computadores,

Secretarias intervenidas

Becas, calidad educativa, secretaria de la mujer, catastro, centro regional de atención a víctimas, medio ambiente, contabilidad, oficina control al ciudadano, secretaria jurídica, samjis, secretaria del interior, centro de convivencia ciudadana, gestión del riesgo, secretaria de educación, comisaria de familia, secretaria de salud, secretaria de espacio público, desarrollo comunitario, hacienda(presupuesto , impuestos),secretaria de cultura turismo y patrimonio, , tesorería, secretaria de recursos físicos, secretaria de planeación secretaria de talento humano, secretaria de infraestructura, inspección de policía(permanente, primera, segunda, tercera), secretaria tic, secretaria de prensa, secretaria de empleo, empresa y emprendimiento, despacho del alcalde, procesos técnicos de contratación,, control interno disciplinario, sisben

DESPACHO ALCALDE

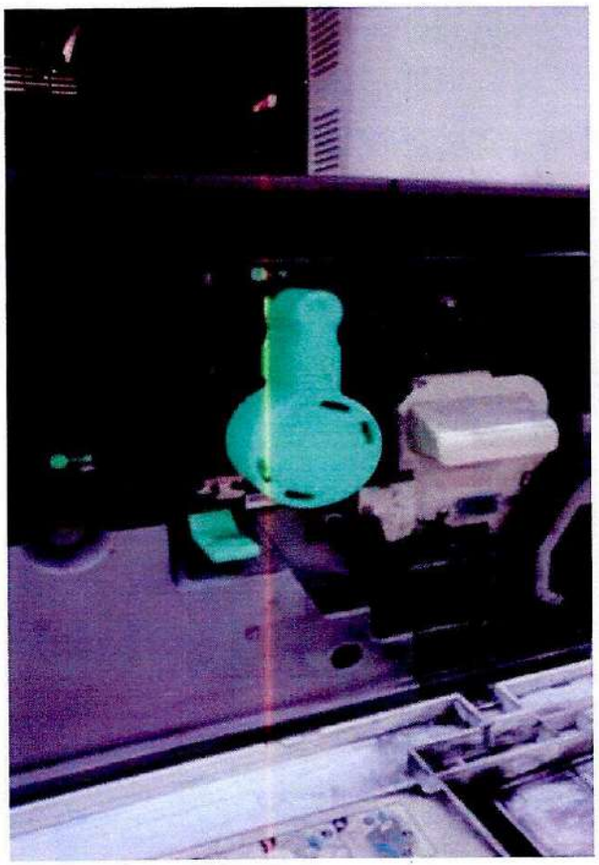


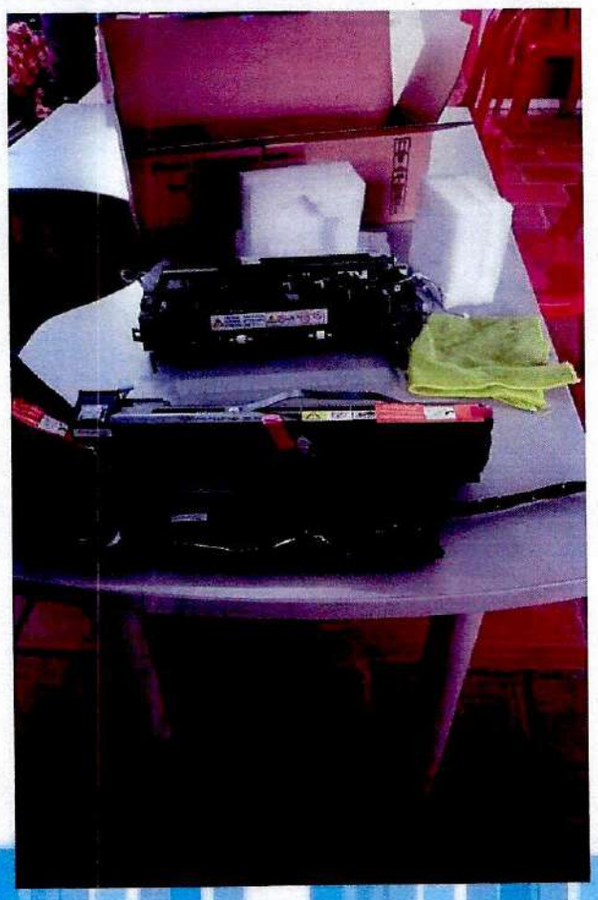


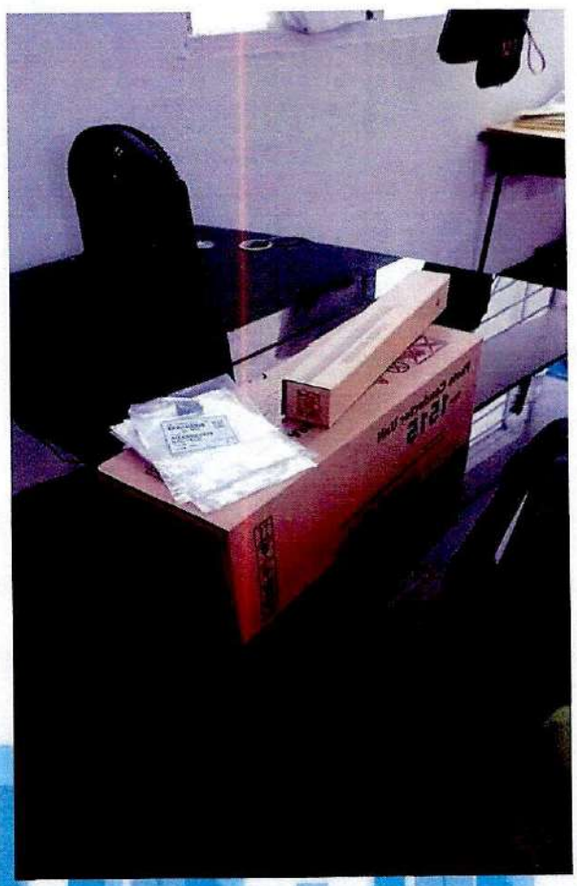
RELTIN S.A.S
NIT: 901.351.010 - 8

COMISARIA DE FAMILIA





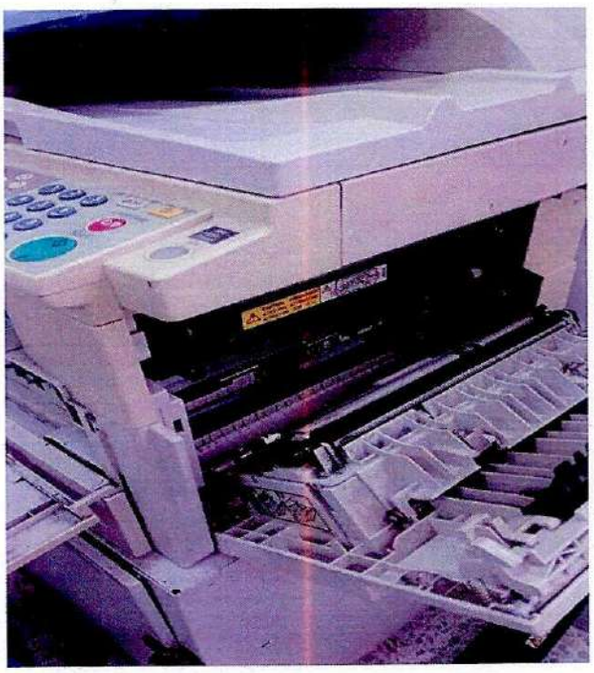




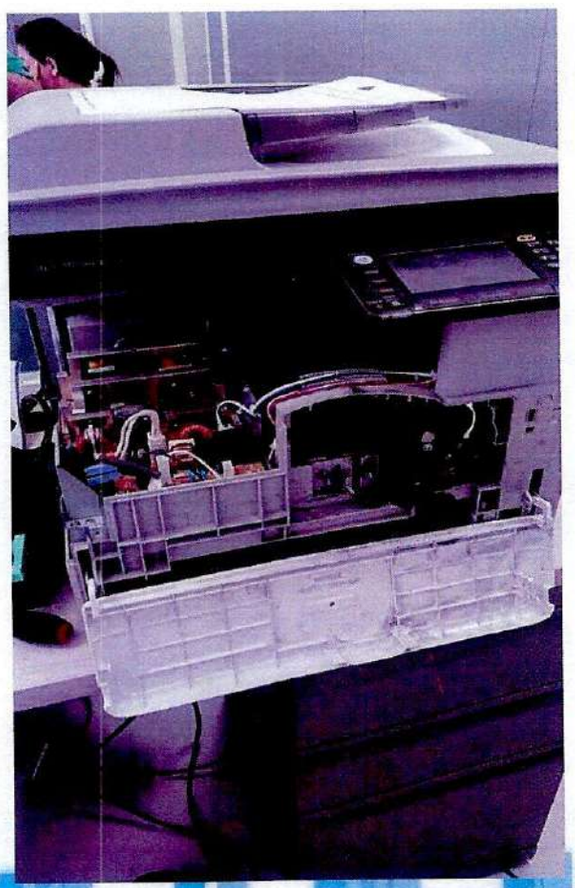
RELTIN S.A.S
NIT: 901.351.010 - 8

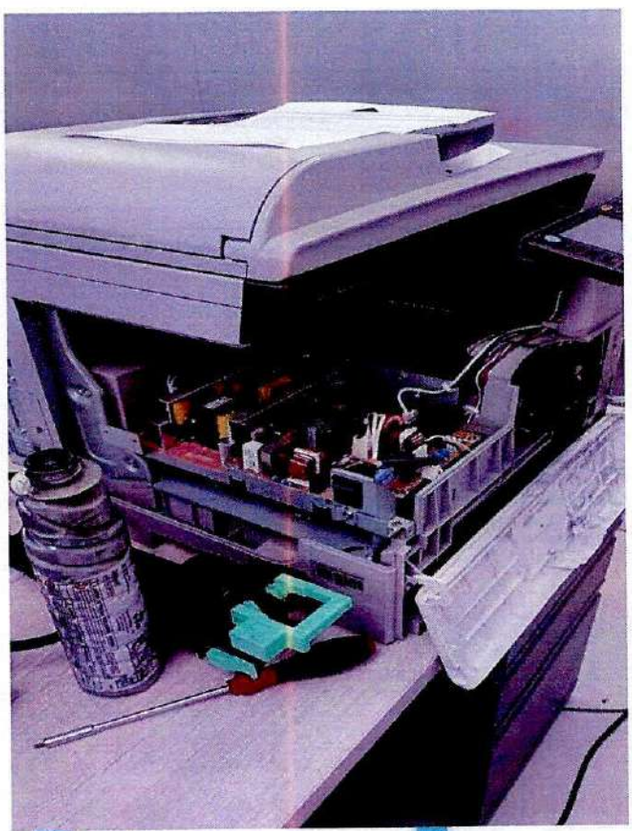
SISBEN



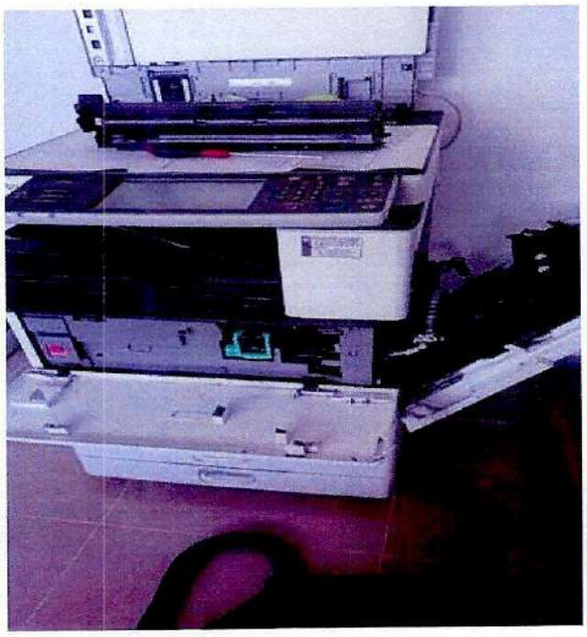


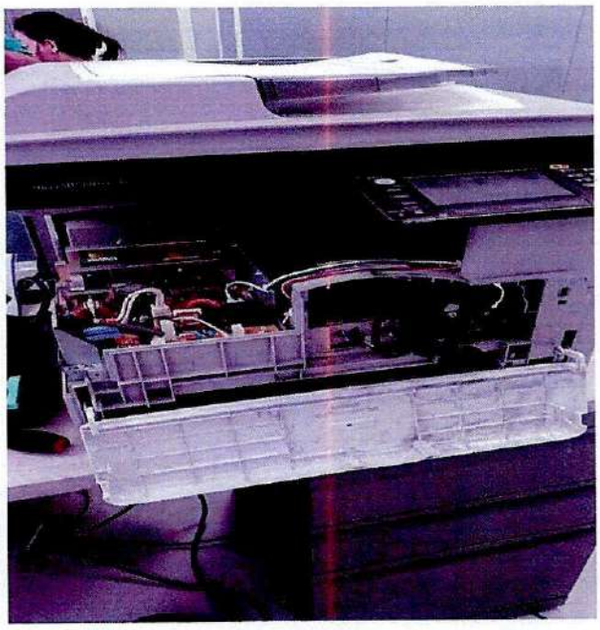
SECRETARIA DE EDUCACION



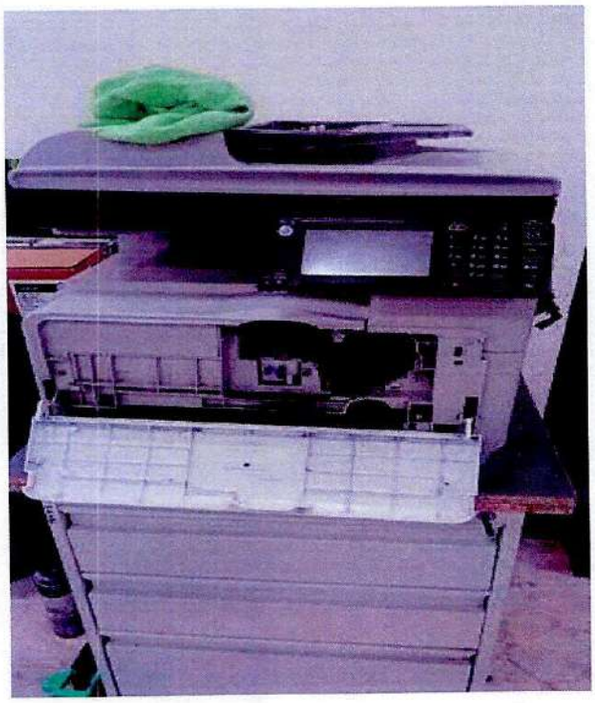


RELTIN S.A.S
NIT: 901.351.010 - 8





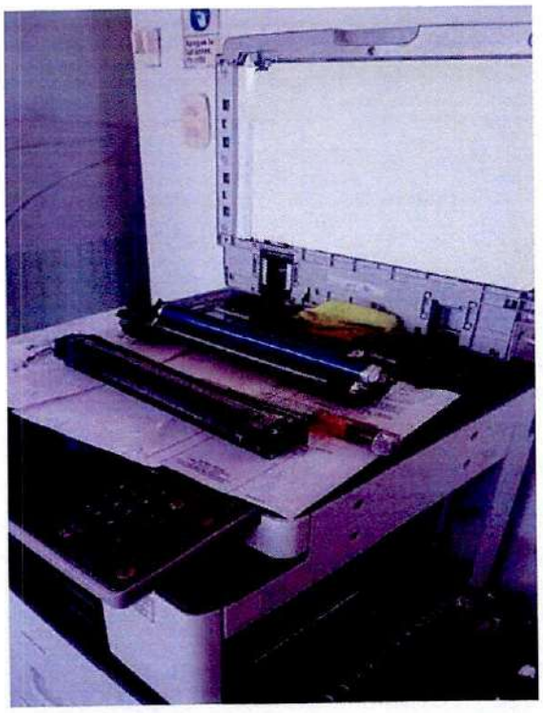
SECRETARIA DE PLANEACION





RELTIN S.A.S
NIT: 901.351.010 - 8

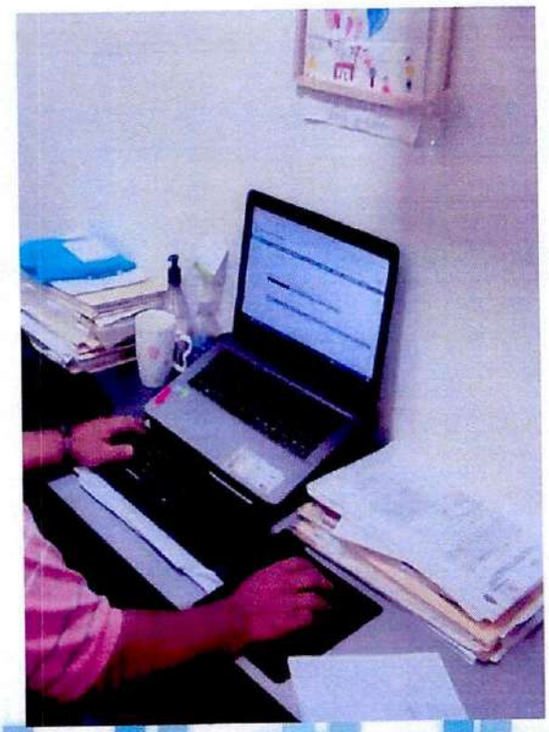
CONTABILIDAD



SECRETARIA DEL INTERIOR



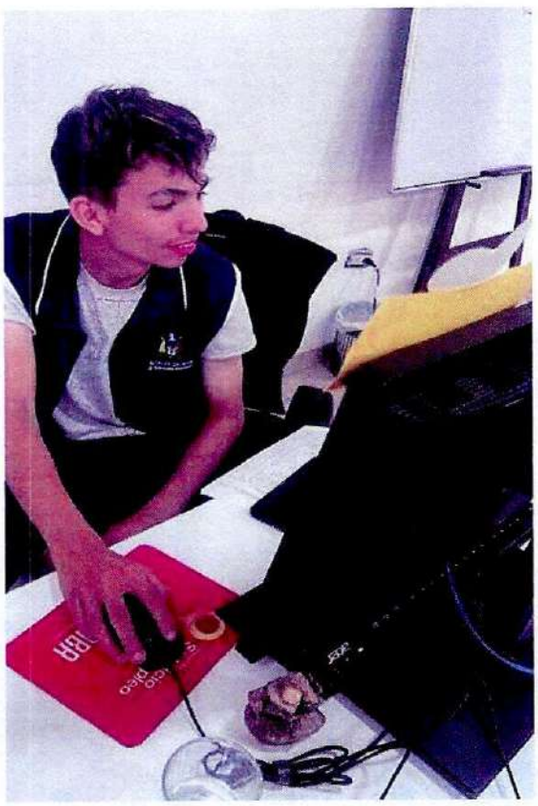
TESORERIA



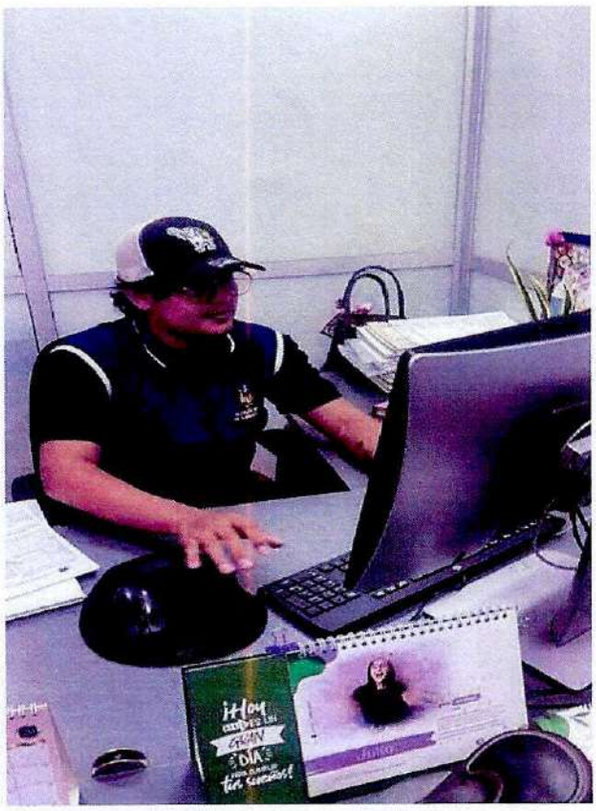


RELTIN S.A.S
NIT: 901.351.010 - 8

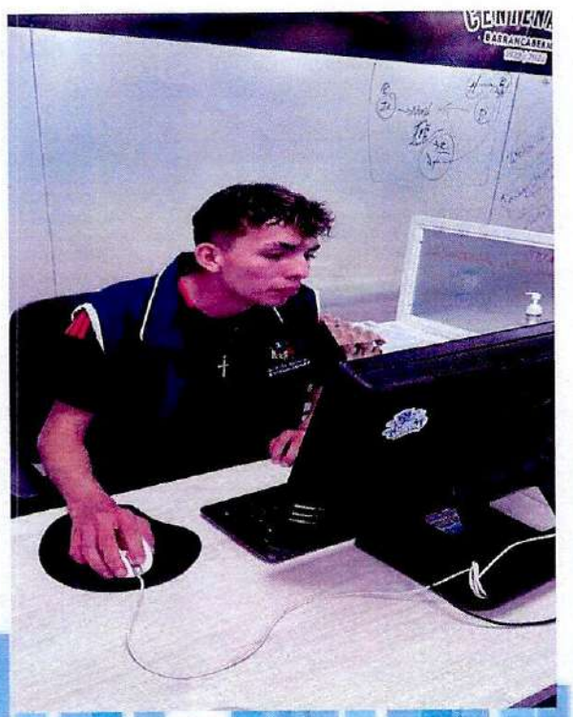
SECRETARIA E.E.E



CALIDAD EDUCATIVA



GESTION DEL RIESGO

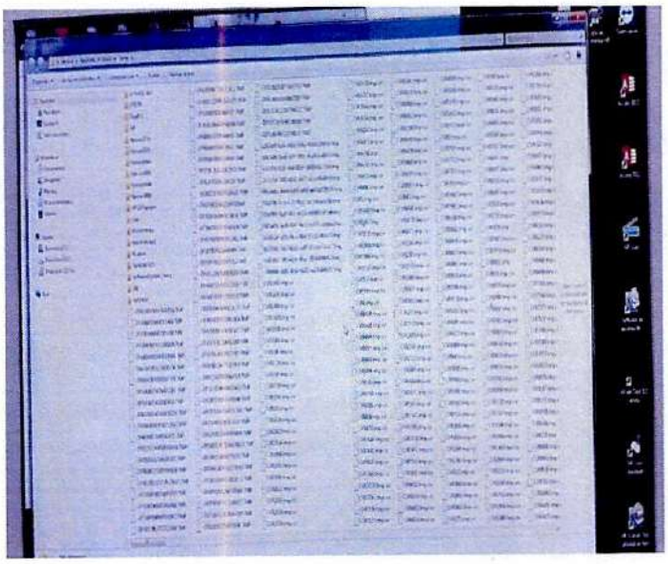




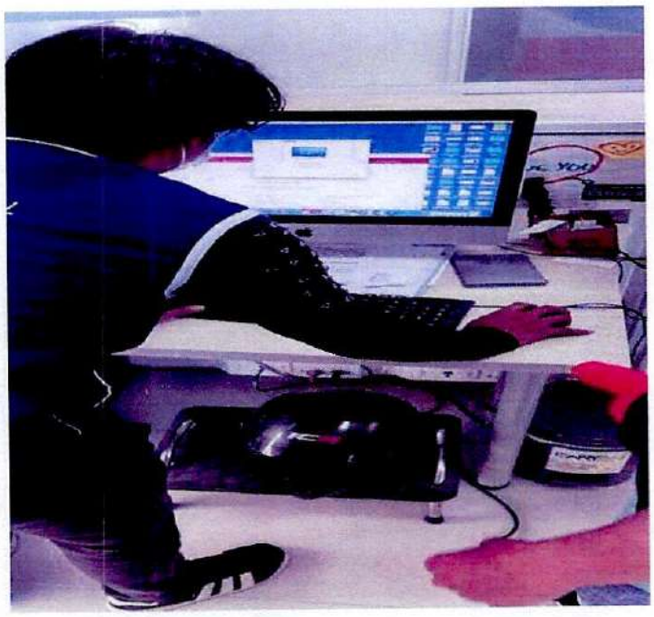
RELTIN S.A.S
NIT: 901.351.010 - 8

SECRETARIA DE ESPACIO PUBLICO





SECREATRIA DE LA MUJER



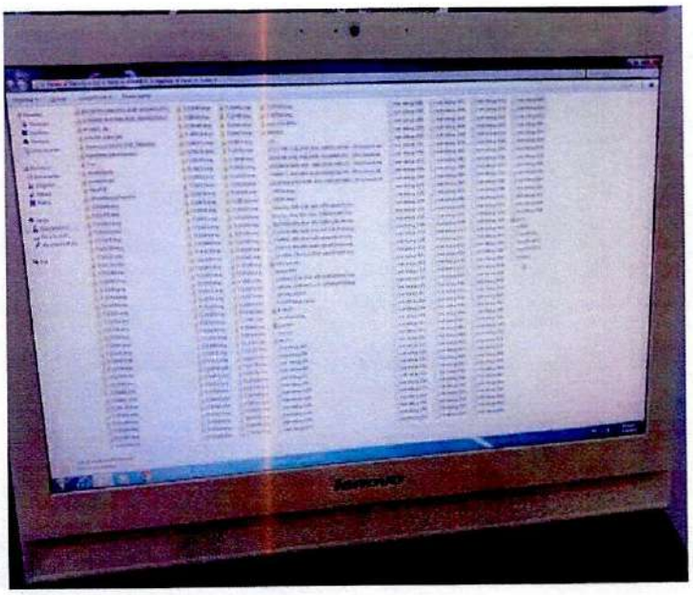
SECRETARIA DE TALENTO HUMANO



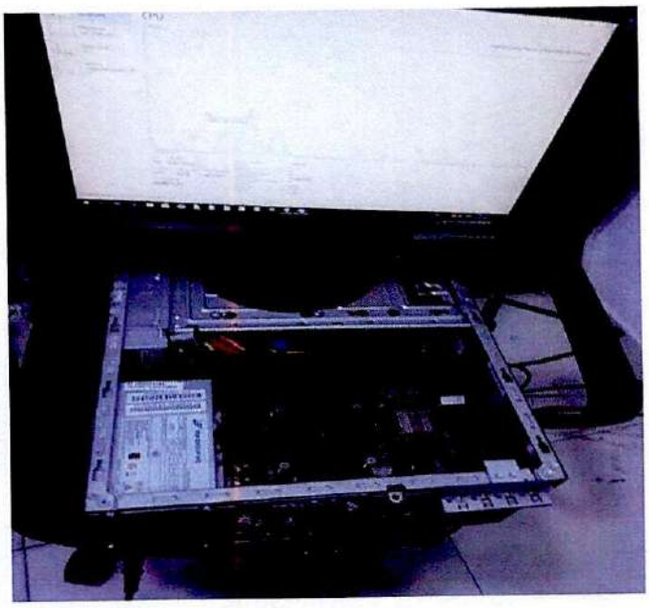
RELTIN S.A.S
NIT: 901.351.010 - 8

SECRETARIA DE RECURSOS FICICOS







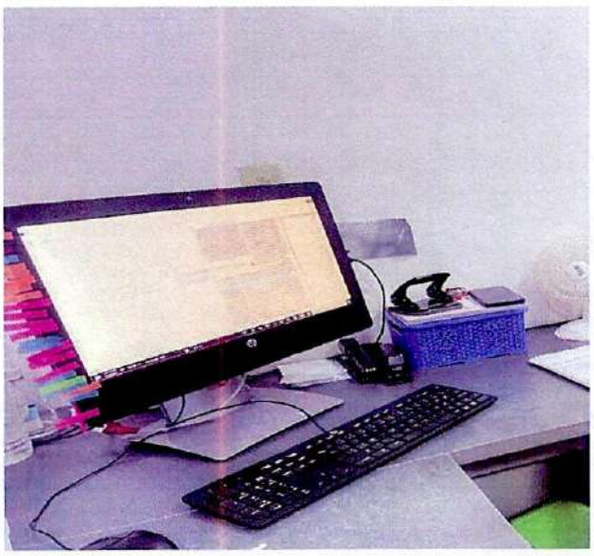


RELTIN S.A.S
NIT: 901.351.010 - 8

CENTRO REGIONAL ATENCION A VICTIMAS



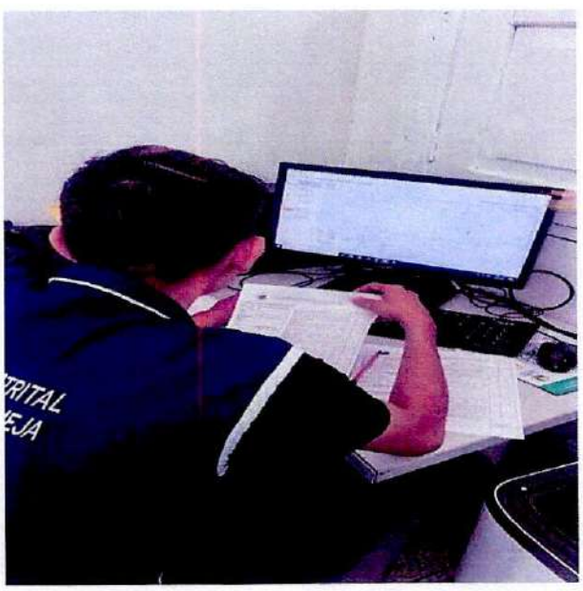
INFRAESTRUCTURA



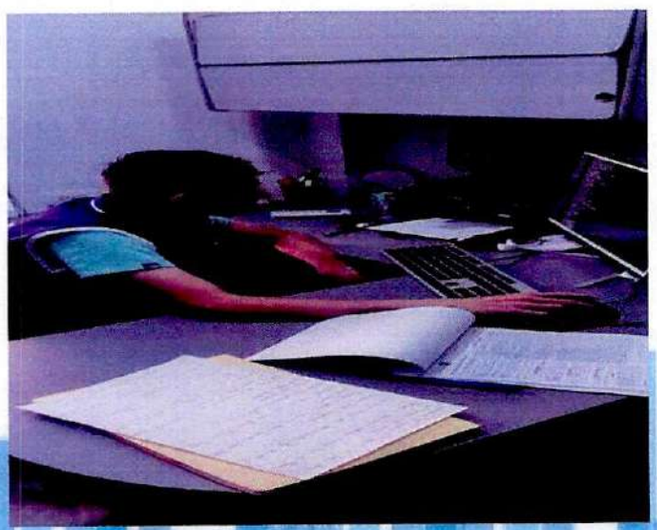
CENTRO DE CONVIVENCIA CIDADANA



SECRETARIA DE HACIENDA

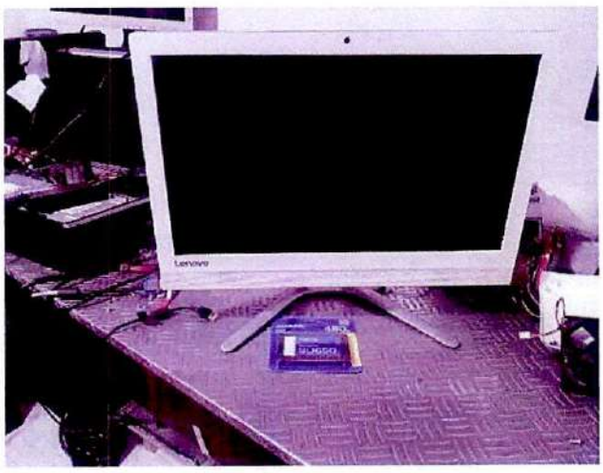


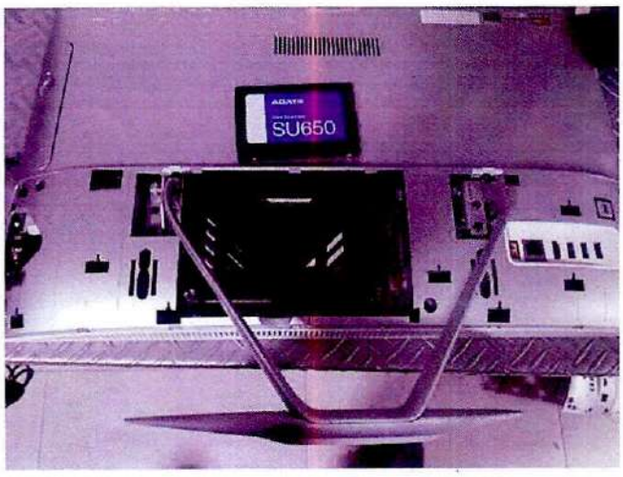
CONTROL INTERNO DICIPLINARIO

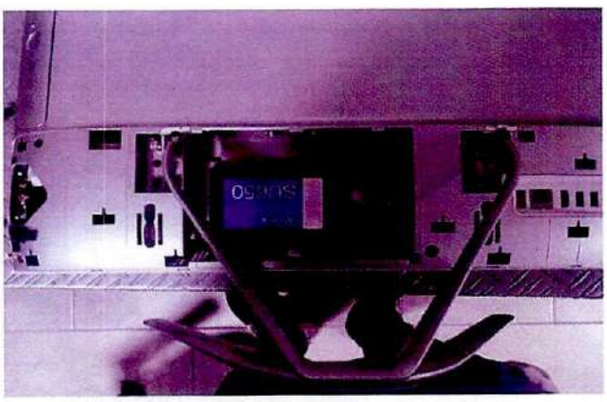


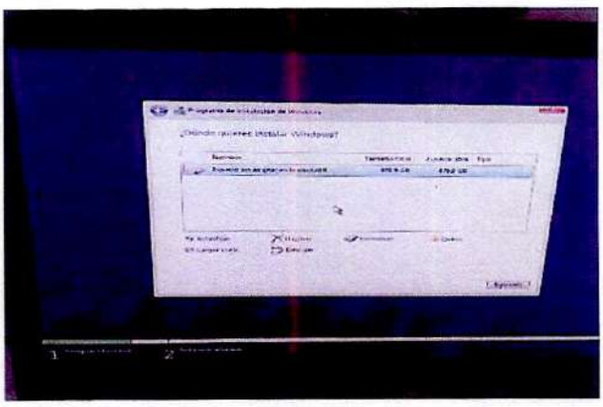
RELTIN S.A.S
NIT: 901351010 - 8

SECRETARIA DE SALUD

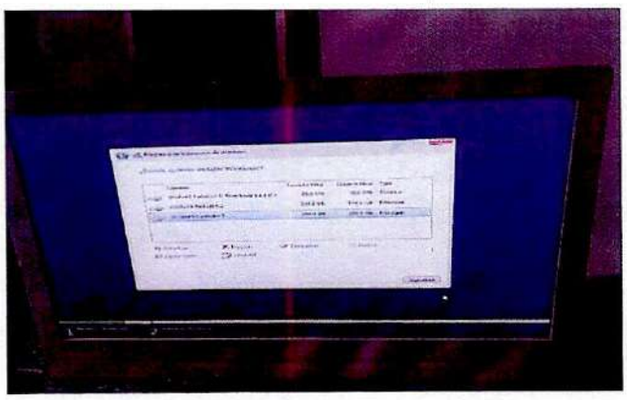


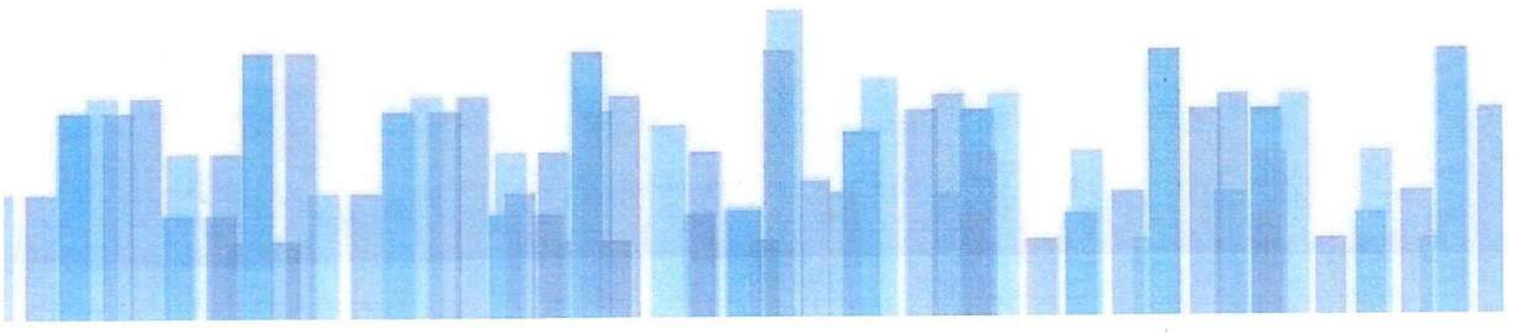








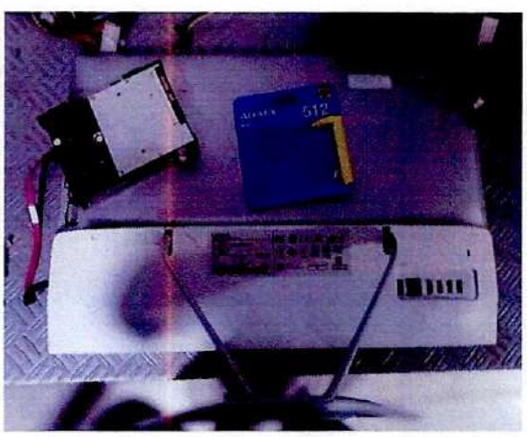




RELTIN S.A.S
NIT: 901.351.010 - 8

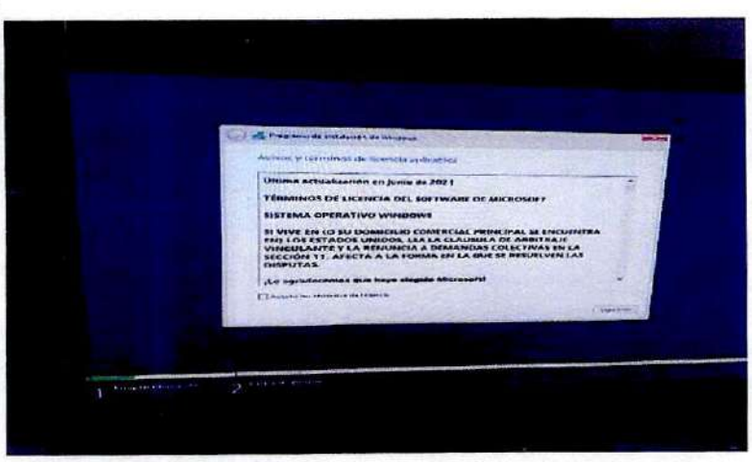
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

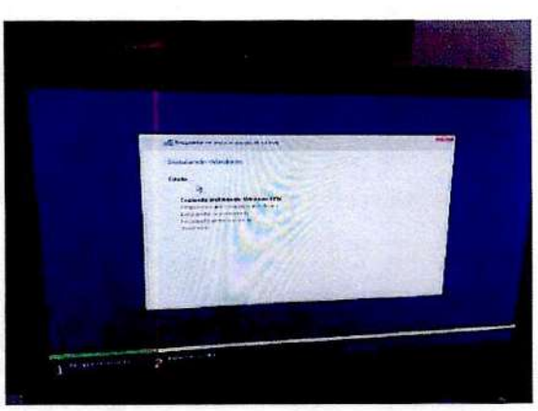






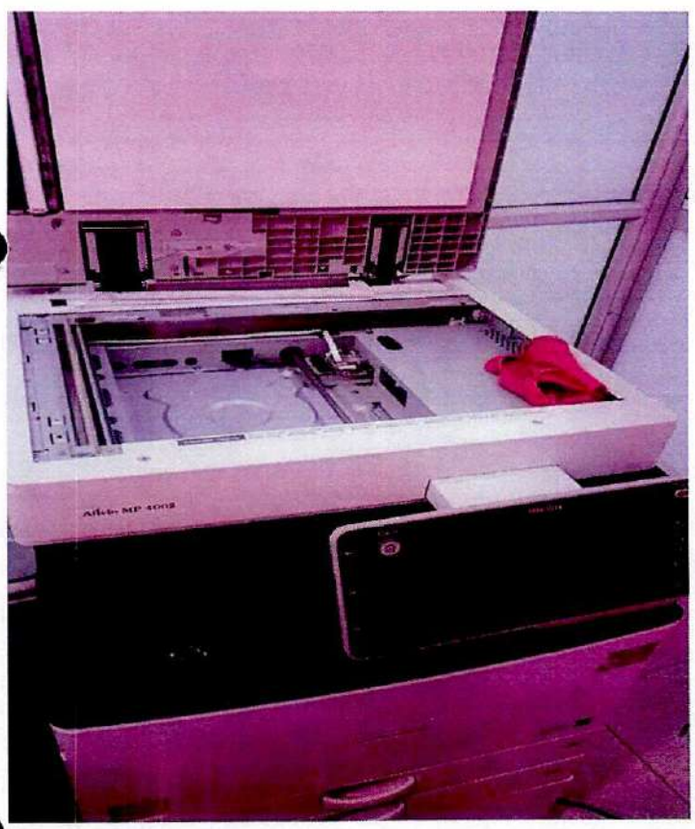


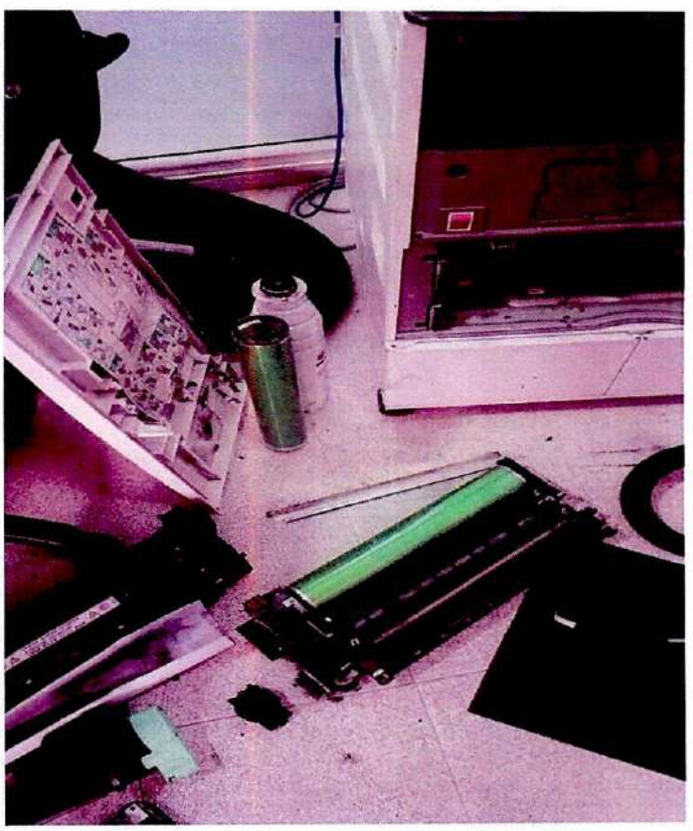




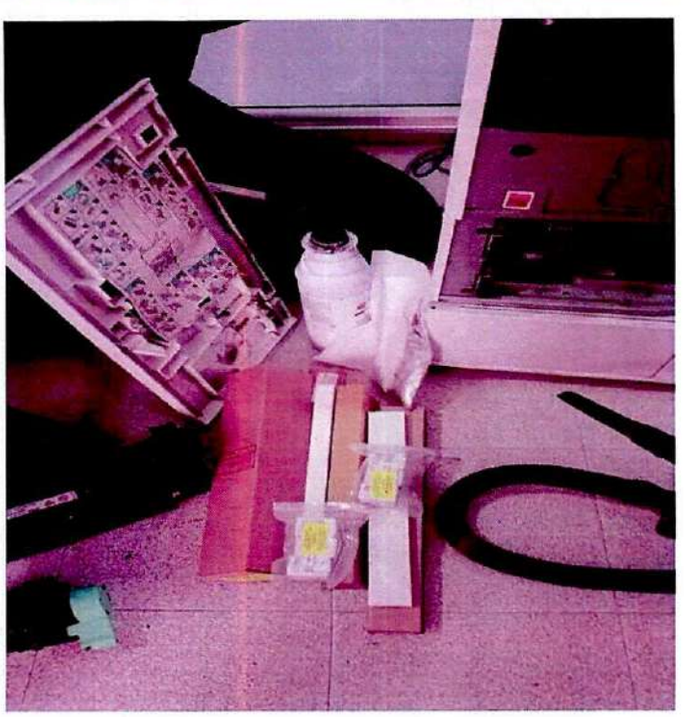
REGISTRO FOTOGRAFICO DE FOTOCOPIADORAS

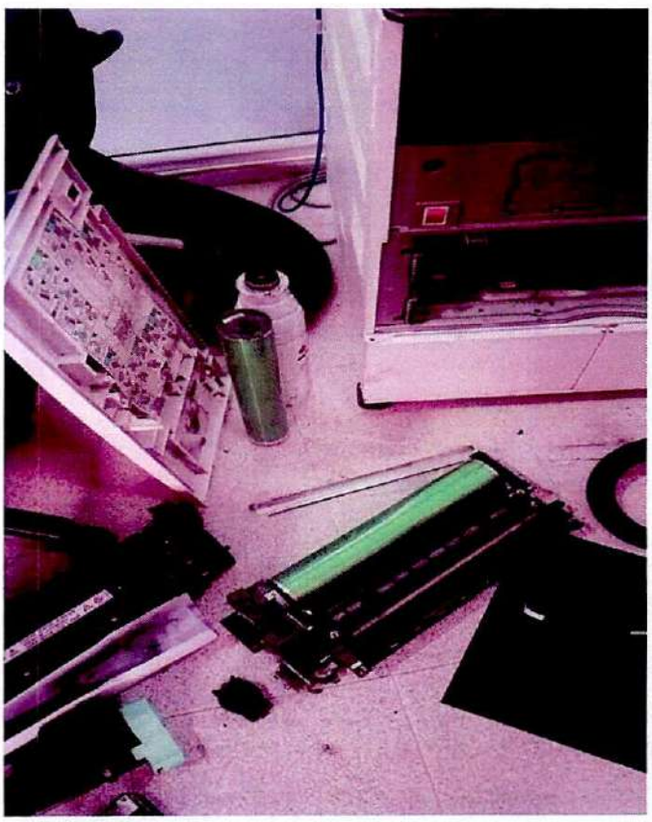
TICS

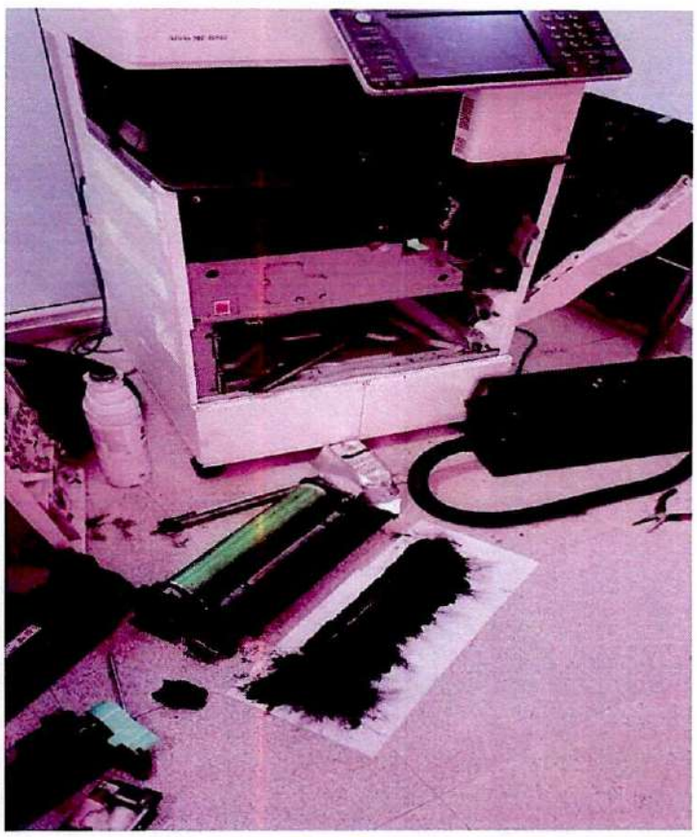








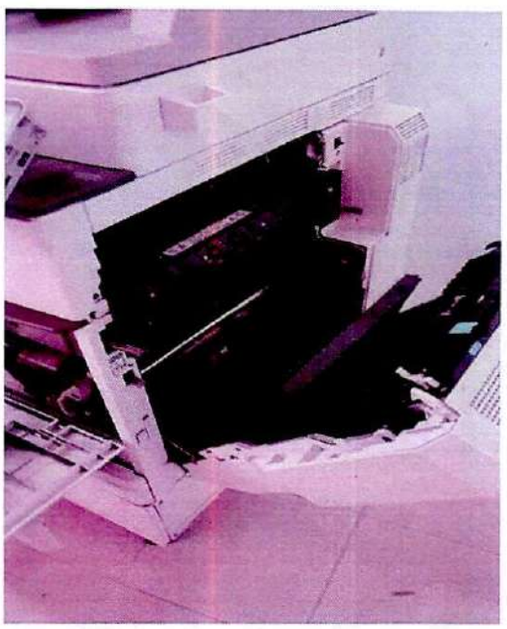


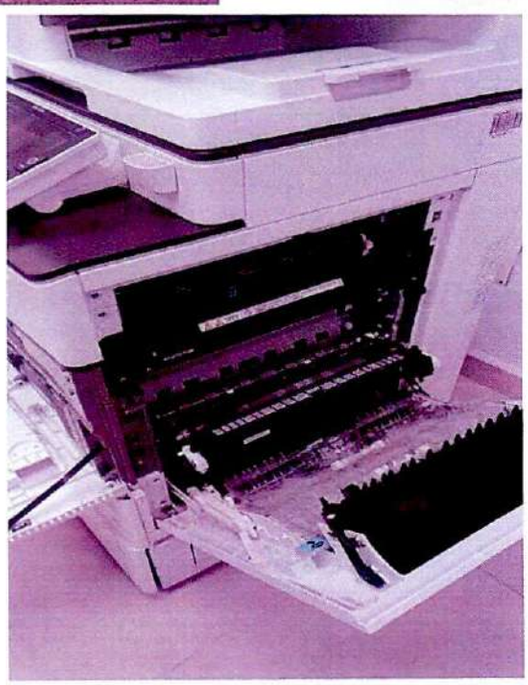




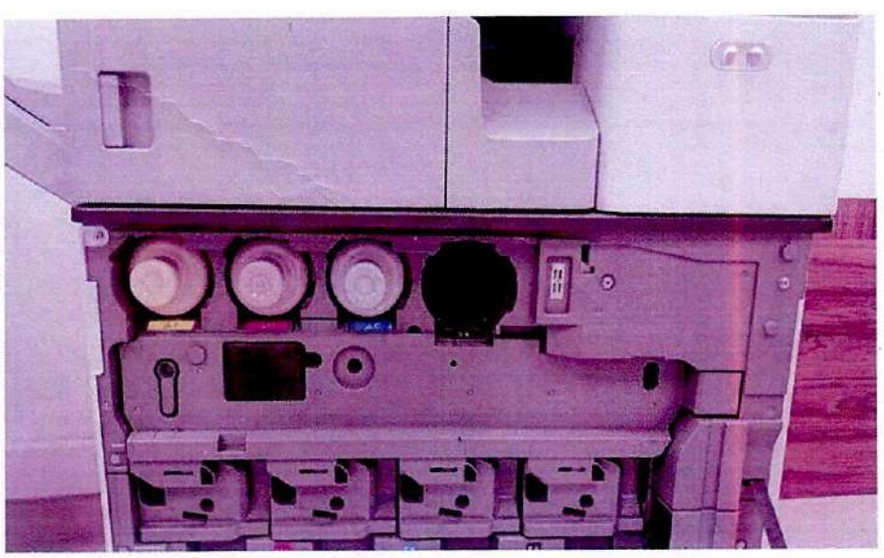








SECRETARIA DE CATASTRO



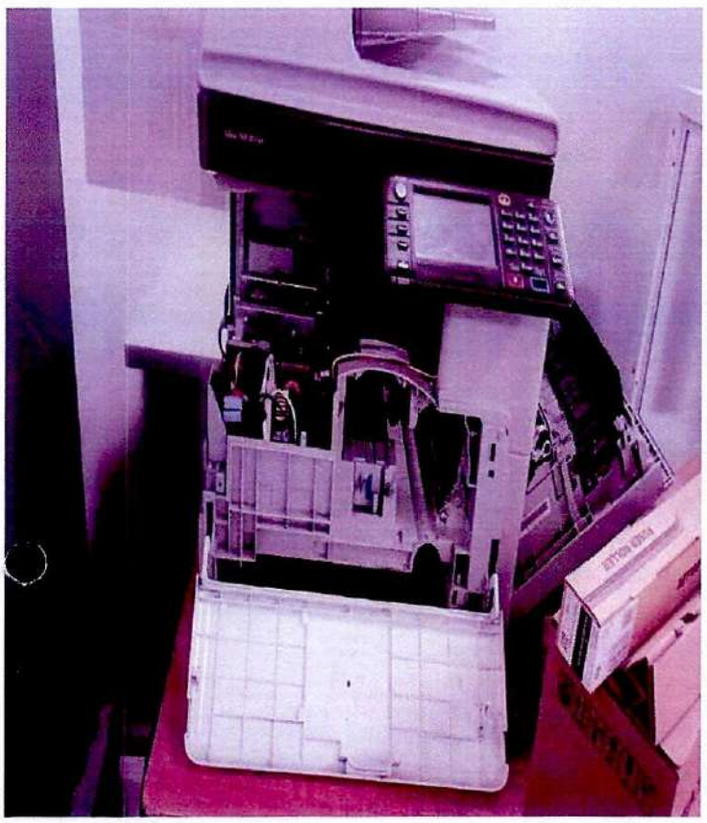




SECRETARIA DE EDUCACION FINANCIERA

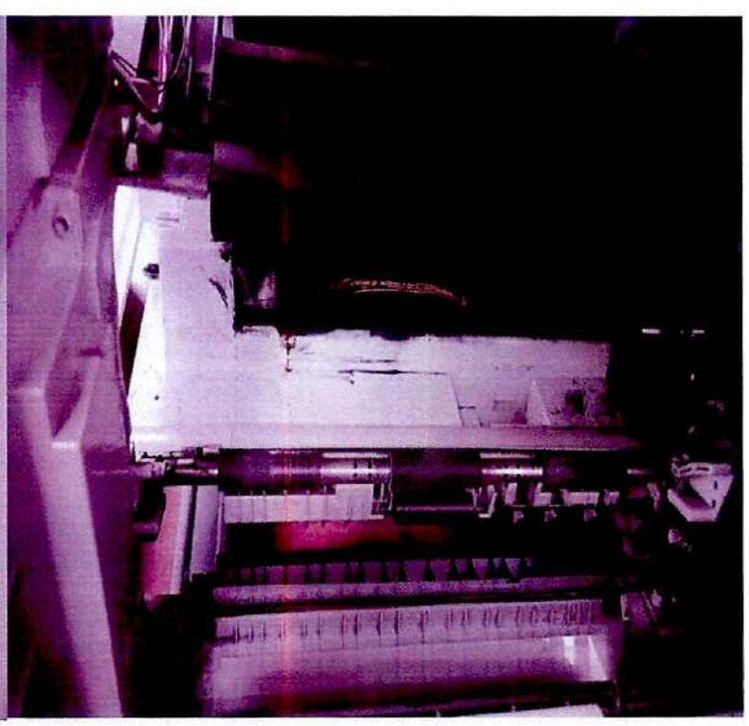








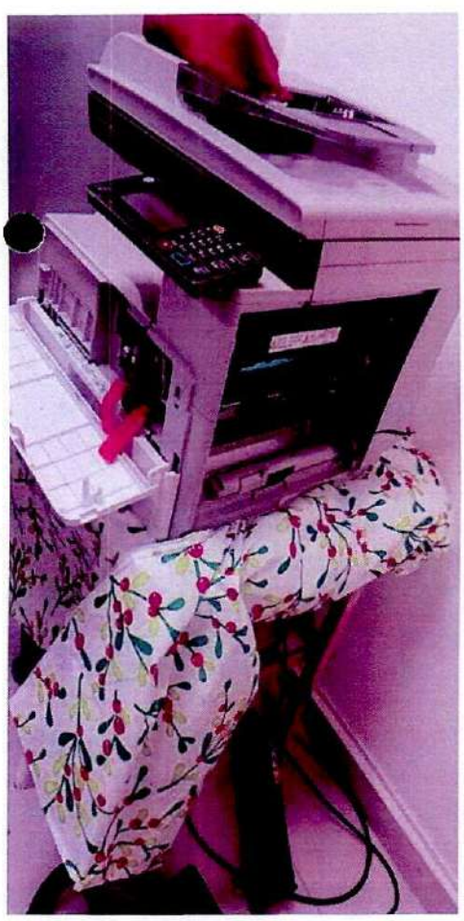

FUSER ROLLER

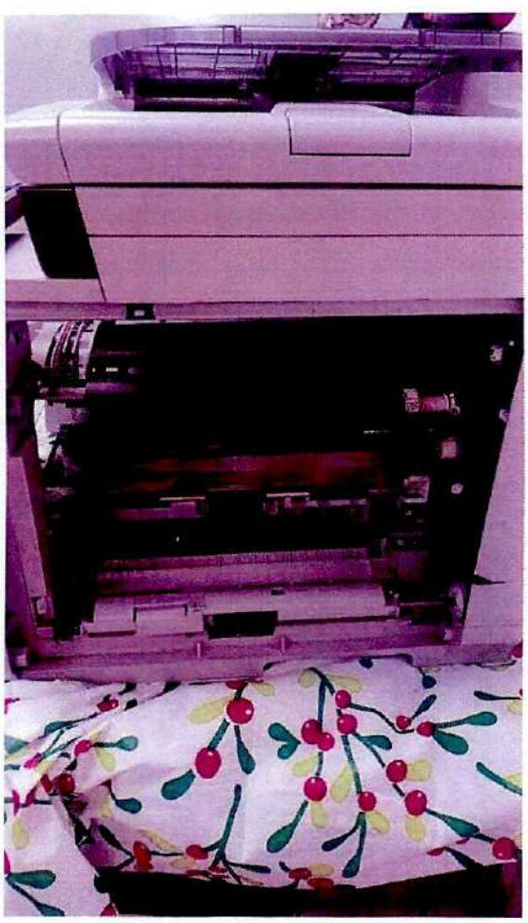


SECRETARIA DE EDUCACION

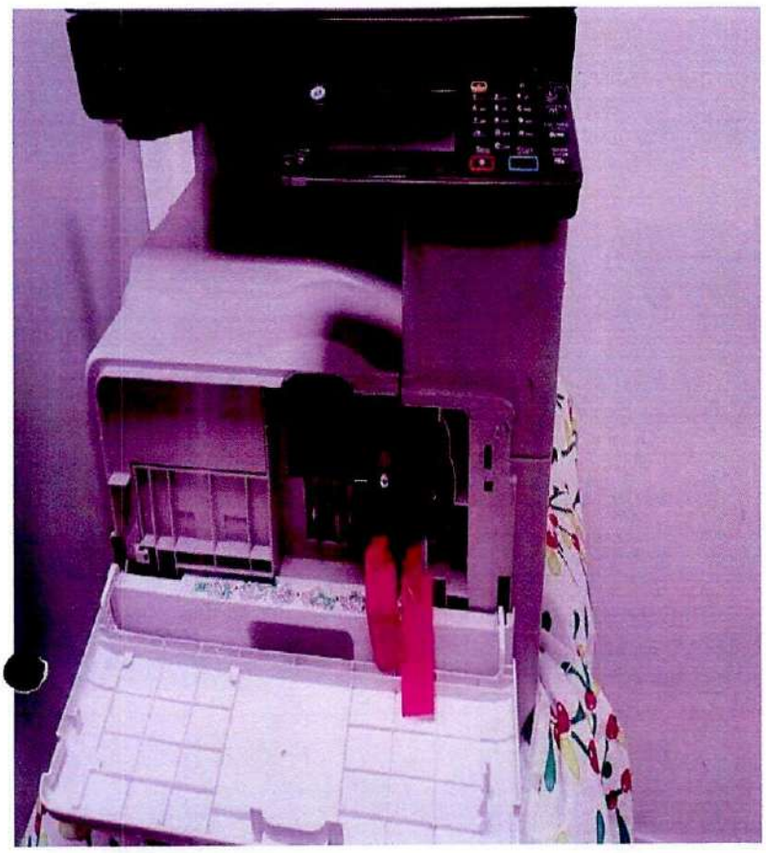


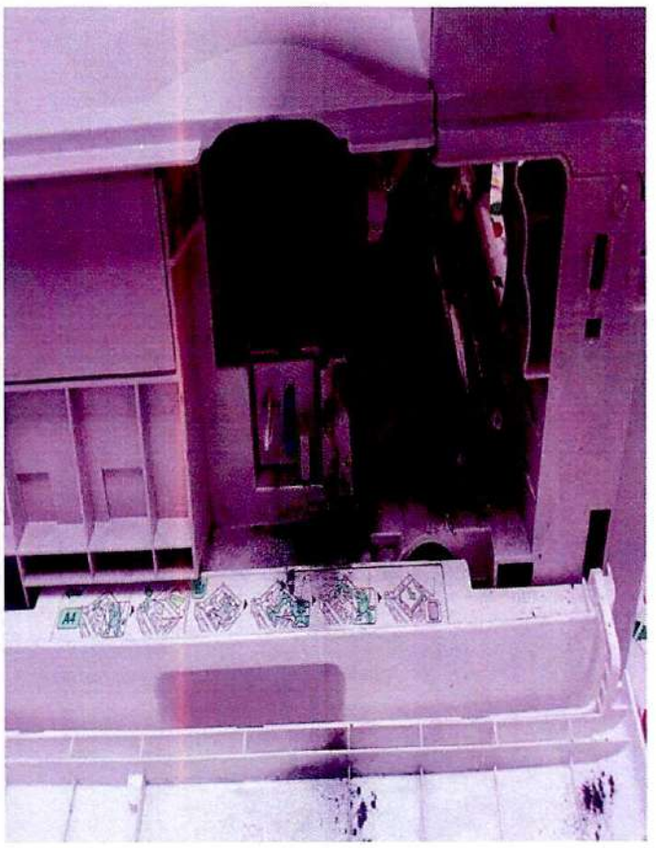
SECRETARIA DE INSPECCION

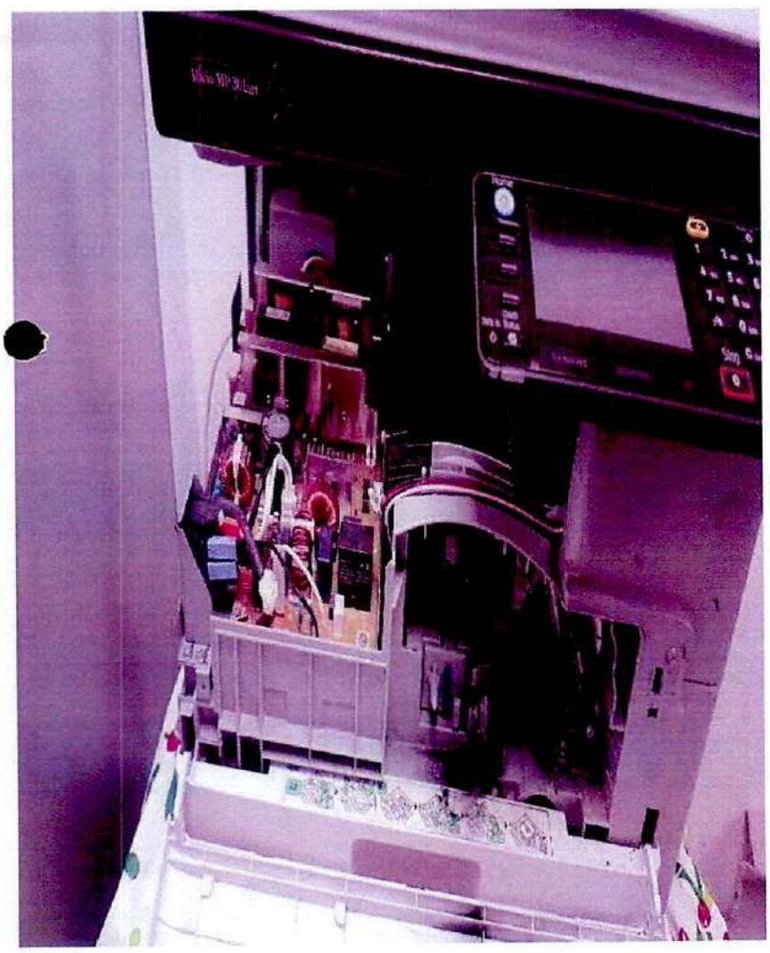








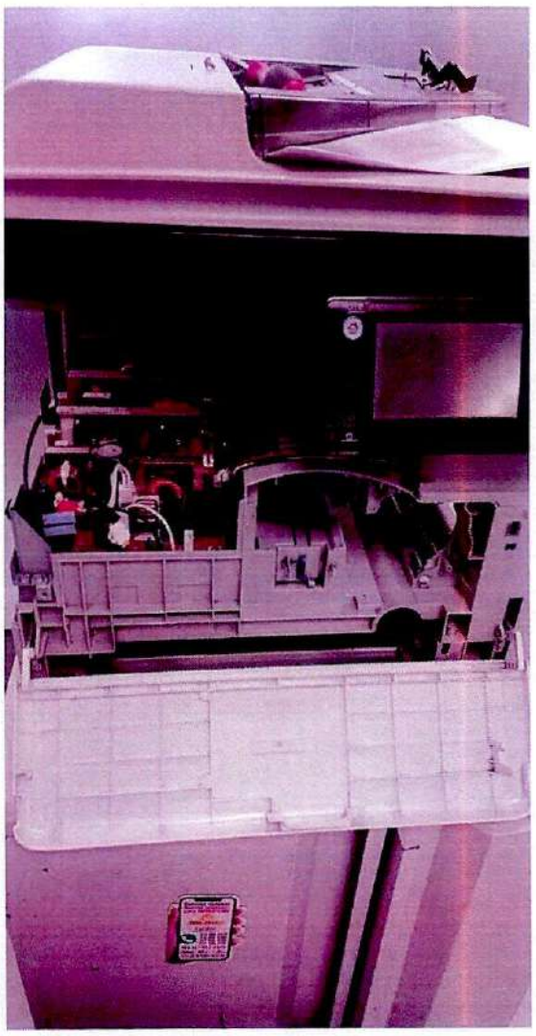


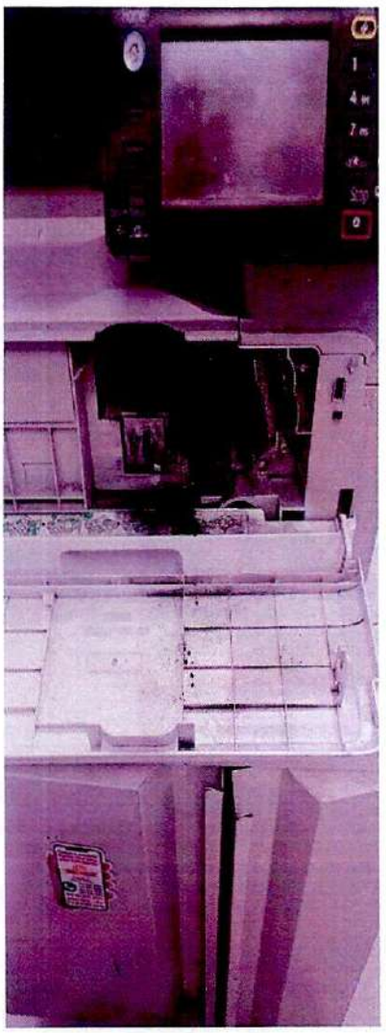


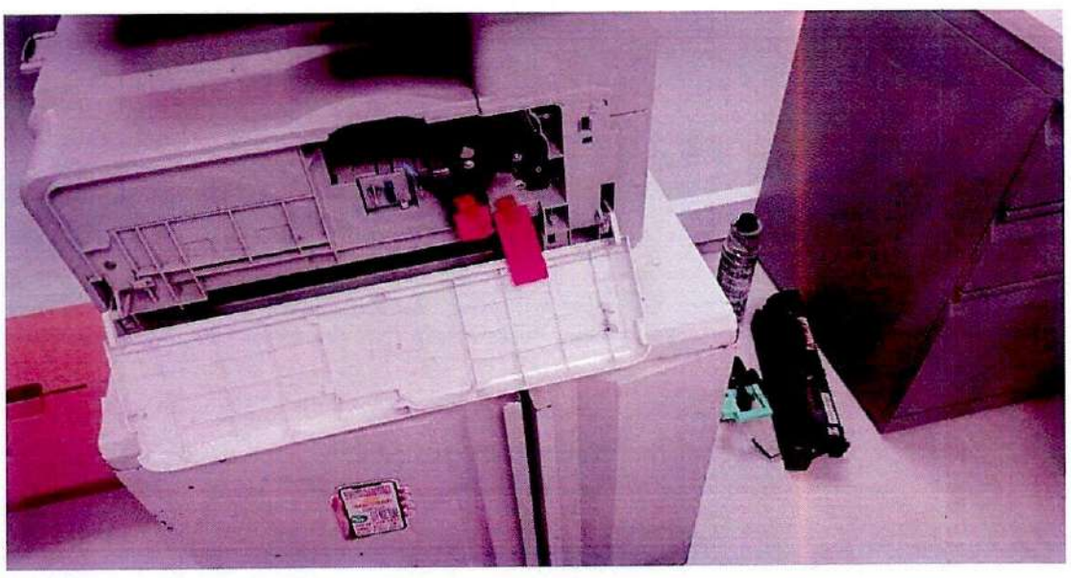

CAUTION PRECAUCIÓN
ACHTUNG ATTENZIONE
ATTENTION

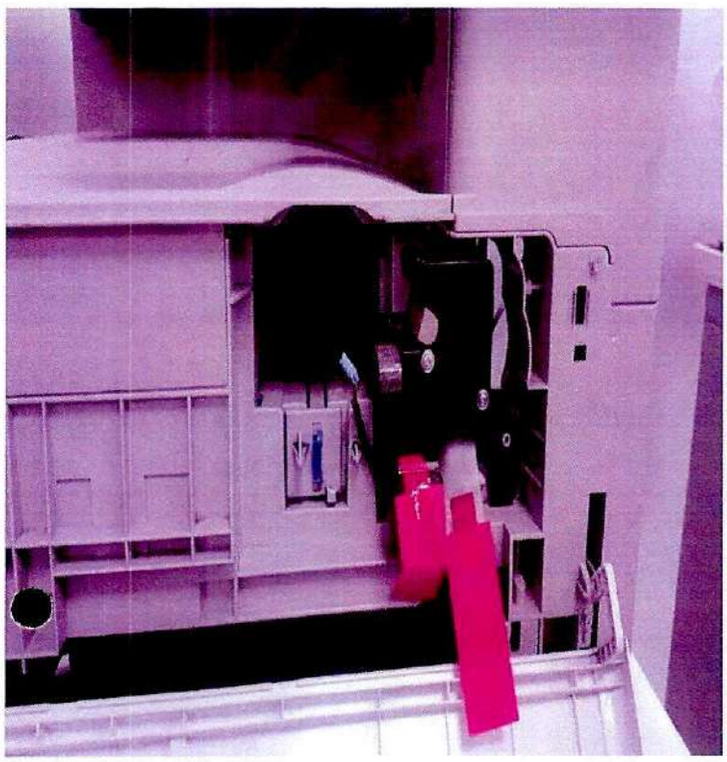
SECRETARIA DE EDUCACION JURIDICA





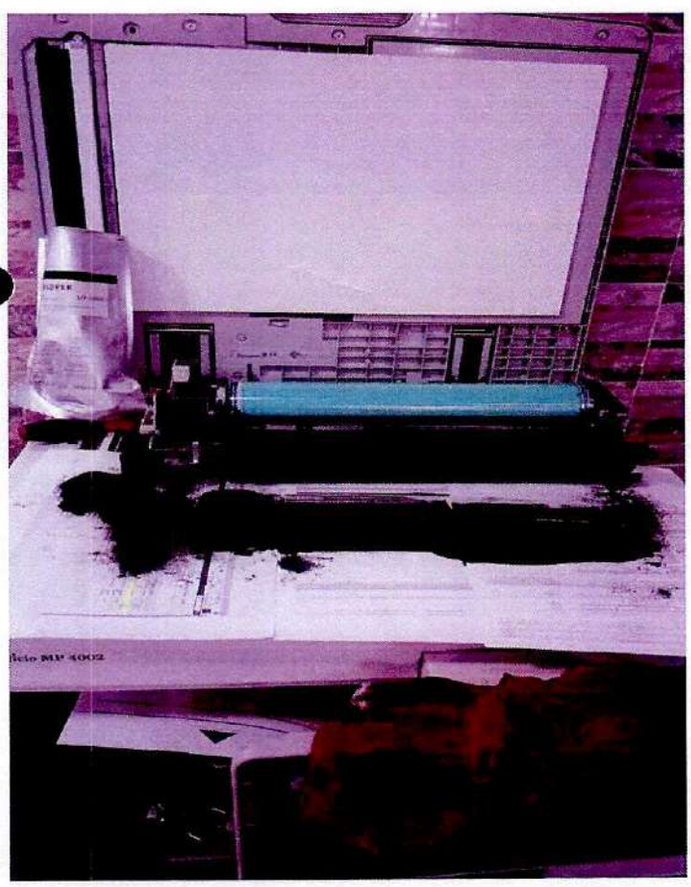


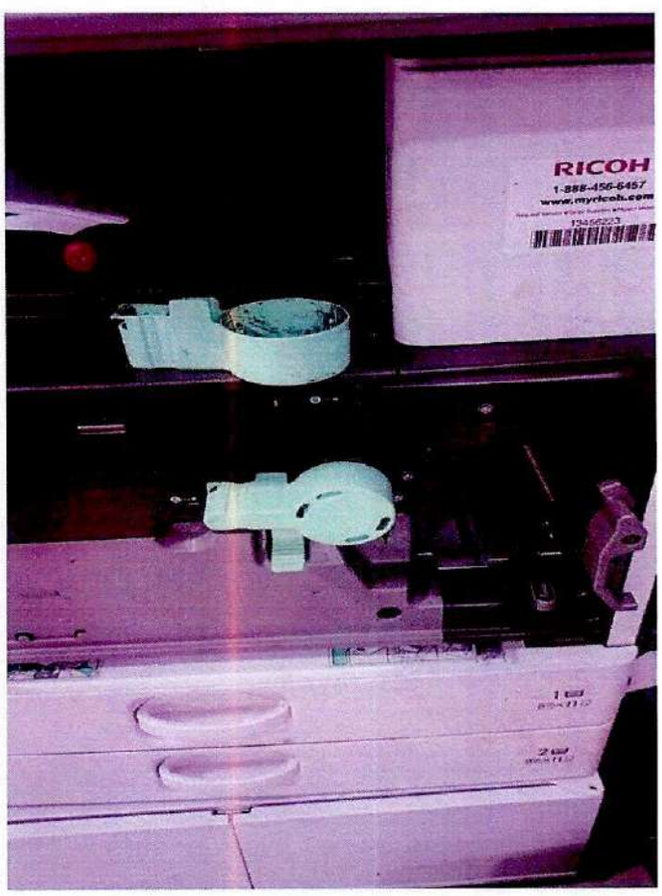




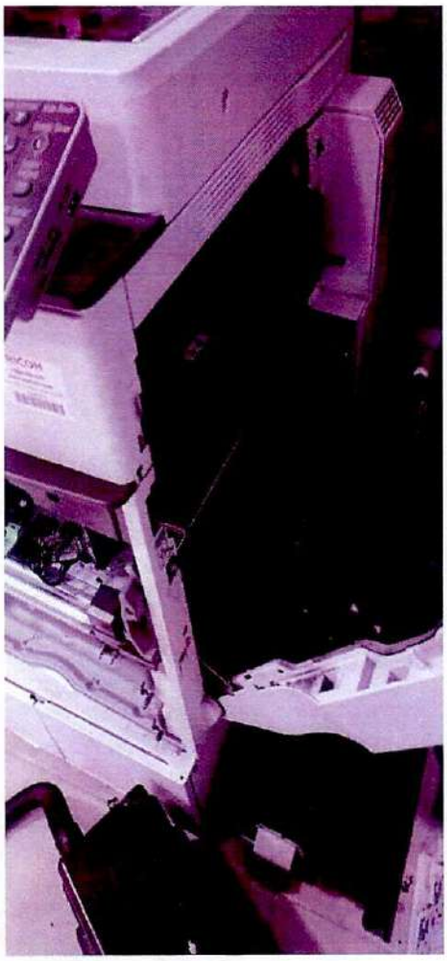


SECRETARIA DE RECUROS FISICOS







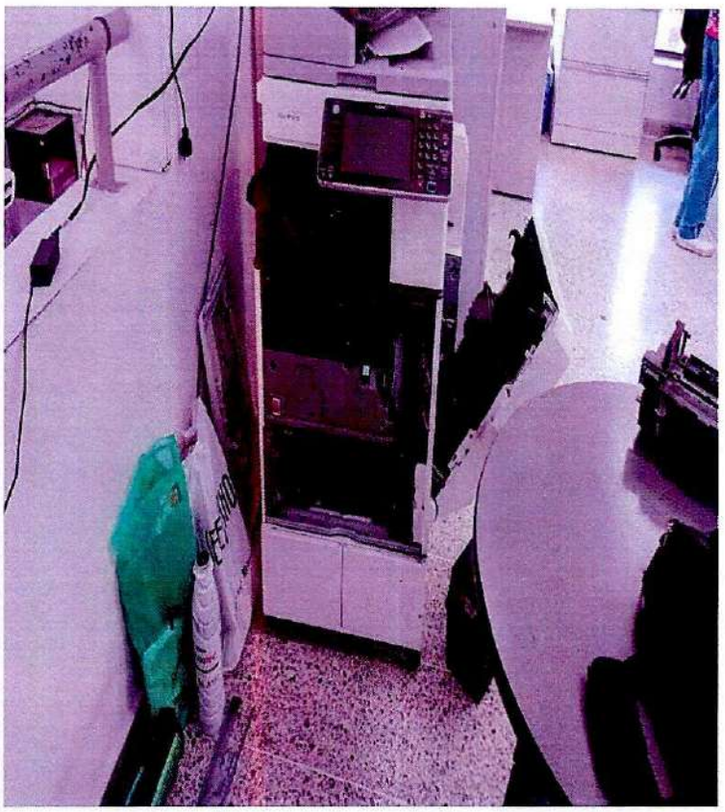


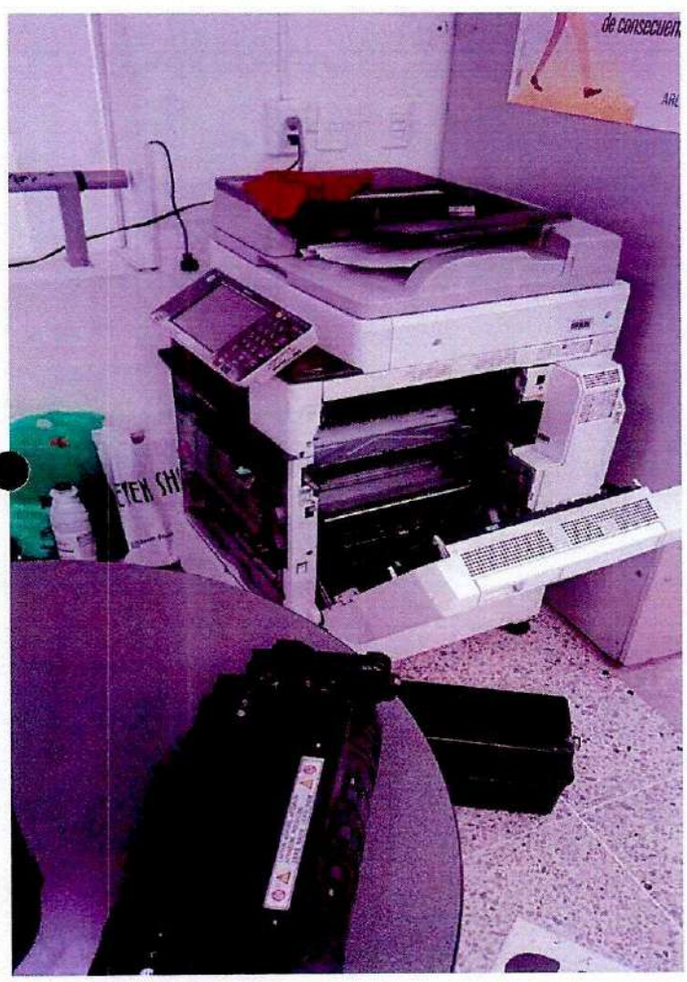


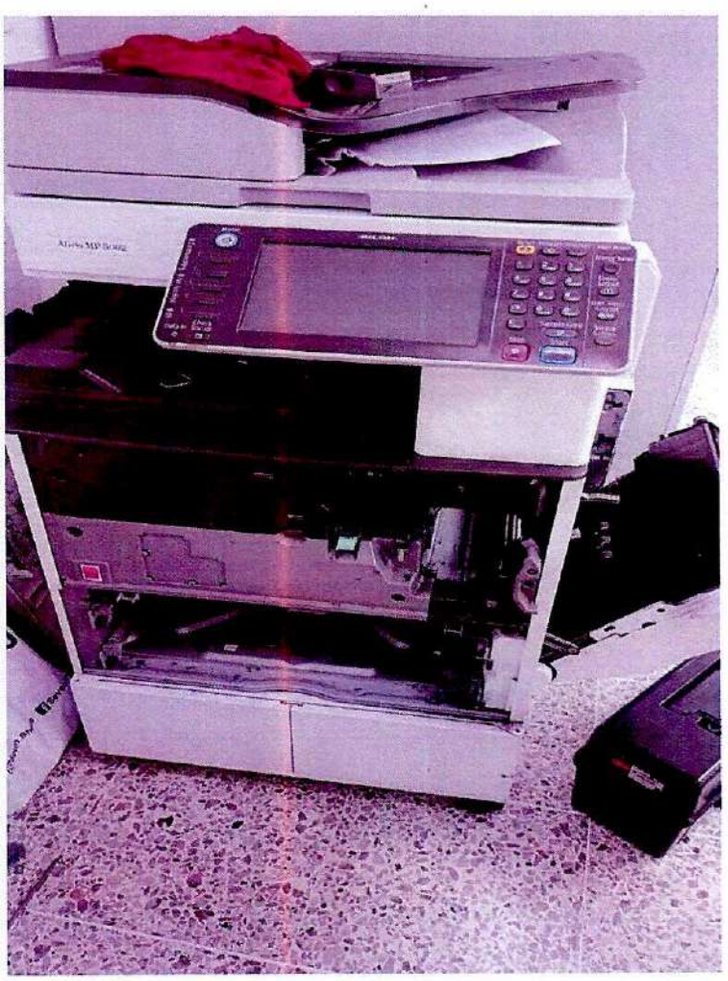
SECRETARIA DE SALUD







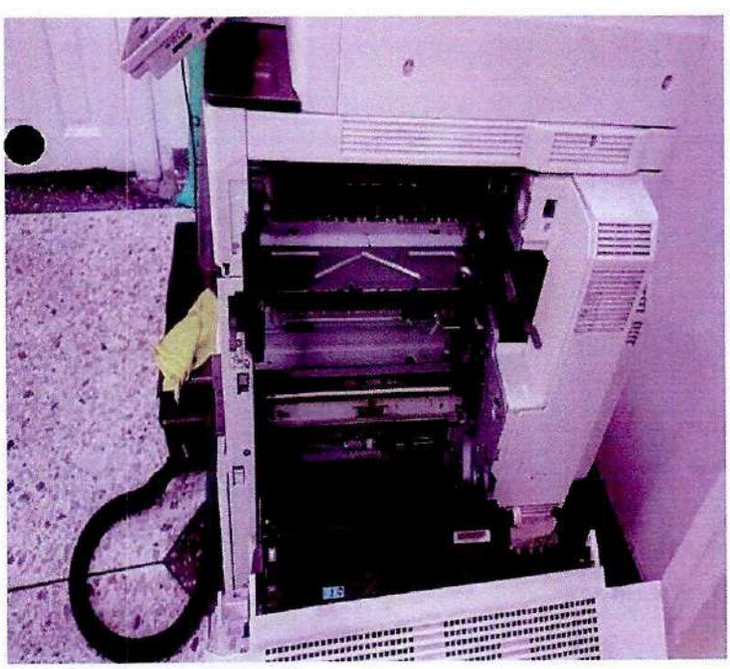




SECRETARIA DE JURIDICA

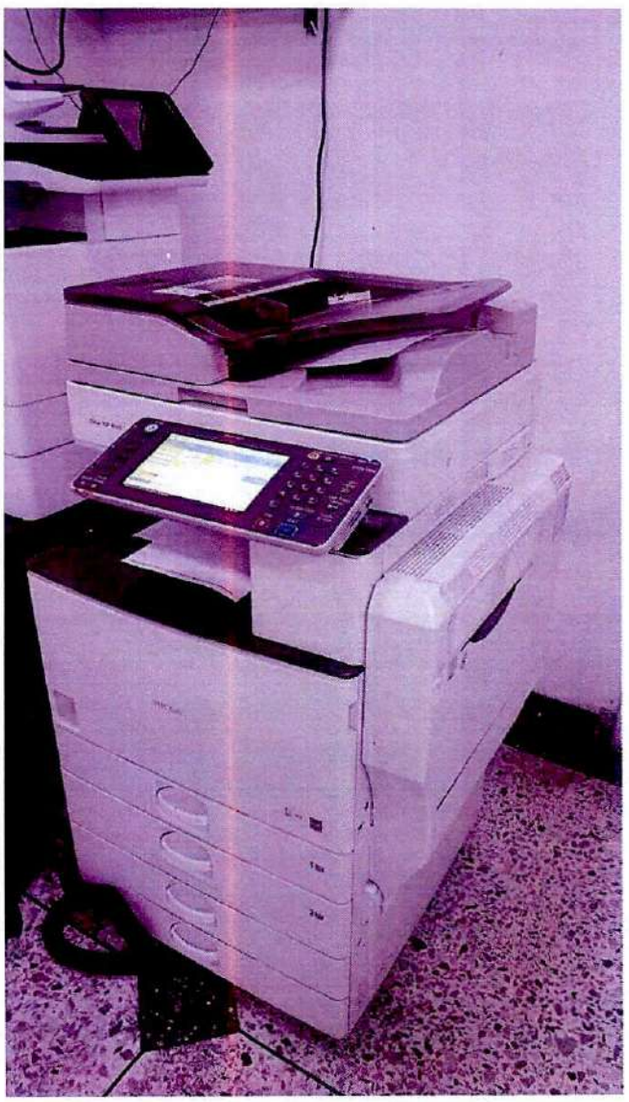
















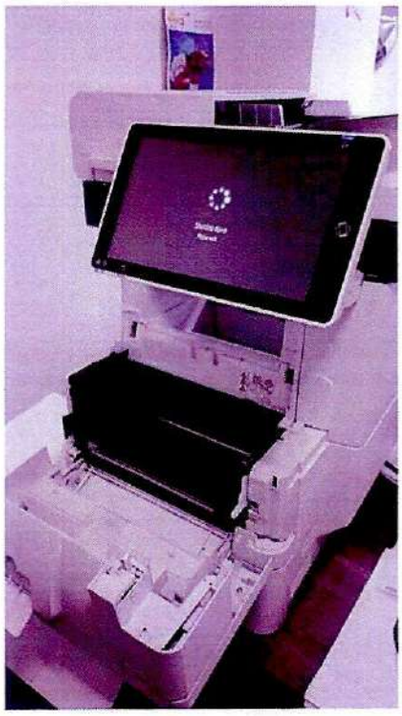
SECRETARIA DE INSPECCION DE POLICIA PERMANENTE



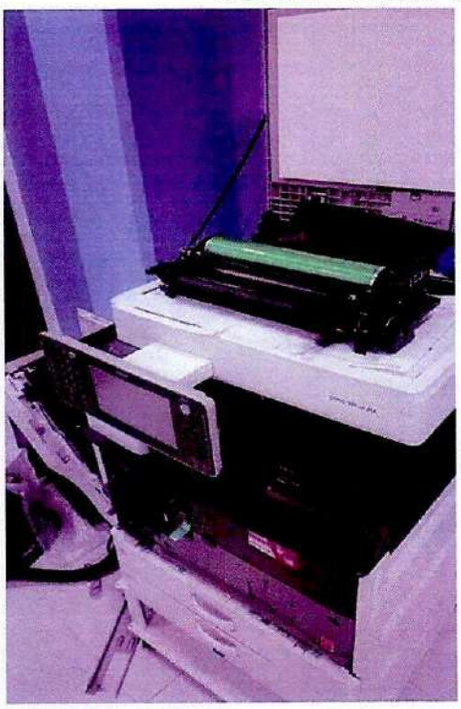








SECRETARIA DE PROCESOS TECNICOS







RELTIN S.A.S
NIT: 901351010 - 8

INFORME FINANCIERO

Actividades desarrolladas

A continuación, se detallan las actividades realizadas según lo estipulado en el contrato:

Mantenimiento Preventivo y Correctivo

Se ejecutaron un total de:

- 221 mantenimientos correctivos y preventivos en computadores.
- 53 mantenimientos en impresoras.

Las acciones incluyeron:

- Diagnóstico (hardware y software).
- Limpieza y lubricación de componentes.
- Revisión de fuentes de poder, discos y sistemas operativos.
- Verificación y actualización de antivirus.
- Mantenimiento de software especializado.
- Calibración de dispositivos y componentes de almacenamiento (drives).
- Actualización de los sistemas operativos y eliminación de archivos temporales y cookies.

Reemplazo y garantías
Se gestionó el reemplazo de piezas defectuosas de hardware en los casos que lo ameritaba. Para los equipos en garantía, se aplicarán protocolos de mantenimiento preventivo básico sin afectar la validez de la garantía.

Mano de Obra y Transporte
Todos los costos relacionados con mano de obra, transporte de técnicos y equipos, fueron asumidos según lo establecido en el contrato.

Personal Técnico
El equipo técnico estuvo compuesto por profesionales capacitados con experiencia acorde a los requerimientos de los activos tecnológicos mantenidos. Todo el personal cuenta con la formación necesaria para la ejecución de actividades de mantenimiento correctivo.

Garantía de Funcionamiento
Se garantizó el correcto funcionamiento de todos los sistemas tecnológicos mantenidos, asegurando la compatibilidad entre el hardware reemplazado y el software instalado. Se realizaron pruebas y calibraciones necesarias para confirmar el óptimo rendimiento de los equipos.

Hoja de vida de equipos
Se entregará una hoja de vida detallada de cada uno de los equipos intervenidos, especificando la dependencia a la que pertenecen y los servicios realizados.

Indicaciones del Supervisor
Se atendieron todas las indicaciones adicionales proporcionadas por el supervisor del contrato, ejecutando los ajustes y acciones necesarias para cumplir con el objeto del contrato.

RELTIN S.A.S
NIT: 901.351.010 - 8

EJECUCIÓN – FINANCIERO

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	ACTA PARCIAL 1	VALOR PARCIAL 1	ACTA PARCIAL 2	VALOR PARCIAL 2	POR EJECUTAR	VALOR POR EJECUTAR
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REINSTALACIÓN CONFIGURACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DE COMPUTADORES.	480	$ 83.200	$ 39.936.000	179	$ 14.892.800	221	$ 18.387.200	80	$ 6.656.000
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE MULTIFUNCIONALES, FOTOCOPIADORAS (EPSON, RICOH, LANIER 69, (HEWLETT-PACKARD 44), (SAMSUNG, LEXMARK 42) TOTAL 124 X 2 MANTENIMIENTOS DURANTE EL CONTRATO	248	$ 149.000	$ 36.952.000	83	$ 12.367.000	53	$ 7.897.000	112	$ 16.688.000
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SCANNER (EPSON 8), (HEWLETT-PACKARD 17), (SAMSUNG , CANON, KODAK 10) TOTAL 37 X 2 MANTENIMIENTOS DURANTE EL CONTRATO	74	$ 95.700	$ 7.081.800	28	$ 2.679.600	0	$ 0	46	$ 4.402.200
4	UNIDAD FOTOCONDUCTORA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015, 301,430,550	189	$ 957.000	$ 180.873.000	83	$ 79.431.000	53	$ 50.721.000	53	$ 50.721.000
5	RODILLO DE TRANSFERENCIA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	18	$ 194.500	$ 3.501.000	18	$ 3.501.000	0	$ 0	0	$ 0
6	RODILLO FUSOR SUPERIOR AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	18	$ 190.700	$ 3.432.600	18	$ 3.432.600	0	$ 0	0	$ 0
7	RODILLO FUSOR INFERIOR AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	7	$ 190.700	$ 1.334.900	7	$ 1.334.900	0	$ 0	0	$ 0
8	CILINDRO MP 5002	20	$ 243.200	$ 4.864.000	5	$ 1.216.000	15	$ 3.648.000	0	$ 0
9	CUCHILLA MP 5002	14	$ 44.700	$ 625.800	5	$ 223.500	9	$ 402.300	0	$ 0
10	TERMISTOR DE FUSIÓN AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	12	$ 113.300	$ 1.359.600	12	$ 1.359.600	0	$ 0	0	$ 0
11	REVELADOR MP 5002	10	$ 286.700	$ 2.867.000	10	$ 2.867.000	0	$ 0	0	$ 0
12	GUÍA DE SALIDA DE UNIDADES FUSORA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	12	$ 78.300	$ 939.600	12	$ 939.600	0	$ 0	0	$ 0
13	JUEGO DE CAUCHOS MP 5002	8	$ 66.700	$ 533.600	8	$ 533.600	0	$ 0	0	$ 0
14	RODILLO FUSOR MP 5002	12	$ 153.800	$ 1.845.600	12	$ 1.845.600	0	$ 0	0	$ 0

RELTIN S.A.S
NIT: 901351010-6

15	SENSOR CASSETERA CARTA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015,301	6	$ 60.300	$ 361.800	6	$ 361.800	0	$ 0	0	$ 0
16	SENSOR CASSETERA BYPASS AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015,301	6	$ 33.000	$ 198.000	6	$ 198.000	0	$ 0	0	$ 0
17	MANTILLA WEB MP 5002	7	$ 148.000	$ 1.036.000	7	$ 1.036.000	0	$ 0	0	$ 0
18	JUEGO DE UÑAS FUSORAS AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	45	$ 65.000	$ 2.925.000	45	$ 2.925.000	0	$ 0	0	$ 0
19	BASE BANDA TYS 4451 MP 5002	8	$ 156.000	$ 1.248.000	8	$ 1.248.000	0	$ 0	0	$ 0
20	CUCHILLA TYS MP 5002	6	$ 120.200	$ 721.200	6	$ 721.200	0	$ 0	0	$ 0
21	BANDA TYS MP 5002	8	$ 285.700	$ 2.285.600	8	$ 2.285.600	0	$ 0	0	$ 0
22	RESORTES UÑAS FUSORAS KIT MP 301	10	$ 27.500	$ 275.000	10	$ 275.000	0	$ 0	0	$ 0
23	CILINDRO MPC 4504	8	$ 141.500	$ 1.132.000	0	$ 0	8	$ 1.132.000	0	$ 0
24	CUCHILLA DE LIMPIEZA MPC 4504	6	$ 127.100	$ 762.600	0	$ 0	6	$ 762.600	0	$ 0
25	CUCHILLA LUBRICANTE MPC 4504	8	$ 162.700	$ 1.301.600	0	$ 0	8	$ 1.301.600	0	$ 0
26	FOTOCONDUCTOR IM 550 -551	4	$ 2.840.000	$ 11.360.000	4	$ 11.360.000	0	$ 0	0	$ 0
27	KIT HP LASERJET ENTERPRISE M636 J8J88A INTERCAMBIO : FUSOR HP , RUEDAS DE PICK UP , RODILLO DE TRANSFERENCIA , ENGRANAJES	17	$ 1.636.700	$ 27.823.900	9	$ 14.730.300	8	$ 13.093.600	0	$ 0
28	RODILLO DE CARGA MP 301	12	$ 295.700	$ 3.548.400	12	$ 3.548.400	0	$ 0	0	$ 0
29	KIT DE CONSUMIBLES SCANNER TRABAJO PESADO, Y DOCUMENTAL (2 RODILLOS ARRASTRE DE PAPEL ESCÁNER, 2 ADF ROLLER REPLACEMENT, PICK RODILLO DE FRENO SET, 4 PIÑONES DE ENGRANE Y 2 DE DESPLAZAMIENTO)	28	$ 653.500	$ 18.298.000	28	$ 18.298.000	0	$ 0	0	$ 0
30	PICK UP ROLLER CON SEPARADOR SAMSUNG ML M2020/M2160/M2070	8	$ 120.200	$ 961.600	6	$ 721.200	2	$ 240.400	0	$ 0

RELTIN S.A.S
NIT: 901351010-8

31	EL KIT DE MANTENIMIENTO HP M428 CONSTA DE 1 KIT DE FUSOR, 2 SEPARATION PAD Y 2 RODILLOS DE RECOGIDA DEL PAPEL.	4	$ 990.200	$ 3.960.800	0	$ 0	2	$ 1.980.400	2	$ 1.980.400
32	KIT DE MANTENIMIENTO HP M426 CONSTA DE 1 KIT DE FUSOR, 2 SEPARATION PAD Y 2 RODILLOS DE RECOGIDA DEL PAPEL.	4	$ 940.200	$ 3.760.800	1	$ 940.200	3	$ 2.820.600	0	$ 0
33	UNIDAD IMAGEN RICOH MP305 (CONTIENE UNIDAD DE REVELADO, REVELADOR Y TAMBOR / CILINDRO)	8	$ 1.640.200	$ 13.121.600	0	$ 0	8	$ 13.121.600	0	$ 0
34	BANDA FUSORA RICOH MP2554 3055 4055 6054 MP C3002 C5502 MIC	6	$ 363.300	$ 2.179.800	0	$ 0	6	$ 2.179.800	0	$ 0
35	UNIDAD FUSOR MP3055	3	$ 1.596.700	$ 4.790.100	1	$ 1.596.700	2	$ 3.193.400	0	$ 0
36	KIT DE MANTENIMIENTO FUSIÓN TYPE 00 LEXMARK M5155/ M5163/ M5170/ MX711/XM5163/XM5170/XM7170/XM7155	2	$ 1.765.000	$ 3.530.000	1	$ 1.765.000	1	$ 1.765.000	0	$ 0
37	C2H57-67901 KIT MANTENIMIENTO HP M830 M830Z GENÉRICO	6	$ 1.516.700	$ 9.100.200	0	$ 0	0	$ 0	6	$ 9.100.200
38	SWITCH 24 GIGABIT ETHERNET -ADMINISTRABLE CAPA 2-24 PUERTOS 10/100/1000BASET -2 O MÁS SLOTS SFP -CAPACIDAD DE SWITCHING 56GBPS -PROCESADOR Y MEMORIA 800MHZ, 128MB FLASH Y 256DDR3, CON PACKET BUFFER SIZE 3MB	3	$ 3.600.000	$ 10.800.000	0	$ 0	0	$ 0	3	$ 10.800.000
39	SWITCH 48 GIGABIT ETHERNET -ADMINISTRABLE CAPA 2 -48 PUERTOS 10/100/1000BASET -2 O MÁS SLOTS SFP -CAPACIDAD DE SWITCHING 106GBPS -PROCESADOR Y MEMORIA 800MHZ, 128MB FLASH Y 256DDR3, CON PACKET BUFFER SIZE 3MB	2	$ 6.693.300	$ 13.386.600	0	$ 0	0	$ 0	2	$ 13.386.600

RELTIN S.A.S
NIT: 901351010 -8

40	FLUKE NETWORKS - GENERADOR DE TONOS Y PROBADOR DE CABLE UTP, PRUEBAS DE TODOS LOS TIPOS COMUNES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INCLUYENDO RJ11, RJ45, COAXIAL, 10/100/1000 ETHERNET,	1	$ 2.926.700	$ 2.926.700	0	$ 0	0	$ 0	1	$ 2.926.700
41	ACCES PONIT - CARACTERÍSTICAS DE HARDWARE TIPO DE AP TIPO BUSINESS O EMPRESARIAL INTERFAZ 1 PUERTO ETHERNET DE 2,5 GBPS (COMPATIBLE CON IEEE802.3AT POE) • 2.4 GHZ: 4× 4 DBI"TIPO DE ANTENA " "INTERNAL OMNI • 5 GHZ: 4× 5 DBI"	5	$ 1.446.700	$ 7.233.500	0	$ 0	0	$ 0	5	$ 7.233.500
42	PATCH CORD F/UTP CATEGORÍA 6A - 1.5 MT LONGITUD CERTIFICADOS	56	$ 32.300	$ 1.808.800	0	$ 0	0	$ 0	56	$ 1.808.800
43	CARRETE DE CLABLE UTP CAT 6 DE 4 PARES (305MTS)	1	$ 291.700	$ 291.700	0	$ 0	0	$ 0	1	$ 291.700
44	MEMORIA RAM DDR 3 DE 8 GB PARA PORTÁTIL.	7	$ 129.000	$ 903.000	0	$ 0	0	$ 0	7	$ 903.000
45	MEMORIA RAM DDR 3 DE 8 GB PARA PC ESCRITORIO.	7	$ 180.000	$ 1.260.000	0	$ 0	0	$ 0	7	$ 1.260.000
46	DISCO ESTADO SOLIDO DE 1TB PARA PC DE ESCRITORIO	7	$ 366.700	$ 2.566.900	0	$ 0	0	$ 0	7	$ 2.566.900
47	DISCO ESTADO SOLIDO DE 480 GB PARA PORTÁTIL, INTERFAZ: SERIAL ATA III. ALGORITMO DE SEGURIDAD 256 BITS, TIEMPO DE MEDIOS DE FALLOS 160000 H, TIPO DE MEMORIA 3D TLC.	7	$ 235.000	$ 1.645.000	0	$ 0	0	$ 0	7	$ 1.645.000
48	MÓDULO DE FIBRA ÓPTICA SFP MONO MODO 1,25GBPS, LC,20KM: COMPATIBLE CON ESTE MODELO DE EQUIPOS:MARCA: HP MODELO: 1920S 24G 2SFP-JL381A EXTREMEXOS - X440-24P-10G TP - LINK-T1600G-52PS	6	$ 393.300	$ 2.359.800	0	$ 0	0	$ 0	6	$ 2.359.800
49	PONCHADORA RJ45	2	$ 74.500	$ 149.000	0	$ 0	0	$ 0	2	$ 149.000
50	PONCHADORA DE IMPACTO	2	$ 86.500	$ 173.000	0	$ 0	0	$ 0	2	$ 173.000

51	TECLADO USB	7	$ 75.300	$ 527.100	0	$ 0	0	$ 0	7	$ 527.100
52	MOUSE USB	25	$ 43.300	$ 1.082.500	0	$ 0	0	$ 0	25	$ 1.082.500
53	CONECTORES RJ45 CAT 6 (BOLSA 100)	2	$ 33.700	$ 67.400	0	$ 0	0	$ 0	2	$ 67.400
54	JACK RJ45 CAT 6	25	$ 32.700	$ 817.500	0	$ 0	0	$ 0	25	$ 817.500
55	MEMORIA RAM DDR 3 DE 16 GB PARA PORTÁTIL.	2	$ 258.500	$ 517.000	0	$ 0	0	$ 0	2	$ 517.000
56	MEMORIA RAM DDR2 DE 4 GB, VELOCIDAD DE MEMORIA RELOG 800 MHZ, VOLTAJE MEMORIA 1.8 V	5	$ 65.300	$ 326.500	0	$ 0	0	$ 0	5	$ 326.500
57	MICROSCOPIO CONEXIÓN USB RESOLUCIÓN: 2.0 MEGA PÍXELES (1600 X 1280) INTERPOLADA DE 5,0 MEGA PÍXELES (2560X2048). FORMATO DE FOTOGRAFÍAS: JPG, BMP. FORMATO DE VÍDEO: AVI.AMPLIACIÓN: 20X ~ 200X. FUENTE LUMINOSA: 8 LED (AJUSTABLES POR LA RUEDA DE CONTROL	1	$ 358.500	$ 358.500	0	$ 0	0	$ 0	1	$ 358.500
				$ 450.029.000		$ 188.634.200		$ 122.646.500		$ 138.748.300

RELTIN S.A.S
NIT: 901351010 - 8

Avance De Ejecución:

Resumen De Desembolsos

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$	450.029.000		
VALOR ACTA PARCIAL NO 1			$	188.634.200
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL NO 2			$	122.646.500
SALDO POR EJECUTAR			$	138.748.300
SUMAS IGUALES	$	450.029.000	$	450.029.000

LUZ MIREYA GUIZA HERREÑO
CONTADOR PUBLICO
T.P 130545 –T

Cordialmente

EDY ISABEL VASQUEZ ALAVREZ
C.C. 63.458.197
REPRESENTANTE LEGAL

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría de **Recursos Físicos**

ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN S.A.S.**
NIT:	901.351.010-8
REPRESENTANTE LEGAL:	**EDY ISABEL VÁSQUEZ ÁLVAREZ**
CÉDULA:	63.458.197 de Barrancabermeja
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
VALOR:	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES VEINTINUEVE MIL PESOS MCTE ($450.029.000) IVA INCLUIDO
DURACIÓN:	CINCO (05) MESES CALENDARIO y/o HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24-02386 del 02 de mayo de 2024, expedido por la secretaria de hacienda
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	Certificación No. 2094 de fecha 29 de abril de 2024, expedida por el Administrador del Plan Anual de Adquisiciones –PAA-.
SUPERVISOR:	DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS Secretaria de Recurso Fisico ó quien haga sus veces.
FECHA INICIO:	09 de agosto de 2024
FECHA TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2024

En Barrancabermeja, a los dos (02) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024), la Doctora **DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.096.195.174 expedida en Barrancabermeja, en calidad de Secretaria de Recurso Físico del Distrito de Barrancabermeja, según Decreto de Nombramiento No. 002 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión No. 009 del 02 de enero de 2024, quién actúa como supervisor del Contrato electrónico **No. 2312-24** y el contratista **RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN S.A.S.**, Nit. 901.351.010-8, representada legalmente por **EDY ISABEL VÁSQUEZ ÁLVAREZ**, identificado con cedula de ciudadanía 63.458.197 de Barrancabermeja, considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para iniciar la ejecución del presente contrato electrónico, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el contrato electrónico No. 2312-2024, se encuentra debidamente perfeccionado por las partes, dentro del proceso de **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SA-MC-007-24**, cuyo objeto: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER "**.

2. Que mediante certificado ID CO1.WRT.14878230, fue aprobada las garantías de cumplimiento del contrato, pago salarios, calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, por la Secretaria Jurídica.

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría de Recursos Físicos

3. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

		Fuente financiación	Valor
CDP	2402386	Recursos Propios	$450.029.100
RP	24-05743	Recursos Propios	$450.029.000

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato electrónico No. 2312-2024, cuyo objeto es **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER"**, **09 de agosto de 2024.**

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

El Distrito,

DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS
Secretaria de Recurso Físico

El Contratante,

EDY ISABEL VÁSQUEZ ÁLVAREZ
C.C. 63.458.197 de Barrancabermeja
Representante legal de **RELTIN S.A.S.**

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos jurídicos:	Clara Lafont, abg ext. Soc. Recurso Físico		Agosto de 2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Notaría Décima MEDELLIN-ANTIOQUIA

RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante el suscrito Notario compareció:
VASQUEZ ALVAREZ EDY ISABEL

identificado con la C.C. 63458197

y manifestó que el contenido del documento que antecede es cierto y que la firma que en él aparece es suya. El compareciente autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser validada su identidad cotejando sus huellas dactilares y rasgos biométricos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariadecima.com para verificar este documento

Código de verificación: pl7yz

Medellin-Antioquia, 2024-08-09 13:39:55
ACTA DE INICIO

MARY ALEJANDRA ZULETA LOPEZ
NOTARIA 10 (E) DEL CIRCULO DE MEDELLIN

Con la autorización a solicitud expresa del usuario

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría de **Recursos Físicos**

ACTA ACLARATORIA AL ACTA DE INICIO CONTRATO ELECTRÓNICO No. 2312-2024

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6.
CONTRATISTA:	**RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN S.A.S.**
NIT:	901.351.010-8
REPRESENTANTE LEGAL:	**EDY ISABEL VÁSQUEZ ÁLVAREZ**
CÉDULA:	63.458.197 de Barrancabermeja
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
VALOR:	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES VEINTINUEVE MIL PESOS MCTE ($450.029.000) IVA INCLUIDO
DURACIÓN:	CINCO (05) MESES CALENDARIO y/o HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24-02386 del 02 de mayo de 2024, expedido por la secretaria de hacienda
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	Certificación No. 2094 de fecha 29 de abril de 2024, expedida por el Administrador del Plan Anual de Adquisiciones –PAA-.
SUPERVISOR:	DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS Secretaria de Recurso Fisico ó quien haga sus veces
FECHA INICIO:	09 de agosto de 2024
FECHA TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2024

En el Distrito de Barrancabermeja, la Doctora **DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.096.195.174 expedida en Barrancabermeja, en calidad de Secretaria de Recurso Físico del Distrito de Barrancabermeja, según Decreto de Nombramiento No. 002 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión No. 009 del 02 de enero de 2024, quién actúa como supervisor del Contrato electrónico **No. 2312-24** y el contratista **RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN S.A.S.**, Nit. 901.351.010-8, representada legalmente por **EDY ISABEL VÁSQUEZ ÁLVAREZ**, identificado con cedula de ciudadanía 63.458.197 de Barrancabermeja, suscriben **Acta Aclaratoria al Acta de inicio** del contrato electrónico N° 2312-24, teniendo en cuenta lo siguiente:

CONSIDERACIONES:

1. Que el contrato electrónico No. 2312-2024, se encuentra debidamente perfeccionado por las partes, dentro del proceso de **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SA-MC-007-24**, cuyo objeto: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER "**.

2. Que mediante certificado ID CO1.WRT.14878230, fue aprobada las garantías de cumplimiento del contrato, pago salarios, calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, por la Secretaria Jurídica.

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría de
Recursos Físicos

3. Que el día nueve (09) de agosto de 2024, la Secretaria de Recurso Físico y el contratista **RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN S.A.S.**, Nit. 901.351.010-8, suscribieron el acta de inicio.

4. Que revisada la documentación, se evidenció en el párrafo primero del acta de inicio del contrato electrónico 2312-24, error en la fecha de suscripción.

Por lo anterior se requiere suscribir acta aclaratoria al ACTA DE INICIO del Contrato No. 2312-24, con el fin de corregir el error referenciado.

En consecuencia, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: **ACLARAR,** la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato electrónico 2312-24, en el párrafo primero, el cual quedará asi:

*En Barrancabermeja, a los nueve (09) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024), la Doctora **DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.096.195.174 expedida en Barrancabermeja, en calidad de Secretaria de Recurso Físico del Distrito de Barrancabermeja, según Decreto de Nombramiento No. 002 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión No. 009 del 02 de enero de 2024, quién actúa como supervisor del Contrato electrónico **No. 2312-24** y el contratista **RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN S.A.S.**, Nit. 901.351.010-8, representada legalmente por **EDY ISABEL VÁSQUEZ ÁLVAREZ**, identificado con cedula de ciudadanía 63.458.197 de Barrancabermeja, considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para iniciar la ejecución del presente contrato electrónico, se suscribe la presente acta de inicio.*

SEGUNDO: Los demás ítems, numerales y estipulaciones del Acta de inicio, pactadas, permanecen vigentes sin sufrir ninguna modificación.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, 21 AGO 2024

El Distrito,

DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS
Secretaria de Recurso Físico

El Contratante,

EDY ISABEL VÁSQUEZ ÁLVAREZ
C.C. 63.458.197 de Barrancabermeja
Representante legal de **RELTIN S.A.S.**

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos jurídicos	Clara Lafont. abg ext. Sec. Recurso Físico		Agosto de 2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

ANEXO DE CONDICIONES AL PROCESO CONTRACTUAL SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SA-MC-007-2024 CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

Las partes que mediante la plataforma del Secop II se obligan con el presente contrato, además de las condiciones expresas en los formatos y documentos cargados en la plataforma, especialmente el estudio previo, pliego de condiciones, anexos técnicos. para determinar la conveniencia y oportunidad en el contrato, nos adherimos a las respectivas clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - **OBJETO:** se obliga a ejecutar para el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER,** de acuerdo con las especificaciones técnicas suministradas por el DISTRITO, según lo establecido en los pliegos de condiciones, a los precios unitarios y en los términos que se convienen en este contrato y de conformidad con la propuesta presentada por EL CONTRATISTA en la plataforma Secop II, todos los cuales forman parte integra del presente contrato.

CLAUSULA SEGUNDA. - ALCANCES DEL OBJETO: El contratista deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo a lo establecido en el documento de estudios previos, pliego de condiciones, especificaciones técnicas y demás documentos precontractuales y contractuales, atendiendo a las indicaciones dadas por el supervisor del contrato así:

1. Cumplir con el servicio requerido desarrollando el objeto contratado, ejecutando las diferentes actividades, según especificaciones técnicas.
2. Cumplir con cada una de las actividades relacionadas en el presupuesto, en el plazo establecido tal y como se indica en las especificaciones técnicas.
3. Efectuar el servicio de mantenimiento de los bienes muebles objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras delimitadas en el estudio previo y demás documentos precontractuales
4. Asumir a todo costo la mano de obra, los gastos de transporte y el reemplazo temporal o definitivo de equipos o partes, así como de garantías e instalación de puntos red y datos, entre otros.
5. Instalar y efectuar el mantenimiento los bienes objeto del presente estudio en el lugar indicado por el Supervisor.
6. Debe ser adelantado por personal calificado, con formación académica y experiencia profesional similar al requerido para estos activos en el mantenimiento correctivo.
7. Debe garantizar el correcto funcionamiento entre el hardware corregido (o reemplazado) y el software instalado.
8. Debe incluir: test de diagnóstico (Hardware y Software), chequeos y calibraciones de acuerdo a las especificaciones de los fabricantes, limpieza interna - externa, lubricación y ajustes necesarios, revisión y calibración de drives, revisión de las fuentes de poder, detección y erradicación de virus (incluye la actualización a la última lista de virus, anti-spam, anti-spyware y demás actualizaciones disponibles por el fabricante del antivirus en su Web-Site), actualizaciones del sistema operativo, optimización de disco, borrado de archivos temporales, borrado de cookies, verificación de carpetas personales en Outlook, verificación que esté instalado el agente de Aranda, revisión de unidades de TAPE´s y elaboración de recomendaciones en donde se encuentren problemas atribuibles al usuario; para los equipos que aún se encuentran con garantía vigente, se debe realizar mantenimiento preventivo básico: actualización de sistema operativo, verificación del antivirus y acrobat reader (actualizaciones), escaneo de los discos, verificación existencia carpeta personal de Outlook,
9. El contratista realizara 480 mantenimientos correctivos y preventivos a todos los computadores de la administración; 248 a todas las impresoras; 74 a los todos los escáner la administración, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de acuerdo con las actividades que ello implica y que están descritas en el presente documento y conforme a la necesidad requerida por cada dependencia y autorizada por la Secretaria de Recurso Físico
10. Entregar una hoja de vida de cada uno de los equipos a los cuales se le realizó el mantenimiento, el cual debe identificar la secretaria donde se encuentra el equipo.
11. Las demás que el supervisor indique conforme al objeto contratado.

CLÁUSULA TERCERA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO: El Distrito de Barrancabermeja ha establecido las condiciones del proceso a contratar, en los bienes que deben ser atendidos mediante la ejecución del presente contrato son los que se señalan a continuación:

ITEM	CÓDIGO CLASIFICACIÓN UNSPSC	NOMBRE CLASIFICACIÓN UNSPSC	*DESCRIPCION*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*CANT*
1	81112307	Mantenimiento de pc o puestos de trabajo o cuadernos	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REINSTALACIÓN CONFIGURACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DE COMPUTADORES.	*UNIDAD*	*480*
2	81112306	Mantenimiento de impresoras	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE MULTIFUNCIONALES, FOTOCOPIADORAS	*UNIDAD*	*248*
3	81112300	Mantenimiento y soporte de hardware de computador	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SCANNER.	*UNIDAD*	*74*

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría de Recursos Físicos

2312-24

4	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	UNIDAD FOTOCONDUCTORA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015, 301,430,550	UNIDAD	189
5	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	RODILLO DE TRANSFERENCIA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	18
6	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	RODILLO FUSOR SUPERIOR AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	18
7	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	RODILLO FUSOR INFERIOR AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	7
8	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	CILINDRO MP 5002	UNIDAD	20
9	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	CUCHILLA MP 5002	UNIDAD	14
10	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	TERMISTOR DE FUSIÓN AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	12
11	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	REVELADOR MP 5002	UNIDAD	10
12	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	GUÍA DE SALIDA DE UNIDADES FUSORA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	12
13	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	JUEGO DE CAUCHOS MP 5002	UNIDAD	8
14	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	RODILLO FUSOR MP 5002	UNIDAD	12
15	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	SENSOR CASSETERA CARTA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015,301	UNIDAD	6
16	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	SENSOR CASSETERA BYPASS AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015,301	UNIDAD	6
17	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	MANTILLA WEB MP 5002	UNIDAD	7
18	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	JUEGO DE UÑAS FUSORAS AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	45
19	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	BASE BANDA TYS 4451 MP 5002	UNIDAD	8
20	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	CUCHILLA TYS MP 5002	UNIDAD	6
21	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	BANDA TYS MP 5002	UNIDAD	8
22	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	RESORTES UÑAS FUSORAS KIT MP 301	UNIDAD	10
23	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	CILINDRO MPC 4504	UNIDAD	8
24	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	CUCHILLA DE LIMPIEZA MPC 4504	UNIDAD	6
25	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	CUCHILLA LUBRICANTE MPC 4504	UNIDAD	8
26	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	FOTOCONDUCTOR IM 550 -551	UNIDAD	4
27	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	KIT HP LASERJET ENTERPRISE M636 J8J88A INTERCAMBIO : FUSOR HP , RUEDAS DE PICK UP , RODILLO DE TRANSFERENCIA , ENGRANAJES	UNIDAD	17
28	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	RODILLO DE CARGA MP 301	UNIDAD	12
29	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	KIT DE CONSUMIBLES SCANNER TRABAJO PESADO, Y DOCUMENTAL (2 RODILLOS ARRASTRE DE PAPEL ESCÁNER, 2 ADF ROLLER REPLACEMENT, PICK RODILLO DE FRENO SET, 4 PIÑONES DE ENGRANE Y 2 DE DESPLAZAMIENTO)	UNIDAD	28
30	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	PICK UP ROLLER CON SEPARADOR SAMSUNG ML M2020/M2160/M2070	UNIDAD	8
31	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	EL KIT DE MANTENIMIENTO HP M428 CONSTA DE 1 KIT DE FUSOR, 2 SEPARATION PAD Y 2 RODILLOS DE RECOGIDA DEL PAPEL.	UNIDAD	4
32	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	KIT DE MANTENIMIENTO HP M426 CONSTA DE 1 KIT DE FUSOR, 2 SEPARATION PAD Y 2 RODILLOS DE RECOGIDA DEL PAPEL.	UNIDAD	4
33	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	UNIDAD IMAGEN RICOH MP305 (CONTIENE UNIDAD DE REVELADO, REVELADOR Y TAMBOR / CILINDRO)	UNIDAD	8

34	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	BANDA FUSORA RICOH MP2554 3055 4055 6054 MP C3002 C5502 MIC	UNIDAD	6
35	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	UNIDAD FUSOR MP3055	UNIDAD	3
36	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	KIT DE MANTENIMIENTO FUSIÓN TYPE 00 LEXMARK M5155/ M5163/ M5170/ MX711/XM5163/XM5170/XM7170/XM7155	UNIDAD	2
37	44103100	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	C2H57-67901 KIT MANTENIMIENTO HP M830 M830Z GENÉRICO	UNIDAD	6
38	43211500	Computadores	SWITCH 24 GIGABIT ETHERNET - ADMINISTRABLE CAPA 2 -24 PUERTOS 10/100/1000BASET -2 O MÁS SLOTS SFP - CAPACIDAD DE SWITCHING 56GBPS - PROCESADOR Y MEMORIA 800MHZ, 128MB FLASH Y 256DDR3, CON PACKET BUFFER SIZE 3MB	UNIDAD	3
39	43211500	Computadores	SWITCH 48 GIGABIT ETHERNET - ADMINISTRABLE CAPA 2 -48 PUERTOS 10/100/1000BASET -2 O MÁS SLOTS SFP - CAPACIDAD DE SWITCHING 106GBPS - PROCESADOR Y MEMORIA 800MHZ, 128MB FLASH Y 256DDR3, CON PACKET BUFFER SIZE 3MB	UNIDAD	2
40	43211500	Computadores	FLUKE NETWORKS - GENERADOR DE TONOS Y PROBADOR DE CABLE UTP, PRUEBAS DE TODOS LOS TIPOS COMUNES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INCLUYENDO RJ11, RJ45, COAXIAL, 10/100/1000 ETHERNET,	UNIDAD	1
41	43211500	Computadores	ACCES PONIT - CARACTERÍSTICAS DE HARDWARE TIPO DE AP TIPO BUSINESS O EMPRESARIAL INTERFAZ 1 PUERTO ETHERNET DE 2,5 GBPS (COMPATIBLE CON IEEE802.3AT POE) "TIPO DE ANTENA " "INTERNAL OMNI • 2.4 GHZ: 4× 4 DBI • 5 GHZ: 4× 5 DBI"	UNIDAD	5
42	43211500	Computadores	PATCH CORD F/UTP CATEGORÍA 6A - 1.5 MT LONGITUD CERTIFICADOS	UNIDAD	56
43	43211500	Computadores	CARRETE DE CLABLE UTP CAT 6 DE 4 PARES (305MTS)	UNIDAD	1
44	43211500	Computadores	MEMORIA RAM DDR 3 DE 8 GB PARA PORTÁTIL.	UNIDAD	7
45	43211500	Computadores	MEMORIA RAM DDR 3 DE 8 GB PARA PC ESCRITORIO.	UNIDAD	7
46	43211500	Computadores	DISCO ESTADO SOLIDO DE 1TB PARA PC DE ESCRITORIO	UNIDAD	7
47	43211500	Computadores	DISCO ESTADO SOLIDO DE 480 GB PARA PORTÁTIL, INTERFAZ: SERIAL ATA III. ALGORITMO DE SEGURIDAD 256 BITS, TIEMPO DE MEDIOS DE FALLOS 160000 H, TIPO DE MEMORIA 3D TLC.	UNIDAD	7
48	43211500	Computadores	MÓDULO DE FIBRA ÓPTICA SFP MONO MODO 1,25GBPS, LC,20KM: COMPATIBLE CON ESTE MODELO DE EQUIPOS: MARCA: HP MODELO: 1920S 24G 2SFP-JL381A EXTREMEXOS - X440-24P-10G TP - LINK- T1600G-52PS	UNIDAD	6
49	43211500	Computadores	PONCHADORA RJ45	UNIDAD	2
50	43211500	Computadores	PONCHADORA DE IMPACTO	UNIDAD	2
51	43211500	Computadores	TECLADO USB	UNIDAD	7
52	43211500	Computadores	MOUSE USB	UNIDAD	25
53	43211500	Computadores	CONECTORES RJ45 CAT 6 (BOLSA 100)	UNIDAD	2
54	43211500	Computadores	JACK RJ45 CAT 6	UNIDAD	25
55	43211500	Computadores	MEMORIA RAM DDR 3 DE 16 GB PARA PORTÁTIL.	UNIDAD	2
56	43211500	Computadores	MEMORIA RAM DDR2 DE 4 GB, VELOCIDAD DE MEMORIA RELOG 800 MHZ, VOLTAJE MEMORIA 1.8 V	UNIDAD	5
57	43211500	Computadores	MICROSCOPIO CONEXIÓN USB RESOLUCIÓN: 2.0 MEGA PÍXELES (1600 X 1280) INTERPOLADA DE 5,0 MEGA PÍXELES (2560X2048). FORMATO DE VÍDEO: AVI. AMPLIACIÓN: 20X ~ 200X. FUENTE LUMINOSA: 8 LED (AJUSTABLES POR LA RUEDA DE CONTROL	UNIDAD	1

CLAUSULA CUARTA. - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el articulo 5 de la ley 80 de 1993 y cumplir con las siguientes obligaciones:

1) Allegar los documentos requeridos para la legalización e inicio del contrato, dentro del término establecido por la Entidad
2) Otorgar las pólizas dentro de los términos establecidos por la Entidad, y cuando sea el caso, actualización de las pólizas que lo requieran.
3) Responder por los gastos e impuestos a que legalmente haya lugar, para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.
4) Verificar que existan las autorizaciones y/o permisos necesarios para la ejecución del contrato, así mismo revisar los requisitos exigidos por las entidades competentes a través de dichos permisos con el fin de garantizar su implementación antes del inicio del contrato. No se debe dar orden de inicio sin los permisos pertinentes.

5) Aceptar el control y acatar las órdenes e instrucciones del supervisor del contrato.
6) Asistir a las reuniones convocadas por el Supervisor del contrato en relación con la ejecución del mismo.
7) Hacer un archivo de la ejecución del presente contrato, el cual debe estar a disposición del Distrito y de los entes de control.
8) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando las actividades contratadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos que soportan el presente proceso contractual.
9) Colaborar con el Distrito en cualquier requerimiento que el haga.
10) Dar a conocer al Distrito cualquier circunstancia que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
11) Garantizar la calidad tanto de los servicios prestados como de los elementos utilizados en la ejecución del contrato, de conformidad con todos los documentos que soportan el proceso de contratación, y la oferta presentada.
12) Presentar la documentación requerida para acreditar el personal exigido en el pliego de condiciones, para la revisión y aprobación del supervisor del Distrito, como requisito de ejecución del contrato
13) Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todo el personal.
14) Suministrar tanto en calidad, cantidad, todos los elementos requeridos de conformidad con las especificaciones técnica, en caso de que aplique
15) Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal, los subcontratistas o terceros.
16) Atender en forma permanente la dirección del contrato.
17) Responder por todo daño que se cause a los bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato.
18) Garantizar las normas de seguridad industrial si a ello hay lugar para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: 1) Elementos de seguridad industrial para todo el personal del contrato, 2) Manipulación de herramientas y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto y 3) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes.
19) Cumplir con los protocolos de bioseguridad aprobados por autoridad competente.
20) Elaborar, suscribir y presentar al Distrito las respectivas actas parciales del contrato vigilado.
21) Presentar para aprobación del supervisor, actas parciales y acta final del contrato.
22) Presentar informes mensuales, aprobados por el supervisor, los cuales deben como mínimo contener: 1) Avance de cada una de las actividades programadas. 2) Evidencias, procurando mostrar ejecución del contrato. 3) Resumen de las actividades realizadas en el mes. 4) Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.
23) Presentar informe final debidamente soportado, el cual deberá ser aprobado por el supervisor y contener como mínimo: 1) Resumen de actividades y desarrollo del contrato debidamente soportado. 2) evidencias definitivas. 3) Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Segundad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.
24) Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, , quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con el DISTRITO
25) Acreditar estar al día en el pago al sistema de seguridad social y parafiscales cuando corresponda, y cumplir con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003, ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
26) Las demás inherentes al contrato para su ejecución en debida forma, así como las contenidas en los documentos soporte del proceso.

CLAUSULA QUINTA. - DECLARACIONES DEL CONTRATISTA: El Contratista hace las siguientes declaraciones: **1.** Conoce y acepta los Documentos del Proceso. **2.** Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del DISTRITO respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. **3.** Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. **4.** Conoce las consecuencias de incumplir el compromiso anticorrupción contenido en el respectivo Anexo del Pliego de Condiciones. **5.** El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales. **6.** El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente Contrato. **7.** El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final de la prestación del servicio. **8.** El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés.

CLAUSULA SEXTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: Además de las obligaciones y derechos contemplados en los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y los convenidos en el presente contrato, El CONTRATANTE se obliga especialmente a:

1) Pagar el valor del contrato en la forma y bajo las condiciones previstas.
2) Ejercer la supervisión del contrato.
3) Estudiar las sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por el contratista y emitir un concepto para la resolución final de las mismas, adjuntando los respectivos soportes.
4) Revisar las solicitudes de adición en valor y/o prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., requeridas por el contratista.
5) Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato.
6) Solicitar al contratista, informes sobre el desarrollo del contrato.
7) Recibir todos los servicios y entregables que en desarrollo se deban ser aportados por el contratista, siempre que cumplan con las cantidades, calidades y especificaciones contratadas y aprobadas por el supervisor.
8) Atender oportunamente las dudas e inquietudes del contratista en relación con el objeto del presente contrato.

CLÁUSULA SEPTIMA. - RESPONSABILIDAD: El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. **a)** El Contratista es responsable por el cumplimiento del objeto y alcances establecidos en las cláusulas primera, segunda y tercera del presente Contrato. El Contratista será responsable por los daños que ocasionen en la ejecución del objeto del presente Contrato. b) Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la Ley.

CLAUSULA OCTAVA. - VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo estipulado por la entidad para la ejecución del contrato es de CINCO (05) MESES CALENDARIO y/o HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

CLAUSULA NOVENA. - VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato asciende a la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES VEINTINUEVE MIL PESOS MCTE ($450.029.000),, IVA INCLUIDO,** el cual incluye los costos directos e indirectos para la ejecución del contrato (tributos –impuestos, tasas, contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental y Distrital –, legalización, honorarios o salarios del personal, materiales, etc..).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO AJUSTADO A DECENA	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REINSTALACIÓN CONFIGURACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DE COMPUTADORES.	UNIDAD	480	$ 83.200,00	$ 39.936.000,00
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE MULTIFUNCIONALES, FOTOCOPIADORAS	UNIDAD	248	$ 149.000,00	$ 36.952.000,00
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SCANNER.	UNIDAD	74	$ 95.700,00	$ 7.081.800,00
4	UNIDAD FOTOCONDUCTORA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015, 301,430,550	UNIDAD	189	$ 957.000,00	$ 180.873.000,00
5	RODILLO DE TRANSFERENCIA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	18	$ 194.500,00	$ 3.501.000,00
6	RODILLO FUSOR SUPERIOR AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	18	$ 190.700,00	$ 3.432.600,00
7	RODILLO FUSOR INFERIOR AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	7	$ 190.700,00	$ 1.334.900,00
8	CILINDRO MP 5002	UNIDAD	20	$ 243.200,00	$ 4.864.000,00
9	CUCHILLA MP 5002	UNIDAD	14	$ 44.700,00	$ 625.800,00
10	TERMISTOR DE FUSIÓN AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	12	$ 113.300,00	$ 1.359.600,00
11	REVELADOR MP 5002	UNIDAD	10	$ 286.700,00	$ 2.867.000,00
12	GUIA DE SALIDA DE UNIDADES FUSORA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	12	$ 78.300,00	$ 939.600,00
13	JUEGO DE CAUCHOS MP 5002	UNIDAD	8	$ 66.700,00	$ 533.600,00
14	RODILLO FUSOR MP 5002	UNIDAD	12	$ 153.800,00	$ 1.845.600,00
15	SENSOR CASSETERA CARTA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015,301	UNIDAD	6	$ 60.300,00	$ 361.800,00
16	SENSOR CASSETERA BYPASS AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015,301	UNIDAD	6	$ 33.000,00	$ 198.000,00
17	MANTILLA WEB MP 5002	UNIDAD	7	$ 148.000,00	$ 1.036.000,00
18	JUEGO DE UÑAS FUSORAS AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	45	$ 65.000,00	$ 2.925.000,00
19	BASE BANDA TYS 4451 MP 5002	UNIDAD	8	$ 156.000,00	$ 1.248.000,00
20	CUCHILLA TYS MP 5002	UNIDAD	6	$ 120.200,00	$ 721.200,00
21	BANDA TYS MP 5002	UNIDAD	8	$ 285.700,00	$ 2.285.600,00
22	RESORTES UÑAS FUSORAS KIT MP 301	UNIDAD	10	$ 27.500,00	$ 275.000,00
23	CILINDRO MPC 4504	UNIDAD	8	$ 141.500,00	$ 1.132.000,00
24	CUCHILLA DE LIMPIEZA MPC 4504	UNIDAD	6	$ 127.100,00	$ 762.600,00
25	CUCHILLA LUBRICANTE MPC 4504	UNIDAD	8	$ 162.700,00	$ 1.301.600,00
26	FOTOCONDUCTOR IM 550 -551	UNIDAD	4	$ 2.840.000,00	$ 11.360.000,00

27	KIT HP LASERJET ENTERPRISE M636 J8J88A INTERCAMBIO : FUSOR HP , RUEDAS DE PICK UP , RODILLO DE TRANSFERENCIA , ENGRANAJES	UNIDAD	17	$ 1.636.700,00	$ 27.823.900,00
28	RODILLO DE CARGA MP 301	UNIDAD	12	$ 295.700,00	$ 3.548.400,00
29	KIT DE CONSUMIBLES SCANNER TRABAJO PESADO, Y DOCUMENTAL (2 RODILLOS ARRASTRE DE PAPEL ESCÁNER, 2 ADF ROLLER REPLACEMENT, PICK RODILLO DE FRENO SET, 4 PIÑONES DE ENGRANE Y 2 DE DESPLAZAMIENTO)	UNIDAD	28	$ 653.500,00	$ 18.298.000,00
30	PICK UP ROLLER CON SEPARADOR SAMSUNG ML M2020/M2160/M2070	UNIDAD	8	120.200,00	$ 961.600,00
31	EL KIT DE MANTENIMIENTO HP M428 CONSTA DE 1 KIT DE FUSOR, 2 SEPARATION PAD Y 2 RODILLOS DE RECOGIDA DEL PAPEL.	UNIDAD	4	990.200,00	$ 3.960.800,00
32	KIT DE MANTENIMIENTO HP M426 CONSTA DE 1 KIT DE FUSOR, 2 SEPARATION PAD Y 2 RODILLOS DE RECOGIDA DEL PAPEL.	UNIDAD	4	940.200,00	$ 3.760.800,00
33	UNIDAD IMAGEN RICOH MP305 (CONTIENE UNIDAD DE REVELADO, REVELADOR Y TAMBOR / CILINDRO)	UNIDAD	8	1.640.200,00	$ 13.121.600,00
34	BANDA FUSORA RICOH MP2554 3055 4055 6054 MP C3002 C5502 MIC	UNIDAD	6	363.300,00	$ 2.179.800,00
35	UNIDAD FUSOR MP3055	UNIDAD	3	1.596.700,00	$ 4.790.100,00
36	KIT DE MANTENIMIENTO FUSIÓN TYPE 00 LEXMARK M5155/ M5163/ M5170/ MX711/XM5163/XM5170/XM7170/XM7155	UNIDAD	2	1.765.000,00	$ 3.530.000,00
37	C2H57-67901 KIT MANTENIMIENTO HP M830 M830Z GENÉRICO	UNIDAD	6	1.516.700,00	$ 9.100.200,00
38	SWITCH 24 GIGABIT ETHERNET -ADMINISTRABLE CAPA 2 -24 PUERTOS 10/100/1000BASET -2 O MÁS SLOTS SFP -CAPACIDAD DE SWITCHING 56GBPS - PROCESADOR Y MEMORIA 800MHZ, 128MB FLASH Y 256DDR3, CON PACKET BUFFER SIZE 3MB	UNIDAD	3	$ 3.600.000	$ 10.800.000,00
39	SWITCH 48 GIGABIT ETHERNET -ADMINISTRABLE CAPA 2 -48 PUERTOS 10/100/1000BASET -2 O MÁS SLOTS SFP -CAPACIDAD DE SWITCHING 106GBPS -PROCESADOR Y MEMORIA 800MHZ, 128MB FLASH Y 256DDR3, CON PACKET BUFFER SIZE 3MB	UNIDAD	2	$ 6.693.300	$ 13.386.600,00
40	FLUKE NETWORKS - GENERADOR DE TONOS Y PROBADOR DE CABLE UTP, PRUEBAS DE TODOS LOS TIPOS COMUNES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INCLUYENDO RJ11, RJ45, COAXIAL, 10/100/1000 ETHERNET,	UNIDAD	1	$ 2.926.700	$ 2.926.700,00
41	ACCES PONIT - CARACTERÍSTICAS DE HARDWARE TIPO DE AP TIPO BUSINESS O EMPRESARIAL INTERFAZ 1 PUERTO ETHERNET DE 2,5 GBPS (COMPATIBLE CON IEEE802.3AT POE) "TIPO DE ANTENA " "INTERNAL OMNI • 2.4 GHZ: 4× 4 DBI • 5 GHZ: 4× 5 DBI"	UNIDAD	5	$ 1.446.700	$ 7.233.500,00
42	PATCH CORD F/UTP CATEGORÍA 6A - 1.5 MT LONGITUD CERTIFICADOS	UNIDAD	56	$ 32.300	$ 1.808.800,00
43	CARRETE DE CLABLE UTP CAT 6 DE 4 PARES (305MTS)	UNIDAD	1	$ 291.700	$ 291.700,00
44	MEMORIA RAM DDR 3 DE 8 GB PARA PORTÁTIL.	UNIDAD	7	$ 129.000	$ 903.000,00
45	MEMORIA RAM DDR 3 DE 8 GB PARA PC ESCRITORIO.	UNIDAD	7	$ 180.000	$ 1.260.000,00
46	DISCO ESTADO SOLIDO DE 1TB PARA PC DE ESCRITORIO	UNIDAD	7	$ 366.700	$ 2.566.900,00
47	DISCO ESTADO SOLIDO DE 480 GB PARA PORTÁTIL, INTERFAZ: SERIAL ATA III. ALGORITMO DE SEGURIDAD 256 BITS, TIEMPO DE MEDIOS DE FALLOS 160000 H, TIPO DE MEMORIA 3D TLC.	UNIDAD	7	$ 235.000	$ 1.645.000,00
48	MÓDULO DE FIBRA ÓPTICA SFP MONO MODO 1,25GBPS, LC,20KM: COMPATIBLE CON ESTE MODELO DE EQUIPOS: MARCA: HP MODELO: 1920S 24G 2SFP-JL381A EXTREMEXOS - X440-24P-10G TP - LINK- T1600G-52PS	UNIDAD	6	$ 393.300	$ 2.359.800,00
49	PONCHADORA RJ45	UNIDAD	2	$ 74.500	$ 149.000,00
50	PONCHADORA DE IMPACTO	UNIDAD	2	$ 86.500	$ 173.000,00
51	TECLADO USB	UNIDAD	7	$ 75.300	$ 527.100,00
52	MOUSE USB	UNIDAD	25	$ 43.300	$ 1.082.500,00
53	CONECTORES RJ45 CAT 6 (BOLSA 100)	UNIDAD	2	$ 33.700	$ 67.400,00
54	JACK RJ45 CAT 6	UNIDAD	25	$ 32.700	$ 817.500,00
55	MEMORIA RAM DDR 3 DE 16 GB PARA PORTÁTIL.	UNIDAD	2	$ 258.500	$ 517.000,00
56	MEMORIA RAM DDR2 DE 4 GB, VELOCIDAD DE MEMORIA RELOG 800 MHZ, VOLTAJE MEMORIA 1.8 V	UNIDAD	5	$ 65.300	$ 326.500,00
57	MICROSCOPIO CONEXIÓN USB RESOLUCIÓN: 2.0 MEGA PÍXELES (1600 X 1280) INTERPOLADA DE 5,0 MEGA PÍXELES (2560X2048). FORMATO DE VÍDEO:	UNIDAD	1	$ 358.600	$ 358.500,00

	AVI. AMPLIACIÓN: 20X ~ 200X. FUENTE LUMINOSA: 8 LED (AJUSTABLES POR LA RUEDA DE CONTROL				
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER					**$ 450.029.000,00**

NOTA: Se deja constancia por la sectorial que los precios establecidos no presentan sobrecostos y tampoco atienden a valores artificialmente bajos; de conformidad a las especificaciones técnicas acordadas (Ver ficha técnica y presupuesto oficial).

CLÁUSULA DECIMA. FORMA DE PAGO: El Distrito de Barrancabermeja cancelara al contratista mediante:

a) Mediante Actas parciales, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y administrativos del caso, siempre y cuando el contratista allegue los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago de la correspondiente acta parcial.

b) Un Acta final y de liquidación y/o hasta un 10% de la ejecución, previa presentación del informe de ejecución del servicio prestado, aprobado por el supervisor del contrato y suscrita el acta de liquidación.

El Distrito NO entregará anticipo al contratista.

NOTA 1: El contratista previo a la suscripción de cada una de las actas de ejecución deberá entregar un informe detallado de suministro de servicio prestado en el periodo que comprenda cada una de las actas al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal y demás soportes requeridos para el pago de la cuenta de cobro, el Distrito de Barrancabermeja efectuará su pago dentro de los 20 días calendario siguientes a la entrega de la cuenta.

NOTA 2: AVAL DEL SUPERVISOR. Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor de la Secretaria de Recurso Físico designado para el efecto al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales.

NOTA 3: VALOR. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA 4: DOCUMENTOS SOPORTES: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

El contratista deberá presentar Informe técnico, financiero y de ejecución conforme a los alcances del objeto del contrato, el cual contendrá soportes originales individuales de cada prestación del servicio y la hoja de vida de cada equipo el cual se le presto el servicio, con el lleno del requisito establecidos

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor del presente Contrato se cancelará con cargo a siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

a) Certificado de Disponibilidad Presupuestal 24-02386 del 02 de mayo de 2024, expedido por la secretaria de hacienda:

Identificación Presupuestal	Concepto	Fuente financiación	Valor
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Recursos propios	450.029.100
Total certificado			450.029.100

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA - SUPERVISIÓN: La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato por parte del CONTRATANTE será ejercida por la secretaria de Recurso Físico (O QUIEN HAGA SUS VECES) y sus funciones serán las establecidas en el Decreto Distrital No 125 de junio 30 de 2015- MANUAL DE CONTRATACIÓN del Distrito de Barrancabermeja.

CLÁUSULA DECIMA TERCERA. - GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO: El Contratista debe presentar dentro de los DOS dias hábiles siguientes a la firma del presente contrato las garantias a favor de EL DISTRITO, las siguientes garantias:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Municipio de Barrancabermeja identificado con NIT 890.201.900- 6
Amparos, vigencia y valores asegurados	**Amparo** / **Vigencia** / **Valor Asegurado** **Cumplimiento general** del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan — Hasta la liquidación del contrato — El valor de esta Garantía debe ser por lo menos el diez por ciento (10%), del valor del contrato. **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales** del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato — Plazo del contrato y tres (3) años más. — El valor de esta Garantía debe ser por lo menos el cinco por ciento (5%), del valor del contrato. **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes** — Hasta la liquidación del contrato — El valor de esta Garantía debe ser por lo menos el diez por ciento (10%), del valor del contrato **Calidad del servicio** — Hasta la liquidación del contrato — El valor de esta Garantía debe ser por lo menos el diez por ciento (10%), del valor del contrato.
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir la razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

CLÁUSULA DECIMA CUARTA. - INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA se obliga a indemnizar al DISTRITO con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al DISTRITO de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. EL CONTRATISTA mantendrá indemne al DISTRITO por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. – CESIONES: El CONTRATISTA no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito del DISTRITO. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, el DISTRITO está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente al DISTRITO de la misma y solicitar su consentimiento. Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, el DISTRITO exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 16 del presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. - SUBCONTRATOS: El contratista no podrá subcontratar el presente contrato. En todos los casos el CONTRATISTA es el único responsable por la celebración del presente contrato.

CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA – CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA. - TERMINACIÓN. La fecha de terminación del plazo de ejecución de la prestación del servicio es la fecha en la cual se suscriba el Acta de Recibo Final. Para que se pueda suscribir el Acta de Recibo Final, el Contratista debe cumplir a cabalidad con los compromisos y obligaciones contenidos en el presente Contrato y sus anexos.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA - INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD: En los términos del artículo 14 y siguientes de la Ley 80 de 1993, EL DISTRITO podrá ejercer las facultades excepcionales que surgen en virtud de las referidas cláusulas. EL DISTRITO de Barrancabermeja, podrá declarar la caducidad del presente contrato cuando se presenten hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista que afecten en forma grave y directa la ejecución del contrato y se evidencie que puede generar su paralización (Artículo 18 Ley 80 de 1993). Igualmente de conformidad con el inciso 2 del numeral 5 del artículo 5 de la citada Ley 80 de 1993, dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato el incumplimiento de la obligación de informar inmediatamente a la Alcaldía de Barrancabermeja, sobre la ocurrencia de peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la Ley, con el objetivo de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho y por las causales a que se refiere la Ley 1106/06 "Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 418/97 prorrogada y modificada por la Ley 548/99 y la Ley 782/02 y se modifican algunas de sus disposiciones". **PARÁGRAFO PRIMERO.** En caso de producirse la declaratoria de caducidad, no habrá lugar a la indemnización para el contratista quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades establecidas en la Ley 80 de 1.993 modificada por la ley 1150 de 2007. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** La resolución de caducidad se notificará personalmente al contratista o a su representante o apoderado conforme el Decreto 01 de 1.984. **PARÁGRAFO TERCERO:** Contra la resolución de caducidad por la vía gubernativa, procede el recurso de reposición en los términos consagrados en el Decreto 01 de 1.984. **PARÁGRAFO CUARTO:** Para declarar la caducidad deberá seguir el procedimiento mínimo que garantice el debido proceso acorde al Artículo 17 de la Ley 1150/07.

CLÁUSULA VIGESIMA. - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA Y MULTAS: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, el CONTRATISTA debe pagar a EL DISTRITO, a título de indemnización, una suma equivalente al 10% del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que el DISTRITO adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil. **PARÁGRAFO ÚNICO.** El procedimiento para la imposición de multas o cláusula penal pecuniaria, se adelantará con plena aplicación del derecho al debido proceso (art. 29 de la Constitución Política) y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, para lo cual una vez constatado por el supervisor, que el CONTRATISTA ha incurrido o está incurriendo en una o varias de las causales de incumplimiento, pondrá en forma inmediata en conocimiento de aquel el hecho y lo requerirá por escrito, para que dentro del término que se le señale, proceda a dar las explicaciones que corresponda y adelante las actividades que le permitan conjurar la situación que le puso en condiciones de apremio, so pena de proceder a aplicar las sanciones a que hubiere lugar y hacer efectiva la garantía única.

CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA. - TITULARIDAD DE ACTIVOS FIJOS: Los bienes muebles que se adquieran a través de la ejecución del presente contrato serán propiedad del DISTRITO.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. El Contratista es una entidad independiente del DISTRITO, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. EL CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del DISTRITO, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad e impedimento, previstas en la ley y específicamente en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, así como en el artículo 122 de la Constitución Política, modificado por el Acto Legislativo Número 01 de julio 14 de 2009, y concordantes.

CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA- MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las controversias o diferencias que surjan entre el CONT RATISTA y el DISTRITO con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleando la siguiente opción: **1.) CONCILIACIÓN:** Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante la Procuraduría Delegada ante el Tribunal Contencioso Administrativo, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación,

el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga la Procuraduría Delegada, las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso administrativa. El acuerdo al que se llegue en la etapa de arreglo directo o en la conciliación si hay lugar a ella es de obligatorio cumplimiento para las partes y presta mérito ejecutivo. En consecuencia, cualquiera de las Partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA – NOTIFICACIONES: Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deben hacer en desarrollo del presente contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas solo si son realizadas por medio del SECOP II.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA - CONFIDENCIALIDAD: -El contratista se obliga con el Distrito, en todo tiempo, incluso después de vencida la vigencia del contrato y de manera indefinida a mantener en reserva y estricta privacidad la información que conozca en virtud del desarrollo del objeto, la cual se denominará INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. En desarrollo de tal obligación, el contratista se obliga a garantizar la confidencialidad de la documentación, datos, claves de acceso, información institucional y personal, elementos de trabajo. Igualmente se obliga a prever la utilización de mecanismos para brindar seguridad a la información, a los medios magnéticos utilizados y a los procedimientos para la administración de la información para que esta no pueda ser reproducida, distribuida o publicada por ningún medio sin la autorización de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA. – LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades previstas en el presente Contrato se desarrollarán para el Distrito de Barrancabermeja y/o el lugar necesario para la ejecucion de las actividades establecidas en el proceso, el domicilio contractual, acordado por las partes, es el Distrito de Barrancabermeja (Santander).

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. - DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO: Hacen parte del presente contrato todos los documentos de la etapa precontractual, contractual y post-contractual, publicados en el SECOP II.

CLAUSULA VIGÉSIMA NOVENA. - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: Posterior a la suscripción del Acta de Recibo Final, las partes deben liquidar el Contrato, conforme a las normas que regulan la materia (Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007). En caso que el Contratista se oponga o no exista un Acta de Recibo Final, el DISTRITO puede liquidar unilateralmente el presente Contrato.

CLAUSULA TRIGESIMA - PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción en el SECOP II y para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal, aprobación de garantías y suscripción del acta de inicio.

DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS
Secretaria de Recurso Fisico

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspecto Jurídico:	Clara Inés Lafont Henao		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6579245
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	15 días de tiempo transcurrido *(7/29/2024 5:53:09 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CONTRATO 2312-24
Objeto del contrato	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	5 Meses
Fecha de inicio de contrato	24 días para terminar *(9/9/2024 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	12/31/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA DISTRITAL BARRANCABERMEJA

★★★★★

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA INTEGRAL SAS -RELTIN SAS-

COLOMBIA, Barrancabermeja
Número de documento 901351010

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA INTEGRAL SAS -RELTIN SAS-			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA INTEGRAL SAS -RELTIN SAS-* *Fecha de aprobación:* *8/1/2024 10:06:26 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobada por: *DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS* *Fecha de aprobación:* *8/2/2024 10:05:12 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6579245_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

to 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☑Sí ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta: 10.00

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde)	14 días de tiempo transcurrido *(7/31/2024 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	6/30/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	5.00	Fecha de vigencia (desde)	14 días de tiempo transcurrido *(7/31/2024 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	12/30/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde)	14 días de tiempo transcurrido *(7/31/2024 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	6/30/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
☑% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde)	14 días de tiempo transcurrido *(7/31/2024 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	6/30/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha limite para entrega de garantías: 15 días de tiempo transcurrido *(7/29/2024 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 11 días de tiempo transcurrido *(8/2/2024 3:35:24 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.14878230	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	157,510,150.00 COP	seguros del estado	1/2/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.14838431	Seriedad de la oferta	-	45,002,910.00 COP	-	10/31/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐SI ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6579245
Proveedor RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA INTEGRAL SAS -RELTIN SAS-
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones TRANSVERSAL 46 # 60-38
Ubicación CO-SAN-68081 - Barrancabermeja
País COLOMBIA
Departamento Santander
Municipio Barrancabermeja
Dirección TRANSVERSAL 46 # 60-38
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	TRANSVERSAL 46 No. 60-38	COLOMBIA > Santander > Barrancabermeja

1 CO1.PCCNTR.6579245

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							450,029,100.00	450,029,000.00
Ref, Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72154066	ERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLOGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER	1.00	UN	450,029,100.00	450,029,000.00	450,029,100.00	450,029,000.00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
ANEXOS DE CONDICIONES 2312-24 007-24 ok.pdf	ANEXOS DE CONDICIONES 2312-24 007-24 ok.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	DIANA MERCEDES RON	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1096195174	Guardar y notificar
Supervisor	DIANA MERCEDES RON	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1096195174	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	AURA MARIA ESTRADA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1096227669	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	AURA MARIA ESTRADA GOMEZ	8/14/2024 12:47:10 AM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS
Ordenador del pago	AURA MARIA ESTRADA GOMEZ	11 días de tiempo transcurrido *(8/2/2024 10:08:12 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	450,029,000
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	450,029,000

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	24-02386	CDP	No validado		450,029,100 COP		Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVR/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	24-05743	Presupuestal (CDP)	-	No validado	450,029,000 COP	450,029,000 COP	- -			Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 450,029,000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 450,029,000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

OTRO SÍ MODIFICATORIO N°1 AL ANEXO DE CONDICIONES AL PROCESO CONTRACTUAL SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SA-MC-007-2024 CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER,. del contrato electrónico No. 2312-24

Entre los suscritos a saber: **DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.096.195.174 expedida en Barrancabermeja, en calidad de Secretaria de Recurso Físico del Distrito de Barrancabermeja, quién actúa en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, el cual mediante Acto Legislativo 01 de Julio 11 de 2019 se otorgó la Categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al Distrito de Barrancabermeja, identificado con Nit. 890.201.900-6, según Decreto de Nombramiento No. 002 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión No. 009 del 02 de enero de 2024 y de acuerdo al Decreto número 125 del 30 de Junio de 2015, Decreto número 146 del 28 de Julio de 2015 y Decreto 006 del 05 de enero de 2024, por medio del cual se delega la facultad para contratar y ordenar el gasto en los funcionarios del nivel directivo y asesor de la Administración Central del Distrital, así como en ejercicio de la competencia otorgada por el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, Art. 315 numeral 3 de la Constitución Nacional, numeral 5 literal d) de la ley 136 de 1994, articulo 110 del decreto 111 de 1996, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus Decretos Reglamentarios y quien para los efectos de este contrato se denominará **EL DISTRITO** y por otra parte **RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN S.A.S., Nit. 901.351.010-8**, representada legalmente por EDY ISABEL VÁSQUEZ ÁLVAREZ, identificado con cedula de ciudadanía 63.458.197 de Barrancabermeja, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado el presente **OTROSÍ MODIFICATORIO N°1 al Anexo de Condiciones del Contrato electrónico N° 2312-24** teniendo en cuenta las siguientes. **CONSIDERACIONES: 1.** El Distrito de Barrancabermeja a través de la secretaria de Recurso Físico adelantó proceso de selección abreviada de menor cuantía SA-MC-007-2024, cuyo objeto es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER,". 2. Que una vez llevada a cabo la adjudicación del mismo, el día veintinueve (29) de julio de dos mil veinticuatro (2024), el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA publicó ANEXO DE CONDICIONES AL PROCESO CONTRACTUAL SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SA-MC-007-2024 CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER. 3. Que el día dos (02) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA y la empresa RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN S.A.S., suscribieron contrato electrónico No. 2312-2024 referente al PROCESO CONTRACTUAL SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SA-MC-007-2024 CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.. 4. Que el día nueve (09) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA y la empresa RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN S.A.S., suscribieron acta de inicio, con fecha de inicio de ejecución el nueve (09) de agosto de dos mil veinticuatro (2024). 5. Que el día veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), Distrito de Barrancabermeja y la empresa RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN S.A.S., firman acta aclaratoria al acta de inicio. 6. Que el día cinco (05) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), el Distrito de Barrancabermeja y la empresa RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN S.A.S., suscribieron acta parcial de avance No. 1. 7. Que una vez revisada el acta parcial de avance No. 1, por la oficina de contabilidad, se evidenció error de transcripción del valor individual de la oferta en el ítem 57. 8. Que la Secretaria De Recurso Fisico del Distrito De Barrancabermeja, realizó estudio de conveniencia y oportunidad para determinar la viabilidad jurídica, de modificar la información del **ANEXO DE CONDICIONES AL PROCESO CONTRACTUAL SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SA-MC-007-2024 CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER,.** del contrato electrónico No. 2312-24, estudio que hace parte integral del presente otro si modificatorio. **No. 1 9.** Que el presente modificatorio se soporta jurídicamente por el El Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.2.1.1 señala que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el contrato, igualmente establece los elementos que debe contener los estudios y documentos previos. Por otro lado, el ARTICULO SEXTO del decreto 006 del 05 de enero de 2024, estipula lo siguiente: "ARTICULO SEXTO: DELEGACIÓN ESPECIAL EN EL SECRETARIO DE RECURSOS FÍSICOS: Delegar en el Secretario de Recursos Físicos la facultad para contratar y ordenar el gasto de los contratos y convenio que se financien con cargo a los recursos de funcionamiento, conforme con sus competencias misionales. Dicha atribución comprende las mismas funciones a las que se refiere el inciso 1° del artículo 2° del presente Decreto. ..." Y, el literal a) del artículo 9° del Decreto 006 del 05 de enero de 2024, estipula lo siguiente: "(...) a) Se debe realizar el estudio previo, técnico, jurídico y financiero justificando el adicional o modificatorio, debidamente soportado y suscrito por quienes intervinieron en la elaboración y revisión del mismo." 10. Por lo anteriormente expuesto, el Distrito de Barrancabermeja encuentra viable modificar el **ANEXO DE CONDICIONES AL PROCESO CONTRACTUAL SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SA-MC-007-2024 CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER,.** del contrato electrónico No. 2312-24, de conformidad con las siguiente:

ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA: MODIFICAR, la **CLAUSULA NOVENA. - VALOR DEL CONTRATO** del contrato primogénito, en el item 57 del presupuesto, cual quedará así: **CLAUSULA NOVENA. - VALOR DEL CONTRATO:** El valor del contrato asciende a la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES VEINTINUEVE MIL PESOS MCTE ($450.029.000),, IVA INCLUIDO,** el cual incluye los costos directos e indirectos para la ejecución del contrato (tributos –impuestos, tasas, contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental y Distrital -, legalización, honorarios o salarios del personal, materiales, etc..).

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO AJUSTADO A DECENA	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REINSTALACIÓN CONFIGURACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DE COMPUTADORES.	UNIDAD	480	$ 83.200,00	$ 39.936.000,00
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE MULTIFUNCIONALES, FOTOCOPIADORAS	UNIDAD	248	$ 149.000,00	$ 36.952.000,00
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SCANNER.	UNIDAD	74	$ 95.700,00	$ 7.081.800,00
4	UNIDAD FOTOCONDUCTORA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015, 301,430,550	UNIDAD	189	$ 957.000,00	$ 180.873.000,00
5	RODILLO DE TRANSFERENCIA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	18	$ 194.500,00	$ 3.501.000,00
6	RODILLO FUSOR SUPERIOR AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	18	$ 190.700,00	$ 3.432.600,00
7	RODILLO FUSOR INFERIOR AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	7	$ 190.700,00	$ 1.334.900,00
8	CILINDRO MP 5002	UNIDAD	20	$ 243.200,00	$ 4.864.000,00
9	CUCHILLA MP 5002	UNIDAD	14	$ 44.700,00	$ 625.800,00
10	TERMISTOR DE FUSIÓN AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	12	$ 113.300,00	$ 1.359.600,00
11	REVELADOR MP 5002	UNIDAD	10	$ 286.700,00	$ 2.867.000,00
12	GUÍA DE SALIDA DE UNIDADES FUSORA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	12	$ 78.300,00	$ 939.600,00
13	JUEGO DE CAUCHOS MP 5002	UNIDAD	8	$ 66.700,00	$ 533.600,00
14	RODILLO FUSOR MP 5002	UNIDAD	12	$ 153.800,00	$ 1.845.600,00
15	SENSOR CASSETERA CARTA AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015,301	UNIDAD	6	$ 60.300,00	$ 361.800,00
16	SENSOR CASSETERA BYPASS AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015,301	UNIDAD	6	$ 33.000,00	$ 198.000,00
17	MANTILLA WEB MP 5002	UNIDAD	7	$ 148.000,00	$ 1.036.000,00
18	JUEGO DE UÑAS FUSORAS AFICIO MP. 161,MP 171,1515,LD015	UNIDAD	45	$ 65.000,00	$ 2.925.000,00
19	BASE BANDA TYS 4451 MP 5002	UNIDAD	8	$ 156.000,00	$ 1.248.000,00
20	CUCHILLA TYS MP 5002	UNIDAD	6	$ 120.200,00	$ 721.200,00
21	BANDA TYS MP 5002	UNIDAD	8	$ 285.700,00	$ 2.285.600,00
22	RESORTES UÑAS FUSORAS KIT MP 301	UNIDAD	10	$ 27.500,00	$ 275.000,00
23	CILINDRO MPC 4504	UNIDAD	8	$ 141.500,00	$ 1.132.000,00
24	CUCHILLA DE LIMPIEZA MPC 4504	UNIDAD	6	$ 127.100,00	$ 762.600,00
25	CUCHILLA LUBRICANTE MPC 4504	UNIDAD	8	$ 162.700,00	$ 1.301.600,00
26	FOTOCONDUCTOR IM 550 -551	UNIDAD	4	$ 2.840.000,00	$ 11.360.000,00
27	KIT HP LASERJET ENTERPRISE M636 J8J88A INTERCAMBIO : FUSOR HP , RUEDAS DE PICK UP , RODILLO DE TRANSFERENCIA , ENGRANAJES	UNIDAD	17	$ 1.636.700,00	$ 27.823.900,00
28	RODILLO DE CARGA MP 301	UNIDAD	12	$ 295.700,00	$ 3.548.400,00
29	KIT DE CONSUMIBLES SCANNER TRABAJO PESADO, Y DOCUMENTAL (2 RODILLOS ARRASTRE DE PAPEL ESCÁNER, 2 ADF ROLLER REPLACEMENT, PICK RODILLO DE FRENO SET, 4 PIÑONES DE ENGRANE Y 2 DE DESPLAZAMIENTO)	UNIDAD	28	$ 653.500,00	$ 18.298.000,00
30	PICK UP ROLLER CON SEPARADOR SAMSUNG ML M2020/M2160/M2070	UNIDAD	8	120.200,00	$ 961.600,00
31	EL KIT DE MANTENIMIENTO HP M426 CONSTA DE 1 KIT DE FUSOR, 2 SEPARATION PAD Y 2 RODILLOS DE RECOGIDA DEL PAPEL.	UNIDAD	4	990.200,00	$ 3.960.800,00
32	KIT DE MANTENIMIENTO HP M426 CONSTA DE 1 KIT DE FUSOR, 2 SEPARATION PAD Y 2 RODILLOS DE RECOGIDA DEL PAPEL.	UNIDAD	4	940.200,00	$ 3.760.800,00
33	UNIDAD IMAGEN RICOH MP305 (CONTIENE UNIDAD DE REVELADO, REVELADOR Y TAMBOR / CILINDRO)	UNIDAD	8	1.640.200,00	$ 13.121.600,00
34	BANDA FUSORA RICOH MP2554 3055 4055 6054 MP C3002 C5502 MIC	UNIDAD	6	363.300,00	$ 2.179.800,00
35	UNIDAD FUSOR MP3055	UNIDAD	3	1.596.700,00	$ 4.790.100,00
36	KIT DE MANTENIMIENTO FUSIÓN TYPE 00 LEXMARK M5155/ M5163/ M5170/ MX711/XM5163/XM5170/XM7170/XM7155	UNIDAD	2	1.765.000,00	$ 3.530.000,00
37	C2H57-67901 KIT MANTENIMIENTO HP M830 M830Z GENÉRICO	UNIDAD	6	1.516.700,00	$ 9.100.200,00
38	SWITCH 24 GIGABIT ETHERNET -ADMINISTRABLE CAPA 2 -24 PUERTOS 10/100/1000BASET -2 O MÁS SLOTS SFP - CAPACIDAD DE SWITCHING 56GBPS -PROCESADOR Y MEMORIA 800MHZ, 128MB FLASH Y 256DDR3, CON PACKET BUFFER SIZE 3MB	UNIDAD	3	$ 3.600.000	$ 10.800.000,00
39	SWITCH 48 GIGABIT ETHERNET -ADMINISTRABLE CAPA 2 -48 PUERTOS 10/100/1000BASET -2 O MÁS SLOTS SFP - CAPACIDAD DE SWITCHING 106GBPS -PROCESADOR Y	UNIDAD	2	$ 6.693.300	$ 13.386.600,00

	MEMORIA 800MHZ, 128MB FLASH Y 256DDR3, CON PACKET BUFFER SIZE 3MB				
40	FLUKE NETWORKS - GENERADOR DE TONOS Y PROBADOR DE CABLE UTP, PRUEBAS DE TODOS LOS TIPOS COMUNES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INCLUYENDO RJ11, RJ45, COAXIAL, 10/100/1000 ETHERNET,	UNIDAD	1	$ 2.926.700	$ 2.926.700,00
41	ACCES PONIT - CARACTERÍSTICAS DE HARDWARE TIPO DE AP TIPO BUSINESS O EMPRESARIAL INTERFAZ 1 PUERTO ETHERNET DE 2,5 GBPS (COMPATIBLE CON IEEE802.3AT POE) "TIPO DE ANTENA " "INTERNAL OMNI • 2.4 GHZ: 4× 4 DBI • 5 GHZ: 4× 5 DBI"	UNIDAD	5	$ 1.446.700	$ 7.233.500,00
42	PATCH CORD F/UTP CATEGORÍA 6A - 1.5 MT LONGITUD CERTIFICADOS	UNIDAD	56	$ 32.300	$ 1.808.800,00
43	CARRETE DE CLABLE UTP CAT 6 DE 4 PARES (305MTS)	UNIDAD	1	$ 291.700	$ 291.700,00
44	MEMORIA RAM DDR 3 DE 8 GB PARA PORTÁTIL.	UNIDAD	7	$ 129.000	$ 903.000,00
45	MEMORIA RAM DDR 3 DE 8 GB PARA PC ESCRITORIO.	UNIDAD	7	$ 180.000	$ 1.260.000,00
46	DISCO ESTADO SOLIDO DE 1TB PARA PC DE ESCRITORIO	UNIDAD	7	$ 366.700	$ 2.566.900,00
47	DISCO ESTADO SOLIDO DE 480 GB PARA PORTÁTIL, INTERFAZ: SERIAL ATA III. ALGORITMO DE SEGURIDAD 256 BITS, TIEMPO DE MEDIOS DE FALLOS 160000 H, TIPO DE MEMORIA 3D TLC.	UNIDAD	7	$ 235.000	$ 1.645.000,00
48	MÓDULO DE FIBRA ÓPTICA SFP MONO MODO 1,25GBPS, LC,20KM: COMPATIBLE CON ESTE MODELO DE EQUIPOS: MARCA: HP MODELO: 1920S 24G 2SFP-JL381A EXTREMEXOS - X440-24P-10G TP - LINK- T1600G-52PS	UNIDAD	6	$ 393.300	$ 2.359.800,00
49	PONCHADORA RJ45	UNIDAD	2	$ 74.500	$ 149.000,00
50	PONCHADORA DE IMPACTO	UNIDAD	2	$ 86.500	$ 173.000,00
51	TECLADO USB	UNIDAD	7	$ 75.300	$ 527.100,00
52	MOUSE USB	UNIDAD	25	$ 43.300	$ 1.082.500,00
53	CONECTORES RJ45 CAT 6 (BOLSA 100)	UNIDAD	2	$ 33.700	$ 67.400,00
54	JACK RJ45 CAT 6	UNIDAD	25	$ 32.700	$ 817.500,00
55	MEMORIA RAM DDR 3 DE 16 GB PARA PORTÁTIL.	UNIDAD	2	$ 258.500	$ 517.000,00
56	MEMORIA RAM DDR2 DE 4 GB, VELOCIDAD DE MEMORIA RELOG 800 MHZ, VOLTAJE MEMORIA 1.8 V	UNIDAD	5	$ 65.300	$ 326.500,00
57	MICROSCOPIO CONEXIÓN USB RESOLUCIÓN: 2.0 MEGA PÍXELES (1600 X 1280) INTERPOLADA DE 5,0 MEGA PÍXELES (2560X2048). FORMATO DE VÍDEO: AVI. AMPLIACIÓN: 20X ~ 200X. FUENTE LUMINOSA: 8 LED (AJUSTABLES POR LA RUEDA DE CONTROL	UNIDAD	1	$ 358.500	$ 358.500,00
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER					**$ 450.029.000,00**

CLAUSULA SEGUNDA: Las demás cláusulas y estipulaciones del **ANEXO DE CONDICIONES AL PROCESO CONTRACTUAL SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SA-MC-007-2024 CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER,**. del contrato electrónico No. 2312-24, pactadas permanecen vigentes sin sufrir ninguna modificación.

En consecuencia, de lo anterior se firma por las partes en la ciudad de Barrancabermeja, a los 10 SEP 2024

El Distrito,

DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS
Secretaria de Recurso Físico

El Contratante,

EDY ISABEL VÁSQUEZ ÁLVAREZ
C.C. 63.458.197 de Barrancabermeja Representante legal de **RELTIN S.A.S.**

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos jurídicos:	Clara Lafont, abg ext. Sec. Recurso Físico		Septiembre de 2024
Revisó aspectos jurídicos:	Mariela Tarazona, abg ext. Sec. Recurso Físico		Septiembre de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

eger 2536 2

Alcaldía Municipio de Barrancabermeja

ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

NIT. 00890201900

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111/96 Art 85 Acuerdo 101/97

Certificado No. 24-02386

Fecha de vencimiento 31-12-2024

Vigencia Fiscal 2024

Fecha de Expedición Mayo 02 de 2024

OBJETO : SEGÚN: PROI - DOC: NA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTO PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLOGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA SANTANDER 110-2094-2536-24

Solicitante : SECRETARIA DE RECURSO FISICO

Identificación presupuestal	Concepto	Fuente financiación	Valor
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	RECURSOS PROPIOS	450,029,100.00
		Total Certificado	**450,029,100.00**

Por un valor de : CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES VEINTINUEVE MIL CIEN PESOS m/cte.

Código DANE funcionamiento e inversión

Código DANE	Descripción	Fuente de financiación	Valor
87130	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	RECURSOS PROPIOS	450,029,100.00
		Totales	**450,029,100.00**

ARRIETA TORRES JOHN ALBERT

Elaborado

Revisado

SECRETARIA DE HACIENDA

	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
	CERTIFICACION EXISTENCIA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS VIGENCIA 2024 El Administrador del plan anual de adquisiciones está facultado mediante el **Decreto No 518 de 2019**			
	Código: SGE-RFI-FO-021	Fecha:02/08/2019	Versión: 001	Página: 1

No CEPAA	**2094**

FECHA DE EMISION 29/04/2024
DD/ MM/AA

DEPENDENCIA SOLICITANTE	**SECRETARIA RECURSO FISICO**

CERTIFICA QUE

LOS SIGUIENTES ELEMENTOS HACEN PARTE INTEGRAL DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Códigos UNSPSC	Descripción	Duracion estimada del contrato	Cod. presupuestal	Cod. Fuente	Valor
72154066;44103100;81111800	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER	5 MESES	2.1.2.02.02.008	R001	450029100

DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS
ADMINISTRADORA DEL PAA

Secretaría de Recurso Físico

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

81

RP 3850

Alcaldía Municipio de Barrancabermeja

ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

NIT. 00890201900

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **24-05743**

Vigencia fiscal 2024

Fecha de compromiso Agosto 02 de 2024

Beneficiario : RECURSOS DE LOGISTICA, TECNOLOGIA E INGENIERIA INTEGRAL S.A.S **Nit :** 00901351010 - 8

No. C.D.P : CD : 24-02386 **Fecha de expedición del C.D.P :** 02-05-2024

Tipo de compromiso : CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Documento : 20242312 **Fecha :** 02-08-2024 **Vence :** 31-12-2024

OBJETO : CD 24-02386, SEGÚN: PROI - DOC: NA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTO PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLOGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA SANTANDER 110-2094-2536-24

Identificación presupuestal	Concepto	Fuente financiación	Valor
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	RECURSOS PROPIOS	450,029,000.00
		Total compromiso	**450,029,000.00**

Por un valor de: CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE.

Código DANE funcionamiento e inversión

Código DANE	Descripción	Fuente de financiación	Valor
87130	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	RECURSOS PROPIOS	450,029,000.00
		Totales	**450,029,000.00**

TORRES MURALLA ORFILIA

Elaborado

Revisado

SECRETARIA DE HACIENDA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14814611865

(415)7707212489984(8020) 000001481461186 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 1 0 1 0	8	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla
RELTIN S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
CL 67 20 06 BRR ARRAYANES

42. Correo electrónico reltinsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 7 3 0 1 9 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 1	2 0 2 1 0 1 2 9	4 7 4 1	2 0 1 9 1 2 2 0		4 2 9 0	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 14 42 47 48 52

07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 02 - 24 / 17 : 55: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VASQUEZ ALVAREZ EDY ISABEL
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 07-04-2022 08:46:58AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Barrancabermeja/Santander, 12 de septiembre de 2024

Señor(es):
RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN SAS
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
E. S. D.

Ref. Solicitud mantenimiento de equipos tecnológicos.

Cordial saludo, muy comedidamente la suscrita se permite solicitar de sus servicios, conforme al contrato No.2312-2024 cuyo objeto es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER". Lo anterior en cumplimiento a los requerimientos y necesidades de las distintas dependencias, para lo cual se requiere su servicio en la siguiente dependencia:

DEPENDENCIA	EQUIPO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
SECRETARIA DE RECURSO FISICO- Área de almacén	IMPRESORAS,	1	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.
SECRETARIA HACIENDA – Área Tesorería	IMPRESORAS	1	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

Nota: Es importante tener en cuenta, que se deben atender **solo** los equipos previamente autorizados por la suscrita según ficha técnica, de acuerdo a las instrucciones dadas y según lo establecido contractualmente.

Sin otro particular.

Cordialmente,

DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS
Secretaria de Recurso Físico de Barrancabermeja

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Oscar Rubio Acosta- SRF		Septiembre 12 de 2024
Reviso:	Diana Mercedes Ronderos Ceballos - SRF		Septiembre 12 de 2024
Aprobó	Diana Mercedes Ronderos Ceballos - SRF		Septiembre 12 de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría de **Recursos Físicos**

Barrancabermeja/Santander, 10 de septiembre de 2024

Señor(es):
RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN SAS
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
E. S. D.

Ref. Solicitud mantenimiento de equipos tecnológicos.

Cordial saludo, muy comedidamente la suscrita se permite solicitar de sus servicios, conforme al contrato No.2312-2024 cuyo objeto es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER". Lo anterior en cumplimiento a los requerimientos y necesidades de las distintas dependencias, para lo cual se requiere su servicio en la siguiente dependencia:

DEPENDENCIA	EQUIPO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	IMPRESORAS, ESCANERES Y COMPUTADORES	TODOS	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.
INSPECCIONES DE POLICIA PERMANENTES			
INSPECCIONES DE POLICIA URBANA			

Nota: Es importante tener en cuenta, que se deben atender **solo** los equipos previamente autorizados por la suscrita según ficha técnica, de acuerdo a las instrucciones dadas y según lo establecido contractualmente.

Sin otro particular.

Cordialmente,

DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS
Secretaria de Recurso Físico de Barrancabermeja

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Eduwaldo Machado - SRF		Septiembre 10 de 2024
Reviso:	Diana Mercedes Ronderos Ceballos - SRF		Septiembre 10 de 2024
Aprobó	Diana Mercedes Ronderos Ceballos - SRF		Septiembre 10 de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Barrancabermeja/Santander, 9 de septiembre de 2024

Señor(es):
RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN SAS
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
E. S. D.

Ref. Solicitud mantenimiento de equipos tecnológicos.

Cordial saludo, muy comedidamente la suscrita se permite solicitar de sus servicios, conforme al contrato No.2312-2024 cuyo objeto es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER". Lo anterior en cumplimiento a los requerimientos y necesidades de las distintas dependencias, para lo cual se requiere su servicio en la siguiente dependencia:

DEPENDENCIA	EQUIPO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	IMPRESORAS, ESCANERES Y COMPUTADORES	TODOS	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	IMPRESORAS, ESCANERES Y COMPUTADORES	TODOS	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.
SECRETARIA JURIDICA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL RICOH	1	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

Nota: Es importante tener en cuenta, que se deben atender **solo** los equipos previamente autorizados por la suscrita según ficha técnica, de acuerdo a las instrucciones dadas y según lo establecido contractualmente.

Sin otro particular.

Cordialmente,

DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS
Secretaria de Recurso Físico de Barrancabermeja

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Oscar Rubio Acosta- SRF		Septiembre 9 de 2024
Reviso:	Diana Mercedes Ronderos Ceballos - SRF		Septiembre 9 de 2024
Aprobó	Diana Mercedes Ronderos Ceballos - SRF		Septiembre 9 de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría de **Recursos Físicos**

Barrancabermeja/Santander, 6 de septiembre de 2024

Señor(es):
RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN SAS
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
E. S. D.

Ref. Solicitud mantenimiento de equipos tecnológicos.

Cordial saludo, muy comedidamente la suscrita se permite solicitar de sus servicios, conforme al contrato No.2312-2024 cuyo objeto es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER". Lo anterior en cumplimiento a los requerimientos y necesidades de las distintas dependencias, para lo cual se requiere su servicio en la siguiente dependencia:

DEPENDENCIA	EQUIPO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE (Funcionaria Claudia Suarez Cáceres)	COMPUTADOR	1	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

Nota: Es importante tener en cuenta, que se deben atender **solo** los equipos previamente autorizados por la suscrita según ficha técnica, de acuerdo a las instrucciones dadas y según lo establecido contractualmente.

Sin otro particular.

Cordialmente,

DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS
Secretaria de Recurso Físico de Barrancabermeja

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Oscar Rubio Acosta- SRF		Septiembre 6 de 2024
Reviso:	Diana Mercedes Ronderos Ceballos - SRF		Septiembre 6 de 2024
Aprobó	Diana Mercedes Ronderos Ceballos - SRF		Septiembre 6 de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

87

Barrancabermeja/Santander, 5 de septiembre de 2024

Señor(es):
RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN SAS
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
E. S. D.

Ref. Solicitud mantenimiento de equipos tecnológicos.

Cordial saludo, muy comedidamente la suscrita se permite solicitar de sus servicios, conforme al contrato No.2312-2024 cuyo objeto es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER". Lo anterior en cumplimiento a los requerimientos y necesidades de las distintas dependencias, para lo cual se requiere su servicio en la siguiente dependencia:

DEPENDENCIA	EQUIPO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
SECRETARIA DE SALUD (Equipo asignado a asignado a José Luis Aconcha)	COMPUTADOR EQUIPO ALL IN ONE	1	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

Nota: Es importante tener en cuenta, que se deben atender **solo** los equipos previamente autorizados por la suscrita según ficha técnica, de acuerdo a las instrucciones dadas y según lo establecido contractualmente.

Sin otro particular.

Cordialmente,

DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS
Secretaria de Recurso Físico de Barrancabermeja

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Oscar Rubio Acosta		Septiembre 5 de 2024
Reviso:	Diana Mercedes Ronderos Ceballos - SRF		Septiembre 5 de 2024
Aprobó	Diana Mercedes Ronderos Ceballos - SRF		Septiembre 5 de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Barrancabermeja/Santander, 4 de septiembre de 2024

Señor(es):
RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN SAS
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
E. S. D.

Ref. Solicitud mantenimiento de equipos tecnológicos.

Cordial saludo, muy comedidamente la suscrita se permite solicitar de sus servicios, conforme al contrato No.2312-2024 cuyo objeto es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER". Lo anterior en cumplimiento a los requerimientos y necesidades de las distintas dependencias, para lo cual se requiere su servicio en la siguiente dependencia:

DEPENDENCIA	EQUIPO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
SECRETARIA DE HACIENDA AREA DE TESORERIA	IMPRESORAS	TODOS	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.
OFICINA RELACION CON EL CIUDADANO	IMPRESORAS, ESCANERES Y COMPUTADORES	TODOS	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

Nota: Es importante tener en cuenta, que se deben atender **solo** los equipos previamente autorizados por la suscrita según ficha técnica, de acuerdo a las instrucciones dadas y según lo establecido contractualmente.

Sin otro particular.

Cordialmente,

DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS
Secretaria de Recurso Físico de Barrancabermeja

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Abg. Argemiro Osorno- SRF		Septiembre 4 de 2024
Reviso:	Diana Mercedes Ronderos Ceballos - SRF		Septiembre 4 de 2024
Aprobó	Diana Mercedes Ronderos Ceballos - SRF		Septiembre 4 de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría de **Recursos Físicos**

Barrancabermeja/Santander, 3 de septiembre de 2024

Señor(es):
RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN SAS
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
E. S. D.

Ref. Solicitud mantenimiento de equipos tecnológicos.

Cordial saludo, muy comedidamente la suscrita se permite solicitar de sus servicios, conforme al contrato No.2312-2024 cuyo objeto es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER". Lo anterior en cumplimiento a los requerimientos y necesidades de las distintas dependencias, para lo cual se requiere su servicio en la siguiente dependencia:

DEPENDENCIA	EQUIPO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
INSPECCION DE POLICIA PERMANENTE Calle 50 # 19-48 piso 3	IMPRESORA	1	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

Nota: Es importante tener en cuenta, que se deben atender **solo** los equipos previamente autorizados por la suscrita según ficha técnica, de acuerdo a las instrucciones dadas y según lo establecido contractualmente.

Sin otro particular.

Cordialmente,

DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS
Secretaria de Recurso Físico de Barrancabermeja

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Diana Mercedes Ronderos Ceballos - SRF		Septiembre 3 de 2024
Reviso:	Diana Mercedes Ronderos Ceballos - SRF		Septiembre 3 de 2024
Aprobó	Diana Mercedes Ronderos Ceballos - SRF		Septiembre 3 de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría de **Recursos Físicos**

Barrancabermeja/Santander, 02 de septiembre de 2024

Señor(es):
RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN SAS
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
E. S. D.

Ref. Solicitud mantenimiento de equipos tecnológicos.

Cordial saludo, muy comedidamente la suscrita se permite solicitar de sus servicios, conforme al contrato No.2312-2024 cuyo objeto es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER". Lo anterior en cumplimiento a los requerimientos y necesidades de las distintas dependencias, para lo cual se requiere su servicio en la siguiente dependencia:

DEPENDENCIA	EQUIPO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
INSPECCIÓN DE POLÍCIA PERMANENTE Calle 50 No. 19-48, B. Colombia - Piso 3	IMPRESORA	1	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

Nota: Es importante tener en cuenta, que se deben atender **solo** los equipos previamente autorizados por la suscrita según ficha técnica, de acuerdo a las instrucciones dadas y según lo establecido contractualmente.

Sin otro particular.

Cordialmente,

DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS
Secretaria de Recurso Físico de Barrancabermeja

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Jovita Mene Guevara		Septiembre 02 de 2024
Reviso:	Diana Mercedes Ronderos Ceballos - SRF		Septiembre 02 de 2024
Aprobó	Diana Mercedes Ronderos Ceballos - SRF		Septiembre 02 de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría de **Recursos Físicos**

Barrancabermeja/Santander, 29 de agosto de 2024

Señor(es):
RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN SAS
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
E. S. D.

Ref. Solicitud mantenimiento de equipos tecnológicos.

Cordial saludo, muy comedidamente la suscrita se permite solicitar de sus servicios, conforme al contrato No.2312-2024 cuyo objeto es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER". Lo anterior en cumplimiento a los requerimientos y necesidades de las distintas dependencias, para lo cual se requiere su servicio en la siguiente dependencia:

DEPENDENCIA	EQUIPO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
SECRETARIA DE EDUCACION- AREA FINANCIERA Edificio Super Estrellas piso 2	IMPRESORA RICOH AFICIO MP 301 SPF	1	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

Nota: Es importante tener en cuenta, que se deben atender **solo** los equipos previamente autorizados por la suscrita según ficha técnica, de acuerdo a las instrucciones dadas y según lo establecido contractualmente.

Sin otro particular.

Cordialmente,

DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS
Secretaria de Recurso Físico de Barrancabermeja

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Abg. Mitzy Garcia Armesto		Agosto 29 de 2024
Reviso:	Diana Mercedes Ronderos Ceballos - SRF		Agosto 29 de 2024
Aprobó	Diana Mercedes Ronderos Ceballos - SRF		Agosto 29 de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría de **Recursos Físicos**

Barrancabermeja/Santander, 22 de agosto de 2024

Señor(es):
RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN SAS
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
E. S. D.

Ref. Solicitud mantenimiento de equipos tecnológicos.

Cordial saludo, muy comedidamente la suscrita se permite solicitar de sus servicios, conforme al contrato No.2312-2024 cuyo objeto es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER". Lo anterior en cumplimiento a los requerimientos y necesidades de las distintas dependencias, para lo cual se requiere su servicio en la siguiente dependencia:

DEPENDENCIA	EQUIPO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
INSPECCION TERCERA DE POLICIA URBANA Calle 50·19-48 piso 5	IMPRESORA RICOH MP 5002	1	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.
INSPECCION SEGUNDA DE ESPACIO PUBLICO Edificio superestrellas piso 3	IMPRESORAS ESANER Y COMPUTADORES	TODOS	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.
SECRETARIA DEL INTERIOR Calle 52 ·27-20 piso 2			
OFICINA RELACION CON EL CIUDADANO Calle 50·19-48 piso 1	COMPUTADOR DELL	1	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

Nota: Es importante tener en cuenta, que se deben atender **solo** los equipos previamente autorizados por la suscrita según ficha técnica, de acuerdo a las instrucciones dadas y según lo establecido contractualmente.

Sin otro particular.
Cordialmente,

DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS
Secretaria de Recurso Físico de Barrancabermeja

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Jeison Jamioy Muyuy- CPS	Jeison F. Jamioy M.	Agosto 22 de 2024
Revisó:	Abg. Mitzy Garcia Armesto		Agosto 22 de 2024
Aprobó	Dra. Diana Mercedes Ronderos Ceballos - SRF		Agosto 22 de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

RELTIN S.A.S
NIT: 901351010 - 8

Barrancabermeja septiembre del 2024

Señores:
SECRETARIA DE RECURSOS FÍSICOS
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
Ciudad

REF: SOLICITUD DE MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOLÓGICOS

Por medio de la presente queremos darle a conocer que según la orden del servicio con fecha 22 de agosto del 2024 se intervinieron las fotocopiadoras, impresoras y computadores de las siguientes secretarias.

- **SECRETARIA DEL INTERIOR** se intervinieron cuatro (4) computadores nuevamente, se realizando su respectivo mantenimiento correctivo por problemas de lentitud.
- **INSPECCIÓN SEGUNDA** se intervino una (1) fotocopiadora realizando su respectivo mantenimiento correctivo.

Comprendidos en el periodo del 29 de agosto al 23 de septiembre

Sin otro particular.

Atentamente,

Firma Edy Vasquez
Nombre: **EDY ISABEL VASQUEZ ALVAREZ**
Cargo: representante legal
Documento de Identidad: 63.458.197

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría de **Recursos Físicos**

Barrancabermeja/Santander, 20 de agosto de 2024

Señor(es)
RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN SAS
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
E. S. D.

Ref. Solicitud mantenimiento de equipos tecnológicos.

Cordial saludo, muy comedidamente la suscrita se permite solicitar de sus servicios, conforme al contrato No.2312-2024 cuyo objeto es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER". Lo anterior en cumplimiento a los requerimientos y necesidades de las distintas dependencias, para lo cual se requiere su servicio en la siguiente dependencia:

DEPENDENCIA	EQUIPO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
SECRETARIA DE EDUCACION	COMPUTADORES, IMPRESORAS Y ESCANER	TODOS	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.
SECRETARIA DE PLANEACIÒN			

Nota: Es importante tener en cuenta, que se deben atender **solo** los equipos previamente autorizados por la suscrita según ficha técnica, de acuerdo a las instrucciones dadas y según lo establecido contractualmente.

Las anteriores secretarias se encuentran ubicadas en el segundo y tercer piso del edificio Superestrellas.

Sin otro particular.

Cordialmente,

DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS
Secretaria de Recurso Físico de Barrancabermeja

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Jeison Jamioy Muyuy- CPS	Jeison F. Jamioy M.	Agosto 20 de 2024
Revisó:	Abg. Mitzy Garcia Armesto		Agosto 20 de 2024
Aprobó	Dra. Diana Mercedes Ronderos Ceballos - SRF		Agosto 20 de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

RELTIN S.A.S
NIT: 901.351.010 - 8

Barrancabermeja septiembre del 2024

Señores:
SECRETARIA DE RECURSOS FÍSICOS
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
Ciudad

REF: SOLICITUD DE MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOLÓGICOS

Por medio de la presente queremos darle a conocer que según la orden del servicio con fecha 20 de agosto del 2024 se intervinieron las fotocopiadoras, impresoras y computadores que presentaban algún daño en las siguientes secretarias

SECRETARIA DE EDUCACIÓN 19 computadores se les realizo limpiezas de temporales, archivos basura y revisión de virus, 7 impresoras, tipo de mantenimiento correctivo.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN 12 computadores se les realizo limpiezas de temporales, archivos basura y revisión de virus, 4 impresoras, tipo de mantenimiento correctivo.

Comprendidos en el periodo del 29 de agosto al 23 de septiembre

Sin otro particular.

Atentamente,

Firma Edy Vasquez
Nombre: **EDY ISABEL VASQUEZ ALVAREZ**
Cargo: representante legal
Documento de Identidad: 63.458.197

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría de **Recursos Físicos**

Barrancabermeja/Santander, 16 de agosto de 2024

Señor(es)
RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN SAS
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
E. S. D.

Ref. Solicitud mantenimiento de equipos tecnológicos.

Cordial saludo, muy comedidamente la suscrita se permite solicitar de sus servicios, conforme al contrato No.2312-2024 cuyo objeto es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER". Lo anterior en cumplimiento a los requerimientos y necesidades de las distintas dependencias, para lo cual se requiere su servicio en la siguiente dependencia:

DEPENDENCIA	EQUIPO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
DESPACHO DEL ALCALDE	COMPUTADORES, IMPRESORAS Y ESCANERES	TODOS	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.

Nota: Es importante tener en cuenta, que se deben atender solo los equipos previamente autorizados por la suscrita según ficha técnica, de acuerdo a las instrucciones dadas y según lo establecido contractualmente.

Sin otro particular.

Cordialmente,

DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS
Secretaria de Recurso Físico de Barrancabermeja

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Jeison Jamioy Muyuy- CPS		Agosto 16 de 2024
Revisó:	Abg. Mitzy Garcia Armesto		Agosto 16 de 2024
Aprobó	Dra. Diana Mercedes Ronderos Ceballos - SRF		Agosto 16 de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

RELTIN S.A.S
NIT: 901351010 - 8

Barrancabermeja septiembre del 2024

Señores:
SECRETARIA DE RECURSOS FÍSICOS
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
Ciudad

REF: SOLICITUD DE MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOLÓGICOS

Por medio de la presente queremos darle a conocer que según la orden del servicio con fecha 16 de agosto del 2024 se intervinieron las fotocopiadoras, impresoras y computadores de la siguiente dependencia.

DESPACHO DEL ALCALDE, se intervino un computador, una impresora que presentaban daño por en de se les realizo el respectivo mantenimiento correctivo

Comprendidos en el periodo del 29 de agosto al 23 de septiembre

Sin otro particular.

Atentamente,

Firma Edy Vasquez
Nombre: **EDY ISABEL VASQUEZ ALVAREZ**
Cargo: representante legal
Documento de Identidad: 63.458.197

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría de **Recursos Físicos**

Barrancabermeja/Santander, 15 de Agosto de 2024

Señor(es)
RECURSOS DE LOGÍSTICA, TECNOLOGÍA E INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. - RELTIN SAS
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
E. S. D.

Ref. Solicitud mantenimiento de equipos tecnológicos.

Cordial saludo, muy comedidamente la suscrita se permite solicitar de sus servicios, conforme al contrato No.2312-2024 cuyo objeto es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES ELEMENTOS TECNOLÓGICOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER". Lo anterior en cumplimiento a los requerimientos y necesidades de las distintas dependencias, para lo cual se requiere su servicio en la siguiente dependencia:

DEPENDENCIA	EQUIPO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
SECRETARIA DE TALENTO HUMANO	COMPUTADORES, IMPRESORAS Y ESCANERES	TODOS	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.
SECRETARIA DE HACIENDA –OFICINA DE CONTABILIDAD			

Nota: Es importante tener en cuenta, que se deben atender solo los equipos previamente autorizados por la suscrita según ficha técnica, de acuerdo a las instrucciones dadas y según lo establecido contractualmente.

Sin otro particular.

Cordialmente,

DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS
Secretaria de Recurso Físico de Barrancabermeja

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Jeison Jamioy Muyuy- CPS		Agosto 15 de 2024
Revisó:	Abg. Mitzy Garcia Armesto		Agosto 15 de 2024
Aprobó	Dra. Diana Mercedes Ronderos Ceballos - SRF		Agosto 15 de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

RELTIN S.A.S
NIT: 901.351.010 - 8

Barrancabermeja septiembre del 2024

Señores:
SECRETARIA DE RECURSOS FÍSICOS
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
Ciudad

REF: SOLICITUD DE MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOLÓGICOS

Por medio de la presente queremos darle a conocer que según la orden del servicio con fecha 15 de agosto del 2024 se intervinieron las fotocopiadoras, impresoras y computadores de las siguientes secretarias.

SECRETARIA DE TALENTO HUMANO 17 computadores se les realizo limpiezas de temporales, archivos basura y revisión de virus, 4 impresoras tipo, de mantenimiento correctivo.
CONTABILIDAD 12 computadores se les realizo limpiezas de temporales, archivos basura y revisión de virus, 2 impresoras, tipo de mantenimiento correctivo.

Comprendidos en el periodo del 29 de agosto al 23 de septiembre

Sin otro particular.

Atentamente,

Firma Edy Vasquez
Nombre: **EDY ISABEL VASQUEZ ALVAREZ** _
Cargo: representante legal
Documento de Identidad: 63.458.197